

D. RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA- OVIES, en nombre y representación de TELEFÓNICA, S.A., en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, a los efectos previstos por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en el procedimiento de registro del **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.**, redactado de conformidad con el Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde fielmente con el texto del **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.** correspondiente al ejercicio 2008, inscrito en el registro oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 22 de diciembre de 2009.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda en su página web el **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.** correspondiente al ejercicio 2008 incluido en el mencionado CD ROM.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 22 de diciembre de 2009.



TELEFÓNICA, S.A.

Documento de Registro de Obligaciones y Derivados

Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente documento de registro de obligaciones y derivados (modelo Anexo IV) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de diciembre de 2009

ÍNDICE

I. PRIMERA PARTE.

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	4
---	---

II. SEGUNDA PARTE.

DOCUMENTO DE REGISTRO	13
------------------------------------	----

1. PERSONAS RESPONSABLES	13
---------------------------------------	----

2. AUDITORES DE CUENTAS	14
--------------------------------------	----

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	14
---	----

3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor.....	14
---	----

3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	15
---	----

4. FACTORES DE RIESGO	16
------------------------------------	----

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	16
---	----

5.1 Historia y evolución del emisor	16
---	----

5.2 Inversiones	26
-----------------------	----

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	28
---	----

6.1 Actividades principales	28
-----------------------------------	----

6.2 Mercados principales	34
--------------------------------	----

6.3 Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva	64
--	----

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	64
---	----

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el grupo.....	64
---	----

7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la aplicación de esa dependencia.....	66
---	----

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	66
8.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.	66
8.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual	66
9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	66
9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación	66
9.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación	67
10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	67
10.1 General.....	67
10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión,	72
11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	72
11.1 Detalles relativos al comité de auditoría del emisor	72
11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.....	74
12. ACCIONISTAS PRINCIPALES	74
12.1 El control del emisor.....	75
12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	75
13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	75
13.1 Información financiera histórica	75
13.2 Estados financieros	86
13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	86
13.4 Edad de la información financiera más reciente	87
13.5 Información intermedia y demás información financiera	87
13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	94

13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	101
14. INFORMACIÓN ADICIONAL	102
14.1 Capital social.....	102
14.2 Estatutos y escritura de constitución.....	103
15. CONTRATOS RELEVANTES.....	103
16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	104
17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	104

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- b) todos los informes, cartas y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el Documento de Registro;
- c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del Documento de Registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

I. PRIMERA PARTE

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

Riesgos relacionados con el Grupo

▪ *Riesgo país (inversiones en Latinoamérica)*. A 31 de diciembre de 2008, aproximadamente el 36,3% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica; además, aproximadamente un 38,7% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica generados en 2008 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica (incluidos los ingresos por las operaciones del Grupo Telefónica en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías) pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes y que afecten de forma negativa a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera y, por tanto, a los intereses del Grupo en estos países;
- la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo Telefónica presentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países.

Las operaciones del Grupo Telefónica dependen, en muchos casos, de las concesiones y otros acuerdos existentes con los gobiernos de los países de los diferentes mercados en los que opera. Estas concesiones, incluyendo sus renovaciones, podrían verse afectadas por la

inestabilidad política y económica, alterando los términos y condiciones bajo los cuáles se opera en estos países.

▪ *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.* El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de las modificaciones en los tipos de interés o de cambio, el riesgo de contrapartida en las inversiones financieras de tesorería (de efectivo y equivalentes de efectivo), así como el riesgo de contrapartida de determinadas operaciones de financiación. El Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros, como “forwards” sobre tipos de cambio, “currency swaps” e “interest rate swaps”. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para cubrir las necesidades de gestión del riesgo del Grupo Telefónica, o si no es posible llegar a acuerdos del tipo y en las cantidades necesarias para limitar la exposición del Grupo Telefónica a la posible fluctuación de las monedas, o si las contrapartes bancarias incumplen sus compromisos debido a la falta de solvencia o similar, o si las estrategias de gestión de riesgo resultasen infructuosas, la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Además, si la calificación crediticia de las contrapartidas en inversiones en tesorería o transacciones financieras se deteriorasen significativamente, o si cualquiera de esas contrapartidas incumpliera sus compromisos con la Compañía, el Grupo Telefónica podría sufrir una pérdida de valor en sus inversiones, incurriendo en pérdidas extraordinarias y/o en la necesidad de asumir nuevas obligaciones financieras derivadas de estas transacciones. Esta situación podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica.

▪ *Riesgo derivado de la actual situación económica global.* El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general y otros factores similares en cada uno de los países en los que opera. La crisis económico-financiera actual y la incertidumbre acerca de las condiciones económicas globales podrían recrudecer el entorno competitivo, y todo ello podría afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes considerasen que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Otros factores que podrían influir en el volumen de demanda de los clientes es el acceso al crédito, la confianza del consumidor y otros factores macroeconómicos.

Adicionalmente, el negocio del Grupo podría verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, incluida la posible insolvencia de clientes y proveedores clave. Una pérdida de clientes o una reducción en las ventas podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica y podría provocar en última instancia que no se alcanzasen las expectativas de crecimiento.

▪ *Riesgo derivado de la dependencia de fuentes de financiación externas.* El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo Telefónica, así como el cumplimiento del compromiso de pago de dividendo asumido con los accionistas precisan de una financiación sustancial. Además, la necesidad de liquidez y de capital podría incrementarse si el Grupo Telefónica participara en otros procesos de adjudicación de licencias del negocio fijo o móvil, o si realizara nuevas adquisiciones. Asimismo, existen importantes necesidades de capital en relación con, entre otros, el desarrollo de canales de distribución en nuevos países y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Si disminuyera su capacidad para generar caja, bien debido a la actual crisis económica y financiera o a cualquier otro motivo, el Grupo Telefónica podría necesitar aumentar su endeudamiento o buscar otras vías de obtener capital para atender los requisitos de liquidez y capital necesarios para sostener el continuo desarrollo y expansión del negocio.

La actual crisis financiera que afecta al sistema bancario internacional y a los mercados financieros ha causado una contracción significativa en los mercados de crédito, un recorte en el nivel de liquidez de muchos mercados financieros y una alta tasa de volatilidad en los mercados de crédito, capitales y divisas. El empeoramiento de las condiciones actuales en los mercados financieros internacionales podría hacer más complicado y más caro refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario. A pesar de la crisis económica y financiera actual, la actividad de financiación del Grupo Telefónica durante los nueve primeros meses de 2009, sin tener en cuenta la actividad en los programas de papel comercial a corto plazo, ha sido de aproximadamente 11.000 millones de euros y se ha centrado principalmente en refinanciar los vencimientos de deuda de 2009 y pre-financiar parte de los vencimientos de la deuda de 2010 y 2011 a nivel de Telefónica S.A. Con estas operaciones y las realizadas durante noviembre y diciembre detalladas en el apartado 13.7 de este Documento de Registro, la posición de caja del Grupo Telefónica se sitúa muy por encima de los vencimientos de deuda acumulados para el resto del año y para 2010. Sin embargo, esto no significa que se hayan eliminado las incertidumbres para los próximos meses.

Adicionalmente, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, tanto si esto se debe a reducciones en la generación de caja como si fuera por otro motivo. Más aún, las condiciones de mercado actuales podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito bilaterales no dispuestas.

La actual crisis financiera podría hacer también más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, tanto a través de ampliaciones de capital o de inyecciones de capital de inversores de referencia, incluso si estos fondos adicionales fueran necesarios para acometer nuestros planes de negocio.

▪ *Riesgos asociados a las relaciones con los socios del Grupo.* El negocio móvil en Brasil está gestionado por una “joint-venture”, Brasilcel, N.V., controlada conjuntamente a partes iguales por Telefónica y Portugal Telecom SGPS, S.A. (“Portugal Telecom”). Al no tener una participación de control en esta “joint-venture”, la Compañía no tiene un control exclusivo sobre las operaciones de la empresa, existiendo además un riesgo inherente de que se produzcan, en caso de conflicto entre los socios, situaciones de paralización de la gestión o de posibles operaciones.

En consecuencia, Telefónica necesita cooperar con Portugal Telecom con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio, así como financiar y dirigir estas operaciones. Si no se consiguiera dicha cooperación, o si se produjera algún desacuerdo o paralización de las decisiones entre los socios de la “joint venture”, esto podría suponer un obstáculo a la hora de alcanzar los beneficios esperados de su participación en la “joint venture”, incluidas las economías de escala, y las oportunidades para aprovechar potenciales sinergias y ahorro de costes.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

▪ *Mercados altamente competitivos.* El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y, en consecuencia, su actividad está condicionada por las actuaciones de sus competidores en estos mercados. Estos competidores podrían:

- ofrecer precios más bajos, planes de descuento más atractivos o mejores servicios y productos;
- desarrollar y desplegar más rápidamente tecnologías, servicios o productos nuevos o mejorados;
- lanzar ofertas consistentes en paquetes conjuntos de un tipo de servicios con otros;
- en el caso del negocio de telefonía móvil, subvencionar la adquisición de terminales; o
- expandir y ampliar sus redes más rápidamente.

Adicionalmente, alguno de estos competidores tienen, y algunos competidores potenciales podrían disfrutar de ventajas competitivas en determinados mercados, incluidas las siguientes:

- un mayor reconocimiento de marca;
- mayores recursos financieros, técnicos, comerciales o de otra índole;
- una posición significativa o dominante en el mercado;
- mejores alianzas estratégicas;
- mayores bases de clientes; y
- sólidas relaciones con sus clientes actuales y potenciales.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente a los diversos condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como el lanzamiento de nuevos productos o servicios, estrategias de precios adoptadas por los competidores, cambios en las preferencias del consumidor y en la situación económica, política y social. El hecho de que el Grupo Telefónica no fuese capaz de competir con eficiencia podría suponer una reducción en los precios, menores ingresos, una infrautilización de sus servicios, una reducción de sus márgenes operativos y una pérdida de cuota de mercado. Cualquiera de estas circunstancias podría impactar negativamente en las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

▪ *Mercados fuertemente regulados.* Al tratarse de una compañía con presencia internacional, el Grupo Telefónica se halla sujeto a las diferentes legislaciones y regulaciones de los distintos países en los que presta servicios. Adicionalmente, los acuerdos de licencias, de construcción, de operaciones y de interconexión del sistema de comunicaciones están

regulados, en distinta medida y según proceda, por la Unión Europea y por las autoridades nacionales, regionales y locales. Además, la actividad de la Compañía se encuentra sometida a estrictas regulaciones en muchos de estos países y segmentos de mercado en los que opera; particularmente, en las áreas de negocio de telefonía fija.

Las autoridades regulatorias frecuentemente supervisan las ofertas y precios de los productos y servicios que ofrece el Grupo Telefónica. Estas autoridades pueden también adoptar regulaciones o medidas que pueden resultar perjudiciales para los negocios del Grupo Telefónica, incluyendo la revocación o la no renovación de algunas licencias, autorizaciones o concesiones, cambios en la asignación de espectro, autorizaciones o concesiones para la prestación de servicios en un mercado concreto, cambios en las regulaciones internacionales de precios del “roaming” y precios de terminación de llamadas móviles y fijas, introducción de operadores móviles virtuales, adopción de medidas regulatorias sobre servicios mayoristas. Estas decisiones o medidas regulatorias pueden suponer una importante presión competitiva y de precios para los negocios del Grupo Telefónica, y podrían afectar negativamente a las operaciones, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo Telefónica.

Las políticas regulatorias existentes en los mercados de muchos de los países en los que el Grupo Telefónica está presente, pretenden generalmente favorecer la competencia, especialmente en los segmentos de telefonía fija, banda ancha y telefonía móvil, bien a través de la concesión de nuevas licencias o autorizaciones para permitir la entrada de nuevos competidores, o bien a través de la imposición de requisitos y obligaciones adicionales a los operadores, entre los que cabría la obligación de ofrecer portabilidad numérica a los usuarios en aquellos países en los que no existe esta posibilidad. Puesto que este tipo de políticas están diseñadas para propiciar la entrada y establecimiento de nuevos operadores podrían conllevar, con el tiempo, una pérdida de cuota de mercado.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de una posición de liderazgo en cuota de mercado en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia, a nivel nacional o de la Unión Europea, en el caso de que se determinara que el Grupo Telefónica hubiera dificultado, restringido o distorsionado la competencia en esos mercados. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o el mantenimiento de determinadas conductas, o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Por otra parte, el escenario regulatorio en Europa experimentará cambios como consecuencia de la reciente aprobación, el 24 de noviembre de 2009, del nuevo marco regulatorio común de la Unión Europea. Dicho marco ampara la adopción de medidas -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- por parte de los reguladores nacionales para establecer la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que no estén integrados, a aquellas que tienen para sí mismos. Por otra parte, los mercados mayoristas y minoristas se someterán al control y supervisión adicional de un nuevo órgano de ámbito europeo, integrado por los reguladores nacionales de los distintos Estados Miembros. Adicionalmente, este nuevo marco reforzará las medidas de protección a los consumidores.

Los principios regulatorios establecidos a nivel europeo hacen suponer que el nuevo marco que se establezca en cada uno de los Estados Miembros pueda resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local.

También es probable que se afronten nuevas iniciativas regulatorias en el sector de las telecomunicaciones móviles en Europa, en las tarifas de terminación de llamadas móviles y en relación con la provisión de contenidos y servicios audiovisuales. Asimismo, es posible que el Grupo Telefónica se enfrente, en algunos países europeos, a un aumento de la presión regulatoria derivada de las nuevas iniciativas tendentes a reformar los derechos de uso del espectro o las políticas de asignación de espectro y derivada de un mayor grado de protección a los consumidores.

Adicionalmente, la Recomendación sobre la aplicación de la política regulatoria europea a las redes de banda ancha de nueva generación que está elaborando la Comisión Europea podría jugar un papel determinante en los incentivos de inversión de los operadores en nuevas redes de banda ancha fijas a corto y medio plazo, con el consiguiente impacto sobre las perspectivas de negocio y la competencia en este segmento de mercado.

Por último, la reciente adopción en España de nuevas medidas regulatorias relativas a los servicios mayoristas (tales como, el acceso a conductos y a “fibra oscura”) podrían suponer un aumento de la presión competitiva en la prestación de servicios de telecomunicaciones fijas de alta velocidad. Adicionalmente, el aumento de la presión fiscal sobre algunos de los servicios que presta el Grupo, podría afectar negativamente a los beneficios esperados en dichos servicios.

▪ *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.* La mayor parte de las operadoras del Grupo Telefónica presta sus servicios bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones otorgadas por la administración de los distintos países de que se trate. Dichas licencias, autorizaciones y concesiones determinan qué tipo de servicios puede prestar la Compañía bajo cada uno de esos títulos.

Los términos y condiciones de las licencias, autorizaciones o concesiones están sujetos a una revisión continua por las autoridades regulatorias correspondientes y a una posible interpretación, modificación o revocación por parte de dichas autoridades. Además, las renovaciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones así como los términos y condiciones de las propias renovaciones pueden verse directamente afectados por factores políticos o regulatorios.

Los términos y las condiciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones, así como los de su renovación varían según el país. Aunque la renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones no suele estar garantizada, casi todos los acuerdos de licencia regulan las condiciones y el procedimiento para su renovación que suele depender del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. A medida que se aproxima la fecha de vencimiento de cada título, el Grupo Telefónica promueve su renovación según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso.

Muchas de estas licencias, autorizaciones y concesiones son revocables por razones de interés público. La normativa aplicable a algunas de las operadoras del Grupo Telefónica exige, en muchos casos, el cumplimiento de determinados requisitos y calendarios para el despliegue

de red. En concreto, en la mayor parte de los casos, las actuales licencias, autorizaciones y concesiones que posee el Grupo Telefónica establecen obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o incluso de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, la necesidad de cumplir con unos calendarios establecidos podría requerir, en algunos casos, recursos adicionales a los presupuestados por las operadoras del Grupo Telefónica para el despliegue de red.

▪ *Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica.* El éxito del Grupo Telefónica depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras compañías que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones. En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo Telefónica el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costes podría afectar negativamente al negocio, a la situación financiera, a los resultados económicos o a la generación de caja del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo Telefónica podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Muchas de las citadas actuaciones no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo Telefónica, pudiendo además verse condicionadas por la regulación aplicable. Si estas actuaciones no se llevan a cabo de manera eficiente, los servicios y productos del Grupo Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían llegar a implicar una pérdida de clientes ya existentes en favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

▪ *Las limitaciones de capacidad de espectro podrían convertirse en un factor condicionante.* Los negocios de telefonía móvil del Grupo en algunos países podrían verse condicionados por la aptitud de la Compañía para obtener una mayor capacidad de espectro. En el caso de que no se obtuviera la capacidad de espectro suficiente, esto podría suponer un efecto adverso en el lanzamiento y prestación de nuevos servicios y en el mantenimiento de la calidad de los servicios ya existentes, pudiendo, si así ocurriese, perjudicar la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.

- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores.* El Grupo Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock”, o por exigencia de su negocio. Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica.
- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.* Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas y perjudicar la reputación del Grupo Telefónica. El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de “backup” y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes del Grupo Telefónica. Aunque el Grupo Telefónica dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias, esta póliza no ofrece cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.
- *Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.* Durante los últimos años, el debate sobre los potenciales efectos negativos de los campos electromagnéticos sobre la salud ha comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio.

Instituciones y organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, han puesto de manifiesto que la exposición a las emisiones de ondas electromagnéticas procedentes de la telefonía móvil, dentro de los límites establecidos, no tiene efectos adversos en la salud. De hecho, un número de países europeos, entre los que se encuentra España, han publicado regulaciones que reflejan lo establecido por la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea de fecha 12 de Julio de 1999. Estas normativas incluyen criterios para el despliegue de nuevas redes, asegurando así el cumplimiento de los límites de exposición a las emisiones de radio frecuencias.

Independientemente de las conclusiones que pudieran alcanzarse sobre este posible efecto sobre la salud de las emisiones radioeléctricas, la propia preocupación existente en la opinión pública sobre este tema puede suponer un desincentivo para el uso de los dispositivos de telefonía móvil, y puede conllevar también el establecimiento de restricciones significativas para la localización y operatividad de estaciones base, lo que podría afectar de forma negativa a los negocios de telefonía móvil del Grupo Telefónica y, en consecuencia, a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica. Aunque no se tiene conocimiento de ninguna evidencia que confirme la relación entre las emisiones de radio-

frecuencias y los problemas de salud y aunque el Grupo Telefónica continúe cumpliendo con los códigos de buenas prácticas y las regulaciones correspondientes, no se pueden ofrecer garantías sobre lo que futuros informes médicos pudieran sugerir.

▪ *Riesgos relativos al posible saneamiento contable de determinados activos.* El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de cada uno de sus activos y filiales, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. El actual entorno económico y su evolución a corto y medio plazo, así como los cambios que puedan producirse de carácter regulatorio, empresarial o político pueden suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones.

Otros riesgos

▪ *Riesgos asociados a litigios.* Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios, algunos de los cuales se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente. El resultado de estos litigios y procedimientos resulta impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos u otros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica (incluidos los que se pudieran plantear en un futuro) podrían representar un coste significativo para el Grupo Telefónica. Estos litigios o contenciosos (o los acuerdos extrajudiciales que pudiesen alcanzarse) podrían tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

II. SEGUNDA PARTE

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, en su calidad de Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro de obligaciones y derivados, cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro).

D. Santiago Fernández Valbuena y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies tienen poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, Telefónica, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Ricardo Vilas de Escauriaza, en fecha 9 de octubre de 2002, con el número 3.538 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.534, Libro 0, Folio 197, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1.609, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso en fecha 27 de octubre de 2005, con el número 1.197 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 108, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1.667, respectivamente.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del Documento de Registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Santiago Fernández Valbuena y Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida

en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica celebrada el 23 de junio de 2009, se aprobó la designación de Ernst & Young, S.L. como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio 2009.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

No aplica.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

La información financiera seleccionada referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presenta a continuación:

INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA BAJO NIIF

<i>(Millones de euros)</i>	2008	2007	Var %
Activos no corrientes.....	81.923	87.395	(6,26)%
Activos corrientes.....	17.973	18.478	(2,73)%
Fondos propios.....	19.562	22.855	(14,41)%
Pasivos no corrientes.....	55.202	58.044	(4,90)%
Pasivos corrientes.....	25.132	24.974	0,63%
Total activo = Total pasivo.....	99.896	105.873	(5,65)%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	42.733	45.284	(5,63)%
Deuda financiera bruta.....	53.188	53.928	(1,37)%
Importe neto de la cifra de negocios.....	57.946	56.441	2,67%
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) ⁽²⁾	22.919	22.824	0,42%
Gasto financiero neto.....	(2.797)	(2.844)	(1,65)%
Resultado Neto.....	7.592	8.906	(14,75)%

OIBDA / Gasto financiero neto.....	(8,194)	(8,025)	2,10%
Deuda financiera bruta / Total pasivo.....	0,532	0,509	4,53%
Deuda financiera neta / Total pasivo.....	0,428	0,428	0,01%

(1) *Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.*

(2) *OIBDA: Resultado Operativo antes de amortizaciones*

3.2 *Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.*

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de septiembre de 2009, que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

<i>(Millones de euros)</i>	Sept 2009	Sept 2008	Var %
Activos no corrientes.....	82.267	85.556	(3,84)%
Activos corrientes.....	22.912	20.027	14,41%
Fondos propios.....	19.920	19.980	(0,30)%
Pasivos no corrientes.....	55.001	55.981	(1,75)%
Pasivos corrientes.....	30.258	29.622	2,15%
Total activo = Total pasivo.....	105.179	105.583	(0,38)%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	42.535	42.856	(0,75)%
Deuda financiera bruta.....	55.340	52.874	4,66%
Importe neto de la cifra de negocios.....	41.721	43.141	(3,29)%
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA).....	16.647	17.026	(2,23)%
Gasto financiero neto.....	(2.058)	(2.099)	(1,95)%
Resultado neto.....	5.610	5.596	0,25%
OIBDA / Gasto Financiero Neto.....	(8,089)	(8,111)	(0,28)%
Deuda financiera bruta / Total Pasivo.....	0,526	0,501	5,07%
Deuda financiera neta / Total Pasivo.....	0,404	0,406	(0,37)%

(1) *Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.*

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la primera parte del Documento de Registro (páginas de 5 a 13).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. *Historial y evolución del emisor.*

5.1.1. *Nombre legal y comercial del emisor;*

La denominación social de la entidad emisora es “Telefónica, S.A.”.

5.1.2. *Lugar de registro del emisor y número de registro;*

Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.534, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359^a del Libro de Sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

5.1.3. *Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;*

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, número 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (www.telefonica.com).

5.1.4. *Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);*

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013). Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: +34 91 482 87 00

- Oficina del Accionista: 900 111 004

Forma jurídica

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás normativa complementaria.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

A continuación incluimos una breve descripción del marco regulatorio en las regiones y principales países donde opera Telefónica:

Europa

En lo que respecta a los servicios prestados por el Grupo en Europa, el actual marco regulador del sector de las telecomunicaciones está integrado por una Directiva Marco (Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas) y cuatro Directivas Específicas: Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión (Directiva Acceso); Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Servicio Universal); Directiva 2002/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Autorización); y Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002 relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre la Privacidad y las Comunicaciones Electrónicas). Estas Directivas han sido traspuestas en los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados miembros.

Asimismo, son de aplicación los Reglamentos 717/2007 relativos a los precios de llamadas de itinerancia en las redes móviles y 544/2009 mediante el que se extiende la regulación del anterior a los servicios de datos y SMS. Recientemente se ha aprobado la Directiva 114/2009 por la que se modifica la Directiva GSM 372/87 y mediante la que se autoriza a utilizar la banda GSM para la prestación de servicios móviles de banda ancha. Adicionalmente, los estados miembros están obligados a transponer la Directiva 2007/65/CE relativa a los servicios de medios audiovisuales antes del 31 de diciembre de 2009. Finalmente, en mayo de 2009, ha sido aprobada la Recomendación relativa a la metodología para determinar las tasas de terminación de llamadas en redes fijas y móviles.

El citado marco regulador establece un régimen de autorización general de todas las redes y servicios de comunicaciones electrónicas sin exigir un acto administrativo explícito de la

autoridad nacional de regulación (ANR) y limita los requisitos de procedimiento a una mera notificación.

De acuerdo con dicho marco, la aplicación de la regulación por las ANRs se limita a aquellos operadores que ostenten una posición significativa (PSM) en un mercado previamente identificado. Las ANRs, debían analizar sus respectivos mercados y, en caso de apreciar en alguno de ellos, la existencia de una o varias empresas con PSM, debían imponer ciertas obligaciones tales como: control de precios, no discriminación, transparencia, separación de cuentas u obligaciones de acceso.

Actualmente, el marco regulador europeo está siendo objeto de una profunda renovación. El 13 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó una serie de Propuestas por las que se modifican las Directivas en vigor. También se ha aprobado una Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones.

En el contexto de esta revisión, el 17 de diciembre de 2007 la Comisión aprobó una nueva Recomendación de Mercados que reduce los mercados relevantes susceptibles de regulación *ex ante* (de 18 a 7). En consecuencia, las ANRs europeas han iniciado una segunda ronda de análisis de los mercados susceptibles de regulación *ex ante*, de acuerdo con lo establecido en la nueva Recomendación.

Dada su especial relevancia, incluimos a continuación una breve descripción del marco regulatorio en los principales países europeos donde opera Telefónica:

España

La norma básica que regula en España la prestación de servicios de telecomunicaciones es la “Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones”, por la que se transponen las Directivas comunitarias en esta materia, dirigidas a consolidar la competencia en los mercados de las comunicaciones electrónicas en Europa. Esta nueva Ley General de Telecomunicaciones ha sido desarrollada a través del “Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración” y del “Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios”.

Por lo que se refiere a la garantía de los derechos de los usuarios, la ley amplía las prestaciones que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, lo que se conoce como “servicio universal”, incluyéndose el acceso funcional a internet.

Telefónica de España, S.A. U. (en adelante, “Telefónica de España”) ha sido declarada como operador dominante en una serie de mercados, lo que implica la imposición de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público.

Recientemente, la CMT, ha impuesto a Telefónica de España la obligación de permitir el acceso de otros operadores a sus infraestructuras de obra civil (canalizaciones, conductos, etc) a precios orientados a costes.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, el principal objeto de su regulación es la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico. Además, el operador de telefonía móvil del Grupo en España, Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante, “Telefónica Móviles España”) está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración como operador con PSM en el mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, así como en el de acceso y originación de llamadas en redes públicas de telefonía móvil.

Reino Unido

El marco regulatorio europeo fue transpuesto en el Reino Unido por el Communications Act en 2003 que establece que la competencia en materia de regulación de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas corresponde a la *Office of Communications (Ofcom)*.

En 2007, Telefónica O2 Reino Unido fue declarado operador con PSM en el mercado de terminación móvil y fue sometido a control de precios hasta 2011. Esta decisión de *Ofcom* ha sido recurrida por Telefónica O2 Reino Unido y todavía está pendiente de resolución.

Alemania

En junio de 2004 se aprobó el *Telecommunications Act*, que traspone al Derecho alemán las disposiciones establecidas en el citado marco regulatorio europeo y que atribuye la responsabilidad de la regulación en el sector de las telecomunicaciones a la *Bundesnetzagentur (BNetzA)*.

BNetzA desde 2006, viene concluyendo que Telefónica O2 Alemania tiene PSM en el mercado de terminación de llamadas en redes móviles individuales, por lo que le impuso la obligación de reducir los precios de terminación que cobraba a otros operadores. Todas las decisiones en este sentido han sido recurridas por Telefónica O2 Alemania.

República Checa

El marco regulador europeo fue transpuesto en la República Checa en 2005 por el *Electronic Communications Act* (nº 127/2005). Esta Ley designa a la Oficina Checa de Telecomunicaciones (CTO) como ANR.

En 2007 el *Electronic Communications Act* fue modificado en cuanto a la prestación de determinados servicios para discapacitados incluidos en el servicio universal y en materia de televisión y radiodifusión.

Telefónica O2 República Checa fue declarada como operador con PSM en varios mercados mayoristas y minoristas. Actualmente, la CTO ha iniciado una nueva ronda de análisis de mercados en el marco de la nueva Recomendación de la Comisión.

En cuanto a los precios, en 2006 los análisis de los mercados demostraron que ya no era necesario un control de precios.

Latinoamérica

Argentina

Las funciones de la ANR en Argentina están repartidas en dos órganos: la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones (SECOM).

En septiembre de 2000, se aprobó el Decreto 764/00 que supuso el establecimiento del nuevo y actual marco regulatorio basado en la libertad de mercado, poniendo fin al período de exclusividad de la telefonía básica de Telefónica de Argentina, S.A. (en adelante, “Telefónica de Argentina”) y Telecom de Argentina. En dicho Decreto se regulan las licencias, la interconexión y acceso, el servicio universal y la gestión del espectro. Asimismo, establece la libertad de tarifas. No obstante, mientras la SECOM no constata que existe competencia efectiva en el mercado, los operadores dominantes (lo que incluye a Telefónica de Argentina) deben respetar las tarifas máximas fijadas en la estructura general tarifaria.

En diciembre de 2001 se promulgó la Ley 25.261, de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que encomendó al poder ejecutivo el inicio de un proceso de renegociación tarifaria. El 21 de octubre de 2003, entró en vigor la Ley 25.790, por la que se ampliaba la fecha para el acuerdo de renegociación de los contratos para servicios y utilidades públicas hasta el 31 de diciembre de 2004. A raíz de las renegociaciones, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, habían sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones. Por este motivo y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Para más información al respecto, por favor ver el apartado 13.6, “*Procedimientos judiciales y de arbitraje.- Reclamación ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)*”.

Brasil

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas está sujeta a la Ley General de Telecomunicaciones (Ley 9472/97) la cual creó también la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), que es el órgano regulador del sector de las telecomunicaciones en Brasil.

En este país existe un sistema mixto de concesiones y autorizaciones. Las primeras habilitan para la prestación de servicios en el régimen público, mientras que las autorizaciones se aplican en el régimen privado. La principal diferencia entre uno u otro régimen radica en las obligaciones que se imponen a los operadores. Los concesionarios de régimen público, como es el caso de Telecomunicações de São Paulo S.A. (en adelante, “Telesp”), tienen obligaciones de despliegue de red (obligaciones de servicio universal) y de prestación ininterrumpida del servicio.

En lo que respecta a los servicios móviles, en 2002 ANATEL autorizó un nuevo régimen de títulos de autorización para el servicio móvil personal. Estos títulos dan derecho a prestar servicios de comunicaciones móviles por período indefinido aunque subordinado al derecho

de uso del espectro. No obstante, actualmente, VIVO ostenta una serie de licencias sometidas todavía a plazos de duración limitados pero susceptibles de prórroga.

En materia de precios, ANATEL establece las tarifas del Servicio Telefónico Fijo Conmutado (STFC). Los operadores con licencia de servicio móvil personal solo pueden incrementar anualmente las tarifas de los planes básicos en función de la inflación, aunque pueden fijar también tarifas especiales (fuera de los planes básicos) y modificarlas libremente sin necesidad de previa autorización de ANATEL. Los precios minoristas que los operadores pueden cobrar a sus clientes también están regulados por ANATEL.

Chile

La Ley General de Telecomunicaciones n° 18168 de 1982 establece el marco legal para la prestación de servicios de telecomunicaciones en Chile. Desde la citada Ley los servicios de comunicaciones electrónicas en Chile se prestan en régimen de libre competencia. La ANR es la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL).

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, los operadores deben obtener concesiones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La mayoría de las concesiones tienen una duración de 30 años prorrogables, si bien algunas de ellas, como la de servicio telefónico público, tienen un plazo mayor.

En materia de precios, de acuerdo con la Ley General, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el de Economía fijan, cada cinco años, los precios máximos para los servicios de telefonía. Además, la Comisión Antimonopolio puede someter a regulación cualquier servicio de comunicaciones electrónicas (excepto los de servicios móviles al público, que están expresamente excluidos de regulación en la propia Ley).

Telefónica Chile está sujeta a precios regulados excepto en aquellas regiones en las que no es considerada operadora con posición dominante.

Colombia

En Colombia, los servicios de telecomunicaciones son servicios públicos sujetos a regulación y control. La Ley 72/89 y el Decreto 1900/90 establecen el régimen general que regula la prestación de redes y servicios de comunicaciones electrónicas. En el año 2009, se ha aprobado la Ley 1341 reguladora de las TIC.

La prestación de servicios de telecomunicaciones está subordinada a la obtención de una concesión. No obstante, en relación con la prestación de servicios de valor añadido y de telefonía fija, el Decreto 2870/07 introduce el título convergente, que habilita para prestar servicios convergentes tales como larga distancia, servicios de valor añadido y servicio portador por un período de 10 años prorrogable por otros 10. Los servicios de telefonía móvil y de televisión no quedan cubiertos por el título convergente.

En cuanto a los precios, las tarifas minoristas móvil-móvil no están reguladas, aunque deben ser no discriminatorias y deben registrarse ante la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), que es el órgano regulador en este país. Las tarifas de fijo-móvil están fijadas por el regulador desde el 1 de noviembre de 2006. En lo que respecta a las

tarifas locales, están reguladas, aunque los operadores pueden ofrecer paquetes u ofertas no regulados aunque sujetos a registro.

México

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en México está regulada en la Ley Federal de Telecomunicaciones de 7 de junio de 1995 y una serie de reglamentaciones específicas por servicio. Hay dos entidades que supervisan el sector de las telecomunicaciones: la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

La prestación de servicios se subordina a la obtención de la correspondiente concesión. Las concesiones se otorgan por 20 años y son renovables por otros 20 siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones.

Las tarifas no están reguladas. Se establecen libremente por los operadores aunque su efectividad está subordinada al previo registro ante la COFETEL.

Actualmente se está llevando a cabo un proceso de identificación y análisis de mercados que culminará con la consiguiente identificación de operadores con PSM e imposición de obligaciones.

Perú

El marco regulatorio peruano se basa en el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones (DS 13-93-TCC, de 6 de mayo de 1993) y el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones (DS 020-2007-MTC, de 4 de julio de 2007). El órgano regulador del sector es la Organización para la Supervisión de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en Perú se subordina a la obtención de concesiones.

Las tarifas para la prestación de servicios de telefonía fija deben ser aprobadas por la OSIPTEL en base a un *price cap* configurado en función del factor de producción. En cuanto a las tarifas móviles, son fijadas libremente por los operadores aunque están sujetas a supervisión de la OSIPTEL.

5.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia.

A continuación se describen los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo durante el ejercicio 2008 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, incluyendo aquellos que pudieran resultar relevantes para evaluar su solvencia.

Participación en Sogecable

El 25 de noviembre de 2009, Telefónica suscribió un acuerdo con Promotora de Informaciones, S.A. ("Prisa") y Sogecable, S.A. para la adquisición de un 21% de la compañía DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS"), que conforme al citado

Acuerdo, al momento del cierre de la compraventa acordada, aglutinará el negocio de televisión de pago (Digital+) que actualmente desarrolla en España el Grupo Prisa.

El valor acordado para los activos del referido negocio de televisión de pago es de 2.350 millones de euros. La inversión total para Telefónica, una vez deducida la deuda neta, se estima que será de aproximadamente 470 millones de euros, de los que 230 millones aproximadamente serán satisfechos mediante el contrato de préstamo subordinado existente actualmente entre Telefónica de Contenidos, S.A.U. (como acreedora) y Sogecable, S.A. (como deudora).

La adquisición quedó condicionada, entre otras circunstancias, a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes.

Asimismo, ambas compañías suscribieron un acuerdo de accionistas que regulará los principios de gestión de esta compañía tras la toma de participación de Telefónica, en el que se prevé el derecho para Telefónica a nombrar dos miembros del Consejo de Administración. De entre los miembros del Consejo designados por Telefónica, ésta tendrá derecho a designar al Vicepresidente del Consejo de Administración. Telefónica tendrá derecho, igualmente, a proponer una lista de tres candidatos de entre los cuales el Consejero Delegado de DTS (a designar por Prisa) deberá designar al Director Financiero y Controller de DTS.

Adicionalmente, Telefónica de España y Prisa suscribieron igualmente un Acuerdo Marco de Colaboración con la finalidad de explorar posibles ámbitos de cooperación en el desarrollo audiovisual y otros servicios de ambas compañías en España.

Acuerdo para la adquisición del operador de telecomunicaciones alemán Hansenet

El 5 de noviembre de 2009, Telefónica suscribió un acuerdo con Telecom Italia, S.p.A. para la adquisición del operador de telecomunicaciones alemán Hansenet Telekommunikation GMBH, propiedad 100% de esta compañía. El 3 de diciembre de 2009, Telefónica suscribió los acuerdos definitivos de la operación por un valor de los activos (*firm value*) de 900 millones de euros. La ejecución queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, estimándose que su cierre pueda tener lugar en el primer trimestre de 2010.

Venta de la participación en Medi Telecom S.A.

El 31 de agosto de 2009, Telefónica Móviles España firmó un contrato para la venta por un total de 400 millones de euros de su participación (32,18%) en el capital social de la operadora marroquí Medi Telecom S.A. ("Meditel") a sus socios locales -las compañías Financecom, S.A., Rma Watanya, S.A. y Fipar Holding-. Dicha cifra incluye el importe del préstamo otorgado por Telefónica Móviles España a Meditel, que ascendía a 78,6 millones de euros (considerando el tipo de cambio de cierre a 30 de noviembre de 2009).

Igualmente, Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. participa en la transacción vendiendo su participación en Meditel (32,18%), lo que tendrá como resultado la transferencia conjunta del 64,36% del capital de dicha compañía.

El cierre de la operación tendrá lugar previsiblemente a finales de 2009, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes y se estima que, una vez ejecutada, el beneficio de la transacción ascienda a 185 millones de euros, aproximadamente.

Procedimiento de compraventa de las acciones de Telefónica de Argentina en poder de los accionistas minoritarios

El 23 de junio de 2009, Telefónica acordó iniciar el procedimiento de compraventa de las acciones de Telefónica de Argentina que la Compañía no poseía, directa o indirectamente, y que ascendían a un 1,8% del capital de esta compañía. Esta adquisición se dirigía a todas las acciones de Telefónica de Argentina que cotizan en las Bolsas de Buenos Aires y Nueva York (a través de *American Depositary Receipts* o ADRs).

Se determinó como precio equitativo para cada una de las 126.001.784 acciones de Telefónica de Argentina en poder de terceros la suma de un (1,00) peso argentino o su equivalente en dólares de los Estados Unidos por lo que se refiere a los ADRs.

El 3 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina (“CNV”) aprobó la transacción, que constituirá una inversión total de aproximadamente 22 millones de euros (considerando un tipo de cambio de 5.735 AR\$/Euro).

Una vez realizados los trámites legales oportunos, la elevación a escritura pública de la transacción, que se realizará previsiblemente antes del cierre del ejercicio 2009, supondrá la adquisición de pleno derecho por parte de Telefónica de todas las acciones a las que se dirige esta transacción, y conllevará la exclusión de la negociación de las acciones de Telefónica de Argentina de las Bolsas de Buenos Aires y Nueva York.

Presentación de Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.

El 17 de septiembre de 2008, Telefónica lanzó una Oferta Pública de Adquisición de acciones a través de su filial, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda., para adquirir la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (“CTC”), que no poseía, directa o indirectamente, representativas de un 55,1% del capital de CTC - incluyendo las acciones de CTC cotizadas en las Bolsas de Santiago de Chile y de Nueva York a través de *American Depositary Shares*- a un precio por acción, pagadero en metálico, inicialmente de 1.000 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie A y de 900 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie B, precio que, con fecha 11 de octubre de 2008 fue incrementado a 1.100 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie A y de 990 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie B

Finalizado el plazo de aceptación, la oferta pública fue aceptada por un total de 496.341.699 (lo que representa un 94,11% del total de acciones a las que se dirigió la Oferta) y supuso una inversión total de aproximadamente 640 millones de Euros (de acuerdo con el tipo de cambio existente al cierre de la Oferta).

Una vez liquidada esta operación, la participación de Telefónica, de forma indirecta, en el capital de CTC aumentó de un 44,9% a un 96,75%.

Posteriormente, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda. presentó, el 1 de diciembre de 2008, una segunda Oferta Pública de Adquisición de Acciones para adquirir la totalidad de las acciones de CTC que no eran propiedad de Telefónica, directa o indirectamente, tras la liquidación de la primera oferta (representativas del 3,25% de la totalidad del capital de CTC), en los mismos términos económicos que la oferta inicial.

Tras finalizar, el 7 de enero de 2009, el plazo de aceptación de esta segunda oferta, la participación indirecta de Telefónica en el capital social de CTC se incrementó hasta el 97,89%.

Participación en China Netcom Group Corporation

Telefónica, a través de su filial Telefónica Internacional, S.A.U., alcanzó en el mes de enero de 2008 un acuerdo para la adquisición de una participación adicional equivalente aproximadamente al 2,22% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (“CNC”) por un importe de, aproximadamente, 313 millones de euros.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2008, alcanzó otro acuerdo para la adquisición de una participación adicional de aproximadamente el 5,74% del capital social de CNC. Con fecha 14 de octubre de 2008, tuvo lugar una fusión de CNC con China Unicom (Hong Kong) Limited, tras la cual la participación de Telefónica en la entidad resultante de la fusión, China Unicom (Hong Kong) Limited (“China Unicom”), ascendía a un 5,38% de su capital social.

El 6 de septiembre de 2009, Telefónica y China Unicom formalizaron una amplia alianza estratégica entre ambas compañías que abarcaba, entre otras, las siguientes áreas: la compra conjunta de infraestructura y equipamiento para clientes; el desarrollo común de plataformas para servicios móviles; la prestación conjunta de servicios a clientes multinacionales; roaming; investigación y desarrollo; cooperación e intercambio de mejores prácticas y de experiencia técnica, operativa y de gestión; desarrollo conjunto de iniciativas estratégicas en el área de evolución de redes y participación conjunta en alianzas internacionales; e intercambio de ejecutivos.

Asimismo, en esta misma fecha, Telefónica y China Unicom suscribieron un acuerdo de intercambio accionarial a través del cual, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este acuerdo, cada parte se comprometía a invertir el equivalente a 1.000 millones de Dólares de los EE.UU. en acciones ordinarias de la otra parte.

El 21 de octubre de 2009, se consumó el intercambio accionarial, con la suscripción por parte de Telefónica, a través de su filial 100% Telefónica Internacional, S.A.U., de 693.912.264 nuevas acciones emitidas por China Unicom, mediante la aportación no dineraria a China Unicom de 40.730.735 acciones de Telefonica.

En consecuencia, tras la ejecución, Telefónica incrementó su participación en el capital con derecho a voto de China Unicom de un 5,38% a un 8,06% y, a su vez, China Unicom pasó a ser titular de aproximadamente un 0,87% del capital con derecho a voto de Telefónica.

Una vez finalizada la operación anteriormente descrita, la participación en China Unicom (Hong Kong) limited pasa a tener la consideración de participación asociada.

Toma de participación en Telemig Celular, S.A.

El 3 de abril de 2008, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de compraventa suscrito el 2 de agosto de 2007 y una vez obtenidas las autorizaciones administrativas correspondientes, Vivo Participações, S.A. (“Vivo”), sociedad brasileña controlada por Brasilcel, N.V. - sociedad participada al 50% por Telefónica y Portugal Telecom SGPS- concluyó la

adquisición del 53,90% del capital con derecho a voto (ON) y del 4,27% de las acciones preferentes (PN) de la sociedad Telemig Celular Participações, S.A., sociedad controladora de Telemig Celular, S.A., operadora de telefonía móvil en el Estado de Minas Gerais (Brasil).

De acuerdo con lo establecido en el contrato de compraventa, el precio total de la adquisición fue de 1.163 millones de reales (aproximadamente 429 millones de euros).

Asimismo, Vivo adquirió el derecho del que era titular el vendedor, Telpart Participações S.A., para la suscripción futura de acciones liberadas de Telemig Celular Participações S.A. por un precio de aproximadamente 70 millones de reales (26 millones de euros). En el mes de mayo, la sociedad brasileña Tele Centro Oeste IP, S.A. filial 100% de Vivo, Participações S.A. adquirió el 31,91% de las acciones preferentes de Telemig Celular Participações, S.A.

Posteriormente se han realizado diversas adquisiciones que han supuesto que Vivo Participações, S.A. posea directa e indirectamente aproximadamente el 59% de Telemig Celular Participações, S.A. y el 91% de Telemig Celular, S.A.

La inversión total en Telemig, considerando todas las operaciones anteriormente mencionadas, ascendió a 2.679 millones de reales equivalentes a, aproximadamente, 824 millones de euros al tipo de cambio de cierre de diciembre 2008.

El fondo de comercio surgido en la adquisición ascendía a 283 millones de euros. A diciembre de 2008, finalizó el proceso de asignación del precio de compra de Telemig, que supuso la asignación de 248 millones de euros, por lo que quedaba un fondo de comercio remanente de 35 millones de euros a dicha fecha.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

Inversiones materiales e inmateriales

A fecha de 30 de septiembre de 2009, las inversiones (materiales e inmateriales) del Grupo Telefónica son las siguientes:

Inversiones (materiales e inmateriales) por líneas de actividad:

<i>Millones de euros</i>	Inversión material	Inversión inmaterial
Telefónica España	748	379
Telefonica Latinoamérica	1.825	143
Telefonica Europa	910	281
Otras sociedades y eliminaciones	73	17
Total Grupo	3.556	820

El desglose de los mayores importes de inversiones materiales e inmateriales por líneas de actividad, a septiembre 2009, es el siguiente:

<i>Millones de euros</i>	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otras sociedades y eliminaciones	Total
Inversiones materiales	748	1.825	910	73	3.556
Instalaciones técnicas y maquinaria.....	585	310	346	7	1.248
Inm. Material en curso.....	111	1.129	511	44	1.795
Otros inmovilizados.....	52	386	53	22	513
Inversiones inmateriales	379	143	281	17	820
Licencias y desarrollos de software.....	329	85	190	15	619
Concesiones Administrativas.....	-	-	-	-	-
Otros inmovilizados.....	50	58	91	2	201
Total Grupo	1.127	1.968	1.191	90	4.376

La inversión consolidada acumulada al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2009 alcanza 4.376 millones de euros y cae un 19,0% respecto al mismo periodo del año anterior. La inversión en Telefónica España alcanza los 1.127 millones de euros en el acumulado hasta septiembre (27,5% inferior respecto a septiembre 2008), focalizada en el crecimiento de los negocios de banda ancha y manteniendo el esfuerzo inversor en 3G. La inversión en Telefónica Latinoamérica acumulada a septiembre de 2009 se eleva a 1.968 millones de euros (18,1% inferior respecto a septiembre 2008), habiéndose destinado, en cuanto al negocio móvil, a continuar con la expansión de la cobertura y capacidad de las redes GSM y el mayor despliegue en 3G, y en cuanto al negocio fijo, a cubrir la actividad comercial, tanto en banda ancha como en TV de pago. En relación con Telefónica Europa, la inversión en Capex de los nueve primeros meses de 2009 ha sido de 1.191 millones de euros (13,7% inferior respecto a septiembre 2008), focalizada en la mejora de la cobertura móvil y el mayor despliegue en 3G.

La inversión material e inmaterial global prevista para el año 2009 es inferior a 7.500 millones de euros constantes, excluyendo los Programas de Eficiencia Inmobiliaria de Telefónica España (programas plurianuales para la optimización de los activos inmobiliarios de Telefónica España) y de las propiedades en alquiler en España e inversiones en espectro.

El detalle del inmovilizado material e intangible a septiembre 2009 es el siguiente:

Datos no auditados (Millones de euros)	Intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 31/12/08	15.921	30.545	46.466
Altas	820	3.556	4.376
Amortizaciones	(2.112)	(4.511)	(6.623)
Retiros	-	(118)	(118)
Diferencias conversión y otros	1.023	1.341	2.364
Saldo final al 30/09/2009	15.652	30.813	46.465

La evolución de los fondos de comercio durante los nueve primeros meses de 2009 es la siguiente:

Datos no auditados (Millones de euros)	Fondo de comercio
Saldo inicial al 31/12/08	18.323
Altas	93
Retiros	(117)
Diferencias conversión y otros	561
Saldo final al 30/09/2009	18.860

Destaca fundamentalmente el impacto de las diferencias de conversión en los fondos de comercio, debido a la evolución de los tipos de cambio de las divisas donde el Grupo Opera.

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la principal fuente de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por intereses y principal de la deuda financiera. La Compañía también acude a la financiación externa, en la que se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros a corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras. Además de la generación de caja interna, la Compañía mantiene programas de emisión de deuda a medio y largo plazo, de papel comercial y pagarés, así como líneas de crédito con instituciones financieras que proporcionan mayor flexibilidad para anteder a futuras necesidades de fondos y a los vencimientos de su deuda.

La información sobre inversiones materiales e inmateriales actualizada a septiembre de 2009 puede consultarse en el informe de gestión intermedio relativo al tercer trimestre del ejercicio 2009. Asimismo, la financiación del Grupo Telefónica se recoge en la nota 13 de la Memoria consolidada de la Compañía del ejercicio 2008. Ambos documentos están disponibles en la página web de la Compañía: www.telefonica.com.

5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.

Además de las descritas en otros apartados de este Documento de Registro, no existen otras inversiones futuras relevantes sobre las cuales los órganos de gestión del Emisor hayan adoptado compromisos firmes.

5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.2.

No aplicable.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales.

6.1.1. Descripción de sus principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Telefónica es un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en España, Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, de datos y de internet y banda ancha.

Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, opera como “holding” del Grupo con el objeto de coordinar las actividades del Grupo, gestionar eficientemente sus recursos, dotar al Grupo de una línea única de gestión, manejar el *portfolio* del Grupo y fomentar la cohesión y las sinergias entre las distintas sociedades del Grupo.

El Grupo cuenta con tres unidades de negocio principales: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica con responsabilidad sobre el negocio integrado, es decir, sobre los activos fijos y móviles en cada área geográfica.

- Telefónica España aglutina las actividades de negocio fijo en España, y móvil en España y Marruecos¹.
- Telefónica Europa para el negocio fijo y móvil en el resto de Europa.
- Telefónica Latinoamérica para el negocio fijo y móvil en Latinoamérica.

Adicionalmente, el Grupo también está presente en las actividades de media y contenidos y "call center" a través de las inversiones en Telefónica Contenidos y Atento, respectivamente.

Aunque los servicios y productos ofrecidos pueden variar en cada uno de los países en los que opera, los principales servicios ofrecidos por Telefónica son los siguientes:

a) Servicios de telefonía fija.

- *Servicios de telefonía fija tradicional*: incluyendo principalmente accesos STB (servicio de telefonía básica), accesos RDSI (red digital de servicios integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios de valor añadido (tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz y servicios de multiconferencia); servicio de videollamada, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales y servicios de información telefónica.
- *Servicios de internet y banda ancha*: principalmente acceso a internet de banda estrecha, proveedor de servicios de internet (ISP), portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL (*Asymmetrical digital subscriber line*) y tecnología satelital, servicios de valor añadido dirigidos al sector residencial (mensajería instantánea, conciertos y videoclips por *streaming*, *e-learning*, control parental, *firewall*, antivirus, descarga de contenidos y venta de ordenadores personales), servicio de televisión sobre IP (protocolo de internet), Imagenio, servicios de voz sobre tecnología de internet (voz sobre IP), televisión por cable y televisión por satélite, servicios de valor añadido orientados a empresas, como "puesto integral o puesto informático", que incluye ADSL, ordenador y mantenimiento por un precio fijo mensual.
- *Servicios de datos y soluciones para empresas*: incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales, fibra óptica, *hosting* (servicio de alojamiento de contenidos) y servicios de ASP (servicio de explotación y mantenimiento de aplicaciones en red) que incluye *web hosting*, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, servicios de *outsourcing* y consultoría incluyendo centros

¹ El 31 de agosto de 2009, Telefónica Móviles España firmó un contrato para la venta de su participación en el capital social de la operadora marroquí Meditel. Para más información, ver apartado 5.1.5 "Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia".

de gestión personalizada (CGP's), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.

- *Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones:* incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (oferta de bucle alquilado).

b) Servicios de telefonía móvil.

- *Servicios de voz inalámbricos:* es el principal servicio de telefonía móvil prestado por Telefónica en todos sus mercados.
- *Servicios de valor añadido:* incluyen buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- *Internet inalámbrica:* los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes, sonidos y videoclips, así como recibir información seleccionada como son noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica también proporciona conectividad y acceso a internet.
- *Servicios Corporativos:* Telefónica proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructuras inalámbricas en oficinas, portales privados y redes para los clientes que permiten flexibilidad en la facturación *online*.
- *Itinerancia (Roaming):* servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica, incluyendo los destinos internacionales.
- *Telefonía fija inalámbrica (Fixed Wireless):* Telefónica proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local en Marruecos, Argentina, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Ecuador.
- *Trunking y Paging:* Telefónica proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de *paging* en España y Guatemala.
- *M-Payment:* a través MobiPay España (en la que tiene una participación del 13,36%) Telefónica participa en la prestación de servicios de micropago a través del móvil.
- *Video Servicios:* a través de la tecnología UMTS/3G se ofrecen servicios tales como videollamadas, videobuzón, videomensajes, videodescargas y MoviCam (permite conectar una *webcam* desde cualquier lugar y verlo en directo en la pantalla del móvil).

c) Servicios prestados por Atento y Telefónica de Contenidos.

- *Negocio de media y contenidos.* Telefónica de Contenidos gestiona los negocios de contenidos y de media del Grupo. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios.
- *Negocio de call centers.* Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada, así como servicios sofisticados de gestión de atención al cliente tales como el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad de cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila centros de llamadas (*Call Centers*), y proporciona el personal para tales centros a terceros. Atento ha diversificado su base de clientes, atendiendo compañías de los sectores financiero, energético y de consumo, así como a instituciones públicas.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o actividades significativas.

Los trabajos de desarrollo de servicios del Grupo Telefónica se concretan principalmente en la búsqueda de soluciones para el consumidor en un entorno en que se están difuminando las barreras entre redes fijas y móviles y donde los consumidores exigen mayor calidad en el servicio y una oferta integrada.

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos y/o servicios por las tres unidades de negocio.

Telefónica España

En 2008 los nuevos productos y promociones fueron elaborados para reforzar la posición de Telefónica en el mercado convergente fijo - móvil, tanto para clientes residenciales como para empresas.

Telefónica participó muy activamente en el mercado para capturar nuevos clientes de telefonía fija (y en muchos casos clientes de banda ancha también) a través de campañas de alta gratis. Estas campañas han estimulado nuevas altas, reduciendo la pérdida de líneas.

Durante 2008 Telefonica España, siguió con la comercialización de productos de ADSL combinados, que incluían la voz y los servicios de IPTV y comunicó a la Comisión de Mercado de Telecomunicaciones (CMT) su intención de empezar a comercializar paquetes cuádruples, que incluye línea de telefonía fija, teléfono móvil, acceso de banda ancha y servicios IPTV.

Telefónica España lanzó en julio 2008 una nueva oferta de ADSL a 6 Mb dirigida al mercado residencial y gran parte la base existente de clientes de 3 Mb migró (con el bucle compatible con tal velocidad) a 6 Mb.

Las campañas comerciales de ADSL llevadas a cabo para capturar nuevos clientes de banda ancha fueron muy intensas durante 2008, destacando las campañas de "Semana Loca" con unos resultados muy positivos para Telefónica España. Estas campañas lanzaron nuevos planes promocionales con precios atractivos y competitivos.

En 2008 Telefónica España realizó el lanzamiento comercial de servicios sobre fibra al hogar (FTTH), incluyendo una nueva gama de productos y servicios llamada FUTURA. Esta línea

de productos expresa el concepto de Internet de alta velocidad (actualmente 30 Mb) que ha permitido que Telefónica España suministre a sus clientes servicios de IPTV avanzados tales como High Definition (canales HDTV), Multiroom (permitir que los clientes vean diferentes canales de TV en habitaciones diferentes) y grabaciones de video Digital (DVR). La oferta fue lanzada en noviembre de 2008, una vez que Telefónica España recibiera el permiso de la Comisión de Mercado de Telecomunicaciones (CMT) para comercializar tales productos.

En el segmento de negocios, se continuó promoviendo el concepto de "Puesto de Trabajo", que es un paquete de servicios diseñado para satisfacer los servicios de voz, de datos e IT que necesitan las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, en cuanto al negocio fijo, las principales acciones de marketing implementadas durante 2008 por Telefónica España se focalizaron en estimular la demanda de banda ancha móvil, con el lanzamiento de tarifas planas de datos y actuando como distribuidor exclusivo en España de terminales con gran capacidad de transmisión de datos tales como el iphone, N96 y N5800. Además, Telefónica España ofrece portátiles ASSUS. Ambos, tarifas y la oferta de dispositivos, fueron paquetizados por Telefónica para promover el crecimiento de los accesos y el uso de los servicios de banda ancha móvil en España.

Respecto a los servicios de voz móvil, Telefónica España promovió el acceso a terminales móviles de gama media para clientes prepago con el lanzamiento de Movistar Mix, y respondió a la necesidad de los clientes de distintos segmentos de controlar su gasto con diferentes propuestas de tarifas semiplanas; "Planazos" se inició su comercialización en octubre 2008 para clientes residenciales que eran usuarios intensivos de la voz, "Autónomos Tú Eliges" se lanzó en septiembre 2008 para profesionales independientes, "Megabonos" en mayo 2008 para clientes residenciales que usan intercambio de mensajes de forma intensiva, "Tarifa Plana familiar" en octubre 2008, diseñado para clientes residenciales que hacen llamadas dentro del grupo familiar.

Telefónica Europa

Telefónica O2 Reino Unido ha continuado con su foco en los clientes de alto valor en todos los segmentos con propuestas tales como "*Simplicity*", el iphone de 3G y la banda ancha móvil. Telefónica O2 Reino Unido ha encabezado la lista de proveedores de Internet de banda ancha fija y móvil en UK por mejor satisfacción al cliente, de acuerdo a un reciente estudio de JD Power & Associates. Esta compañía de marketing realizó dos estudios de satisfacción de cliente basados en cinco factores: operación y fiabilidad, facturación, coste, soporte técnico y ofertas/promociones.

Telefónica O2 Alemania continuó con su estrategia respecto al crecimiento de la red de distribución, contando con 725 tiendas al final del ejercicio. Durante 2008 se lanzaron las tarifas "*O2 Handy flat rate*", con una duración mínima del contrato de sólo 6 meses. Dicho contrato ofrece una tarifa plana en las llamadas a otros clientes de Telefónica O2 Alemania y a líneas fijas por una cuota mensual de 15 euros. Las llamadas a otros operadores móviles y SMS se cobran a 19 céntimos de euro el minuto o mensaje.

En República Checa se lanzaron las tarifas O2 Neon diseñadas para estimular el tráfico a través de una estructura de tarifas planas y más simples. A cierre de 2008, O2 Neon contaba con cerca de 0,3 millones de clientes, y los clientes de O2 Neon representan el 11% de los accesos de contrato de voz. Por otro lado, en la segunda mitad de 2008 Telefónica O2

Eslovaquia lanzó “O2 Fer”, una tarifa simplificada que unifica las tarifas de prepago y contrato y ofrece tarjetas *sim-only* sin ningún subsidio de terminal.

Por último, en Irlanda, en el segundo trimestre de 2008 se lanzó “O2 Clear”, una novedosa modalidad de pago mensual que da a los clientes la oportunidad de contratar tarifas de contrato en modalidad *sim-only* sin compromiso de permanencia en el contrato. Esta modalidad fue pionera en el mercado irlandés. Posteriormente se introdujo la versión 3G del iphone y en Diciembre 2008 se lanzó la tarjeta “O2 Treats”, que permite a los clientes gastar hasta 100 euros en tratos/servicios para ellos mismos o para amigos.

Telefónica Latinoamérica

En México, entre otras iniciativas de negocio que han mejorado el posicionamiento competitivo de Telefónica Móviles México, se lanzó una nueva oferta comercial llamada “1-2-3 Movistar” durante la campaña de Navidad de 2008, la cual, establece una tarifa por minuto en tres niveles progresivos en función del consumo del cliente.

En Venezuela, en 2008, Telcel continuó implementando su estrategia de ofrecer una más amplia gama de terminales que sus competidores, ofreciendo terminales en exclusiva, incluyendo el lanzamiento del iphone durante la campaña de Navidad de 2008, además del aumento de ventas de fixed wireless.

En Chile, durante 2008, Telefónica Chile aumentó la velocidad de las respectivas redes de banda ancha en dos ocasiones. Además, Telefónica también lanzó “Servicios de banda ancha prepago”, con el objeto de alcanzar más segmentos de clientes.

En Argentina, en el negocio fijo, durante 2008 fueron lanzados los planes de tarifas planas de larga distancia. La tarifa plana fue principalmente vendida juntamente con el paquete de acceso de banda ancha, con un plan de tráfico local.

En Colombia, estamos actualmente persiguiendo una estrategia para incrementar la penetración de mercado de telefonía fija, ofreciendo productos paquetizados como el Trío Telefónica. En cuanto al negocio móvil, la compañía implementó, en el segmento contrato, promociones comerciales asociadas con la fidelización del cliente y nuevos planes de tarifas centrados en una tarifa única para cualquier destino, con cargos básicos más bajos, para atraer clientes.

En Perú, durante 2008, Telefónica del Perú lanzó sus promociones “Dúos” y “Tríos”, que incluyen: telefonía, banda ancha, suscripción de TV de pago y su tarifa plana de servicios de telefonía. Además, en el mercado de larga distancia (después de la eliminación de preselección por defecto en 2007), Telefónica del Perú ofreció tarifas por segundo para su tarjeta “Hola Perú” y reducciones de tarifas para llamadas de larga distancia nacional, originadas en teléfonos públicos y terminadas en teléfonos móviles, que han, por un lado, reducido el efecto sustitución por el servicio de telefonía móvil y, por otro, incrementado el tráfico.

En el mercado de banda ancha, Telefónica ha ampliado su cobertura en tres departamentos: Ancash, Ica y Junín, junto con la reducción de la tarifa “Giga ADSL”. En TV de pago, Telefónica del Perú anunció el lanzamiento de “Evolución Cable Mágico”, para incrementar el valor al cliente, añadiendo más canales y mejorar su servicio con ciertas ofertas digitales.

Además, Direct TV, el principal competidor de Telefónica del Perú en el mercado de TV de pago, lanzó su suscripción digital de TV prepago, la cual permite acceder a hogares de bajos ingresos, mientras que Telmex incorporó nuevos canales a su oferta.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el Emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

Ejercicio 2008					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios.....	20.838	22.174	14.309	625	57.946
Ventas a clientes externos.....	20.518	21.974	14.253	1.201	57.946
Ventas a clientes internos.....	320	200	56	(576)	-
Otros ingresos y gastos operativos.....	(10.553)	(13.729)	(10.129)	(616)	(35.027)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*).....	10.285	8.445	4.180	9	22.919
Amortizaciones.....	(2.239)	(3.645)	(3.035)	(127)	(9.046)
Resultado operativo.....	8.046	4.800	1.145	(118)	13.873
Inversión en activos fijos.....	2.208	4.035	2.072	86	8.401
Inversión en asociadas.....	99	107	-	2.571	2.777
Activos inmovilizados.....	14.372	21.959	27.265	1.193	64.789
Total activos asignables.....	32.273	37.942	32.726	(3.045)	99.896
Total pasivos asignables.....	20.754	21.998	6.420	31.162	80.334

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Ejercicio 2007					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios.....	20.683	20.078	14.458	1.222	56.441
Ventas a clientes externos.....	20.423	19.901	14.417	1.700	56.441
Ventas a clientes internos.....	260	177	41	(478)	-
Otros ingresos y gastos operativos.....	(11.235)	(12.957)	(9.481)	56	(33.617)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*).....	9.448	7.121	4.977	1.278	22.824
Amortizaciones.....	(2.381)	(3.559)	(3.386)	(110)	(9.436)
Resultado operativo.....	7.067	3.562	1.591	1.168	13.388
Inversión en activos fijos.....	2.381	3.343	2.125	178	8.027
Inversión en asociadas.....	95	70	0	3.023	3.188
Activos inmovilizados.....	14.451	23.215	31.658	1.226	70.550
Total activos asignables.....	34.423	37.618	39.144	(5.312)	105.873
Total pasivos asignables.....	22.014	22.205	10.215	28.584	83.018

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

El desglose de las ventas por servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera es el siguiente:

Países por segmentos <i>Millones de euros</i>	2008				2007			
	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones	Total	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones	Total
España	12.581	9.684	(1.427)	20.838	12.401	9.693	(1.411)	20.683
Latinoamérica				22.174				20.078
Brasil	6.085	2.932	(411)	8.606	5.619	2.396	(353)	7.662
Argentina	1.027	1.585	(85)	2.527	984	1.353	(73)	2.264
Chile	974	1.051	(89)	1.936	974	930	(90)	1.814
Perú	977	773	(123)	1.627	1.031	603	(121)	1.513
Colombia	710	815	(35)	1.490	739	869	(39)	1.569
México	n/a	1.631	n/a	1.631	n/a	1.431	n/a	1.431
Venezuela	n/a	2.769	n/a	2.769	n/a	2.392	n/a	2.392
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				1.588				1.433
Europa				14.309				14.458
Reino Unido	33	7.019	n/a	7.052	10	7.393	n/a	7.403
Alemania	496	3.099	n/a	3.595	353	3.188	n/a	3.541
República Checa	1.183	1.388	10	2.581	1.067	1.192	(2)	2.257
Irlanda	n/a	957	n/a	957	n/a	991	n/a	991
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				124				266
Otros y eliminaciones entre segmentos				625				1.222
Total Grupo				57.946				56.441

n/a.: no aplica

A continuación, se incluye una breve descripción de la evolución del negocio en aquellos mercados en los que opera el Grupo Telefónica.

La información de mercado total y de cuotas de mercado en los cuales opera Telefónica son estimaciones que ésta ha realizado en base a los informes anuales y notas de prensa hechas públicas por sus competidores, o información de los reguladores locales en los respectivos mercados.

Por lo que se refiere a la actividad principal del Grupo, la telefonía móvil y fija, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo Telefónica gestionaba más de 258 millones de accesos, frente a los más de 228 millones que gestionaba a diciembre de 2007.

La siguiente tabla muestra la distribución del total de accesos por áreas geográficas en las fechas indicadas.

<i>(en miles)</i>	Septiembre 09	31-12-08	Septiembre 08	31-12-07	% Var 08/07	% Var Sep09 / Sep08
Telefónica España	56.333,1	54.783,6	53.980,2	52.586,1	4,2%	4,4%
Fijos (1)	20.874,3	21.616,0	21.731,3	21.755,5	(0,6%)	(3,9%)
Móviles	33.040,7	31.031,6	30.213,9	28.975,2	7,1%	9,4%
Mayoristas	2.418,1	2.136,1	2.035,0	1.855,5	15,1%	18,8%
Telefónica Europa	48.585,3	45.841,7	45.005,3	42.053,2	9,0%	8,0%
Fijos (1)	3.639,8	3.421,7	3.273,1	3.083,2	11,0%	11,2%
Móviles (3)	43.542,3	41.182,1	40.593,3	38.263,8	7,6%	7,3%
Mayoristas	1.403,2	1.237,9	1.139,0	706,2	75,3%	23,2%
Telefónica Latinoamérica ...	163.714,0	158.259,0	153.130,5	134.104,4	18,0%	6,9%
Fijos (1)	34.356,8	34.814,8	34.791,1	33.499,6	3,9%	(1,2%)
Móviles (2)	129.300,0	123.385,2	118.269,8	100.542,2	22,7%	9,3%

(en miles)	Septiembre 09	31-12-08	Septiembre 08	31-12-07	% Var 08/07	% Var Sep09 / Sep08
Mayoristas	57,1	59,0	69,6	62,6	(5,7%)	(18,0%)
Total accesos.....	268.632,4	258.884,4	252.116,0	228.743,6	13,3%	6,6%

(1) Incluye accesos de telefonía fija, Internet y accesos de datos y TV de pago. A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija y se incluyen los accesos de Iberbanda. Incluye accesos ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

(3) A principios del 2009, con el objetivo de homogeneizar los criterios de los indicadores operativos de los distintos operadores móviles del Grupo, se incluyen los accesos máquina a máquina. Adicionalmente, a efectos de homogeneización de criterios, la contabilización del parque de accesos de prepago de la República Checa y Eslovaquia se ha modificado, pasando de 13 meses (registrados) a tres meses (activos).

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

-Accesos: se refiere a la conexión a cualquier servicio de telecomunicaciones ofrecido por el Grupo Telefónica

I- TELEFÓNICA ESPAÑA

(a) Negocio Fijo

Telefónica España provee servicios de telefonía fija en España a través del operador Telefónica de España.

El mercado total de telefonía fija español creció aproximadamente un 0,7% en 2008 en relación al número de accesos. Durante el mismo período, los accesos de telefonía fija de Telefónica España se redujeron un 3,7%, hasta los 15,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde el 31 de diciembre de 2007. Telefónica España tuvo una pérdida neta acumulada de accesos de telefonía fija de 0,6 millones de accesos en 2008, superando los 31,1 miles de accesos perdidos netos en el 2007.

La ganancia neta estimada del mercado total de accesos de banda ancha en España se redujo aproximadamente un 23,0%, alcanzando una ganancia neta de 1,1 millón de accesos en el año 2008, comparado con una ganancia neta de 1,4 millones en 2007. El mercado total de acceso a Internet de banda ancha en España se situó en aproximadamente 9,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Los accesos de Internet de banda ancha de Telefónica España se incrementaron un 13,7%, alcanzando los 5,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 4,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

Los bucles alquilados aumentaron su participación estimada del mercado de accesos fijo a Internet de banda ancha hasta casi un 18,3% del mismo en el año 2008, frente a casi un 17% en 2007. La planta total de bucles alquilados a 31 de diciembre de 2008 ascendió a 1,7 millones de accesos, de los cuales el 35,5% corresponden a la modalidad de bucle compartido.

Los accesos mayoristas ADSL de Telefónica España disminuyeron un 14,5%, situándose en 0,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, frente a 0,5 millones accesos a 31 de diciembre de 2007, principalmente debido a la migración a bucles alquilados.

En 2008, Telefónica España continuó incrementando su presencia en el mercado de televisión de pago alcanzando su base de clientes 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Como consecuencia del aumento en su base de clientes, Telefónica España incrementó su

participación en el mercado alcanzando una cuota de mercado estimada de aproximadamente un 14% a 31 de diciembre de 2008, comparado con el 13% aproximadamente del 31 de diciembre de 2007.

Desde 2005 Telefónica España ha combinado productos de ADSL con otros productos en paquetes Dúos, los cuales incluyen servicios de voz, y paquetes Tríos, que incluyen los servicios de voz y los servicios de IPTV. El número total de paquetes Dúos y Tríos se incrementó un 19,7% alcanzando 4,5 millones de unidades a 31 de diciembre de 2008 desde 3,8 millones de unidades a 31 de diciembre de 2007. A 31 de diciembre de 2008, alrededor del 85% de los accesos de banda ancha en Telefónica de España, están incluidos como parte de un paquete Dúo o un Trío, comparado con más de 80% a 31 de diciembre de 2007.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica de España en las fechas indicadas:

(en miles)	Septiembre e 09	2008	Septiembre e 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/ Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	14.482,5	15.326,3	15.526,9	15.918,8	(3,7%)	(6,7%)
Internet y Accesos de Datos.	5.728,7	5.670,0	5.608,3	5.321,8	6,5%	2,1%
Banda Estrecha.	276,5	388,0	453,9	660,8	(41,3%)	(39,1%)
Banda Ancha (2)	5.423,5	5.246,4	5.117,0	4.614,0	13,7%	6,0%
Otros Accesos (3)	28,7	35,6	37,4	47,0	(24,3%)	(23,5%)
TV de Pago	654,3	612,5	589,6	511,1	19,8%	11,0
Accesos Cliente Final.....	20.865,4	21.608,8	21.724,7	21.751,6	(0,7%)	(4,0%)
Bucles Alquilados(4).....	2.021,3	1.698,0	1.585,2	1.353,9	25,4%	27,5%
Bucles Compartidos (5)	500,0	602,3	640,2	776,4	(22,4%)	(21,9%)
Bucles Desagregados (6)	1.521,3	1.095,7	945,0	577,6	89,7%	61,0%
ADSL Mayorista.	337,2	423,8	444,8	495,5	(14,5%)	(24,2%)
AMLT(7)	55,6	n.p.	n.p.	n.p.	n.a.	n.a.
Otros (8).....	3,9	4,7	5,0	6,0	(21,7%)	(22,5%)
Accesos Mayoristas.....	2.418,1	2.136,1	2.035,0	1.855,5	15,1%	18,8%
Total Accesos.....	23.283,5	23.744,8	23.759,7	23.607,1	0,6%	(2,0%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público-TUP) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) ADSL, satélite, fibra y circuitos banda ancha.

(3) Circuitos punto a punto.

(4) A través del acceso desagregado al bucle, Telefónica cede a los operadores alternativos el tramo de la red telefónica que conecta el domicilio del usuario final con la central local más próxima (lo que se denomina el bucle de abonado).

(5) Acceso compartido al bucle de abonado: conexión a la red de Telefónica que permite a otros operadores el uso de frecuencias no vocales del espectro sobre el bucle de abonado, manteniéndose por Telefónica la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público.

(6) Acceso completamente desagregado al bucle de abonado: conexión a la red de Telefónica que permite a otros operadores el uso exclusivo de los elementos que forman parte del bucle de abonado. En la variante de Acceso compartido sin servicio telefónico, el operador alternativo dispone sólo de las frecuencias altas o no vocales del par de cobre para ofrecer sus servicios de banda ancha y voz.

(7) Alquiler Mayorista de Línea Telefónica

(8) Circuitos mayoristas

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

- A partir de 2008, se incluyen los accesos de Iberbanda.

La cuota de mercado estimada de Telefónica España al 31 de diciembre de 2008, fue la siguiente:

- En accesos de telefonía fija la cuota de mercado estimada ascendía a un 77% para accesos minoristas (entorno al 81 % en 2007);

- La cuota de mercado estimada de banda ancha ascendía a aproximadamente un 57% de accesos minoristas (entorno al 56% en 2007); y
- La cuota de mercado estimada de televisión de pago ascendía aproximadamente a un 14% del mercado en término de accesos (entorno al 13 % en 2007).

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2009, la planta de accesos de telefonía fija de la compañía registra una reducción neta de 843.791 accesos, situándose cerca de 14,5 millones a finales de septiembre de 2009, con una cuota de mercado estimada en el entorno del 74%. Esta evolución se enmarca en un mercado que continúa impactado por una coyuntura económica desfavorable y afectada asimismo por la continua desagregación de bucles.

En el mercado de accesos fijos de Internet de banda ancha supera un total estimado de 9,6 millones de accesos. Telefónica, con una cuota de mercado estimada del 56%, mantiene su liderazgo tras registrar una ganancia neta de 177.117 accesos en los nueve primeros meses, superando los 5,4 millones de accesos.

Los accesos mayoristas indirectos de banda ancha mantienen su ritmo de caída y presentan una reducción neta de 86.525 accesos en los nueve primeros meses del año. Así, la planta de accesos ADSL mayorista indirecto se sitúa en 337.239.

Se ralentiza el crecimiento del alquiler del bucle, cuya ganancia neta alcanza los 323.294 bucles en los primeros nueve meses del año. La planta de bucles alquilados supera los 2,0 millones, de los cuales, casi el 25% corresponden a la modalidad de bucle compartido, y el restante 75% a bucles desagregados (incluyendo más de 379.000 bucles compartidos desnudos). Asimismo, la ganancia neta del bucle desagregado alcanza los 425.637 bucles durante los nueve primeros meses, mientras que los bucles compartidos se reducen en 102.343 accesos en los nueve primeros meses del año.

Asimismo, se ha registrado un incremento de los accesos de **televisión de pago** de Telefónica, fruto del esfuerzo por mejorar la oferta de contenidos con la incorporación del canal Gol TV. Así, tras obtener en los primeros nueve meses del año una ganancia neta de 41.761 clientes, Telefónica alcanza un total de 654.255 clientes, con una cuota estimada de mercado cercana al 16% a finales de septiembre de 2009.

La planta total de Dúos y Tríos se aproxima a 4,8 millones. Así, más del 87% de los accesos de banda ancha minorista de la Compañía están incluidos dentro de algún paquete de doble o triple oferta.

(b) Negocio Móvil

Como se ha indicado anteriormente, Telefónica España engloba los negocios móviles en España y Marruecos del Grupo.

España

Telefónica España provee servicios móviles en España a través del operador Telefónica Móviles España.

El mercado de telefonía móvil español ascendió a 53,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, que representa una penetración del 116%, con un aumento de más de 5 puntos porcentuales sobre la penetración a 31 de diciembre de 2007. El mercado móvil español muestra este crecimiento como consecuencia de una disminución en los precios de los terminales móviles y en las tarifas de las llamadas por minuto, y por el éxito de los planes de llamada prepago, con una fuerte competencia en el número de portabilidad y una gran presión en precios, incluyendo la reducción de la tarifa de interconexión, junto con la entrada de nuevos competidores como los Operadores Móviles Virtuales (OMVs o MVNOs).

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica Móviles España:

	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles (miles)	23.993,2	23.604,8	23.436,0	22.826,6	3,4%	2,4%
Prepago (miles)	8.984,0	9.037,0	8.978,5	9.181,8	(1,6%)	0,1%
Contrato (miles)	15.009,1	14.567,8	14.457,5	13.644,7	6,8%	3,8%
MOU (minutos).....	n.p	156	158	161	(2,8%)	n.a.
Tráfico (millones de minutos)	31.544	n.p.	32.840	n.p.	n.a.	(3,9%)
ARPU (euros).....	27,7	30,4	30,7	32,3	(5,9%)	(9,8%)

Notas:

- *MOU: minutos por usuario calculado como división entre total minutos generados por los clientes entre el parque medio de usuarios*
- *Tráfico: minutos cursados por clientes de la compañía tanto de salida como de entrada. El tráfico on-net se computa una única vez (como salida), y se incluye el tráfico promocional. Se excluyen tráficos no asociados a los clientes móviles de la compañía (roaming-in, OMVs, interconexión de terceros y otras líneas de negocio). Volumen de tráfico sin redondeo.*
- *ARPU: ingreso medio mensual por usuario, calculado dividiendo la media de ingresos de clientes entre el parque medio de usuarios.*
- *n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado*

Nuestra base de clientes móviles en España, medida en términos de accesos, aumentó un 3,4%, alcanzando 23,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 comparado con 22,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento del 6,8% en los accesos del segmento contrato. A 31 de diciembre de 2008, aproximadamente el 61,7% de nuestros accesos móviles en España eran de contrato, lo que representa un aumento de 1,9 puntos porcentuales desde 31 de diciembre de 2007.

En el contexto de un mercado cada vez más competitivo, con una fuerte competencia en portabilidad de número y la presión sobre los precios, junto con la entrada de nuevos competidores, Telefónica Móviles España estima que tuvo la cuota de ganancia neta más alta del mercado móvil en España en el año 2008 (31,3%) gracias a nuestro plan de tarifas competitivas, fuerte foco sobre clientes de alto valor y efectivas campañas de marketing y publicidad. El negocio móvil en Telefónica España alcanzó una ganancia neta de 0,8 millones de accesos en 2008, comparado con los 1,4 millones de accesos conseguidos en 2007, con un notable número de accesos obtenidos en el segmento contrato de 0,9 millones de accesos en 2008, comparados con 1,5 millones obtenidos en el año 2007.

La actividad de comercial disminuyó un 2,4% alcanzando los 11,7 millones de acciones comerciales en el año 2008.

En términos de portabilidad, es decir clientes que transfieren su número desde un competidor a Telefónica Móviles España, Telefónica Móviles España ha continuado enfocándose en el segmento de clientes de mayor valor, con un saldo neto positivo de 38,8 miles de líneas de contrato. Mientras tanto, la ganancia neta total de portabilidad fue negativa en 61,3 miles de líneas al final del año.

Respecto al consumo, el volumen de tráfico gestionado por Telefónica Móviles España durante el año creció un 3,3%, hasta totalizar más de 65.400 millones de minutos en el año 2008, frente alrededor de 63.300 millones de minutos en 2007. Sobre el tráfico on-net, que se define como el tráfico que se origina y termina dentro de nuestra red, se incrementó un 2,8% en 2008 comparado con 2007. El MOU se reduce un 2,8% hasta alcanzar los 156 minutos en el 2008 frente a 161 minutos en 2007.

El ARPU en el negocio móvil de Telefónica España se redujo un 5,9%, situándose en 30,4 euros en 2008, frente a los 32,3 euros en 2007. Este menor ARPU fue debido al decrecimiento en el ARPU de voz del 8,5% situándose en 25,2 euros en 2008 frente a 27,6 euros en 2007, como consecuencia de una mayor competencia, una rebaja en las tarifas de interconexión y la regulación de las tarifas de roaming-out. El ARPU de voz de salida también se redujo en un 7,4%, situándose en 21,2 euros en el año 2008 frente a 22,9 euros en el año 2007. Estos decrecimientos fueron compensados por un aumento en el ARPU de datos del 9,3%, alcanzando los 5,2 euros en el 2008 frente a 4,8 euros en el 2007, con un crecimiento del ARPU de datos de salida del 10,5%, alcanzando los 4,7 euros en el 2008 frente a 4,2 euros en el 2007.

A 31 de diciembre de 2008, los dispositivos UMTS / HSDPA en manos de los clientes de Telefónica España superaron los 6,2 millones, lo que representa una penetración del 27% del parque excluyendo máquina a máquina, o M2M, 11,5 puntos porcentuales más que a 31 de diciembre de 2007.

La cuota de mercado estimada de Telefónica España en España, en base el número de accesos móviles fue del 44,0% a 31 de diciembre de 2008, por debajo del 45,1% a 31 de diciembre de 2007.

Por otra parte, en cuanto al tráfico en los primeros nueve meses de 2009, muestra una desaceleración en su ritmo de descenso interanual hasta alcanzar un volumen de 31.544 millones de minutos en el acumulado a septiembre de 2009. Este descenso viene propiciado por la creciente propensión de los clientes a controlar su gasto, especialmente en los servicios de voz.

En los primeros nueve meses de 2009 el ARPU alcanza a 27,7 euros, donde la caída del ARPU de voz no es compensada por el aumento en el ARPU de datos.

Marruecos

Telefónica proporciona servicios de telefonía móvil en Marruecos a través de la sociedad Meditel, en la que Telefónica tiene una participación del 32,18%, y comparte la responsabilidad de su gestión con Portugal Telecom, que también dispone de un 32,18% de la compañía. Meditel contaba con más de 7 millones de clientes a 31 de diciembre de 2008.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Meditel:

	Sep09	2008	Sep08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles (millones)	9,0	7,4	6,8	6,1	20,7%	33,5%
Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	9	7	7		%	35,3%
MOU (minutos)	n.p.	n.p.	n.p.	47,6	n.a.	
ARPU (euros)	n.p.	n.p.	n.p.	6,2	n.a.	

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

II- TELEFÓNICA EUROPA

Telefónica Europa presta servicio móvil en Reino Unido, Irlanda, Alemania y, desde febrero de 2007, Eslovaquia, así como una oferta integrada fijo/móvil en Reino Unido, Alemania, Republica Checa y en la Isla de Man (Manx Telecom).

Asimismo, posee el 50% de la *joint-venture* en Tesco Mobile Ltd. (“Tesco Mobile”) y Tchibo Mobilfunk GmbH & Co. KG (“Tchibo Mobilfunk”) en Reino Unido y Alemania, respectivamente.

En la siguiente tabla se presentan los datos de accesos de Telefónica Europa:

(en miles)	Septiembre09	2008	Septiembre08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1) .	1.847,1	1.952,7	1.952,3	2.130,0	(8,3%)	(5,4)%
Internet y Accesos de Datos. ...	1.656,8	1.354,5	1.212,7	880,0	53,9%	36,6%
Banda Estrecha.	142,6	163,4	170,3	202,4	(19,3%)	(16,3%)
Banda Ancha (2)	1.483,6	1.158,7	1.035,5	670,3	72,9%	43,3%
Otros Accesos	30,6	32,4	6,9	7,3	343,8%	n.s.
Accesos Móviles (3).....	43.542,3	41.182,1	40.593,3	38.263,8	7,6%	7,3%
Prepago	23.163,8	23.314,4	22.353,7	22.327,7	4,4%	3,6%
Contrato	20.378,6	17.867,6	18.239,6	15.936,1	12,1%	11,7%
TV de Pago.....	135,9	114,5	108,1	73,2	56,4%	25,7%
Accesos Cliente Final	47.182,1	44.603,8	43.866,4	41.347,0	7,9%	7,6%
Accesos Mayoristas	1.403,2	1.237,9	1.139,0	706,2	75,3%	23,2%
Total Accesos	48.585,3	45.841,7	45.005,3	42.053,2	9,0%	8,0%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público-TUP) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio. Incluye ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye bucles desagregados correspondientes a Telefónica Deutschland.GmbH, (“Telefónica Deutschland”), compañía dependiente de Telefónica O2 Alemania. Incluye ADSL Libre.

(3) A principios del 2009, con el objetivo de homogeneizar los criterios de los indicadores operativos de los distintos operadores móviles del Grupo, se incluyen los accesos máquina a máquina. Adicionalmente, a efectos de homogeneización de criterios, la contabilización del parque de accesos de prepago de la República Checa y Eslovaquia se ha modificado, pasando de 13 meses (registrados) a tres meses (activos).

Notas - los accesos móviles, accesos de telefonía fija y accesos de banda ancha incluyen los clientes de Manx Telecom.

El número total de accesos de Telefónica Europa se incrementó en un 9,0% hasta alcanzar la cifra de 45,8 millones de accesos en diciembre 2008, comparado con los 42,1 millones de accesos en diciembre 2007. El número total de accesos a 31 de diciembre 2008 incluye 41,2 millones de accesos móviles, 2,0 millones de accesos de telefonía fija, 1,4 millones de accesos de datos e Internet y 0,1 millones de accesos de TV de pago. Asimismo incluye 1,2 millones de accesos ADSL mayoristas.

(a) Telefónica O2 Reino Unido

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica en Reino Unido:

<i>(accesos en miles)</i>	Sep09	2008	Sep08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Internet y Accesos de Datos.....	527,1	340,9	267,1	70,7	382,1%	97,4%
Banda Ancha.....	527,1	340,9	267,1	70,7	382,1%	97,4%
Accesos Móviles.....	20.960,8	19.470,0	19.838,4	18.382,1	5,9%	5,7%
Prepago.....	11.637,4	11.862,5	11.649,3	11.573,4	2,5%	(0,1%)
Contrato.....	9.323,5	7.607,4	8.189,2	6.808,7	11,7	13,9%
Total Accesos.....	21.487,9	19.810,8	20.105,5	18.452,8	7,4%	6,9%
Tráfico (millones de minutos).....	39.680	n.p.	34.304	n.p.	n.a.	15,7%
MOU (minutos)	n.p.	207	205	190	9,1%	n.a.
ARPU (euros).....	25,0	30,0	29,6	34,4	(12,8%)	(15,5%)

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado

La tasa de penetración en el Reino Unido se incrementó 4 puntos porcentuales desde diciembre 2007 hasta un 123% en diciembre 2008.

Telefónica O2 Reino Unido obtuvo una ganancia neta de 1,4 millones de accesos en 2008, un 69,1% más que en 2007. El total de accesos se incrementó un 7,4% hasta alcanzar los 19,8 millones en diciembre de 2008 comparado con 18,5 millones de accesos en diciembre 2007 (excluyendo los clientes móviles de Tesco, que es una joint venture en la cual Telefónica O2 Reino Unido tiene el 50% de las acciones y cuyos clientes utilizan la red de Telefónica O2 Reino Unido).

La ganancia neta de accesos de contrato en 2008 fue de 0,8 millones, alcanzando en diciembre de 2008 la cifra de 7,6 millones de accesos de contrato, un incremento del 11,7% con respecto a diciembre de 2007. Los accesos de prepago se incrementaron en 0,3 millones respecto a 2007, hasta alcanzar los 11,9 millones de accesos en diciembre de 2008. En diciembre de 2008 los contratos suponen el 39,1% del total de los accesos móviles de Telefonica O2 Reino Unido, comparado con el 37,0% en diciembre 2007. Por otra parte, Telefónica O2 Reino Unido tenía 0,3 millones de accesos de banda ancha a fines del 2008 comparado con 0,01 millones de accesos a finales del 2007.

El ARPU de contrato se redujo hasta los 53,3 euros en 2008 desde los 63,2 euros en 2007 (un descenso del 2,1% en moneda local). El ARPU de prepago disminuyó hasta alcanzar los 15,5 euros en 2008 desde los 18,1 euros en 2007 (un descenso en moneda local del 0,6%). El ARPU total fue de 30,0 euros en 2008 desde los 34,4 euros en 2007 (un incremento del 1,4% en moneda local).

Este incremento en moneda local fue causado por la proporción cada vez mayor de clientes de contrato en la base de clientes y la subscripción de nuevos productos y servicios y el crecimiento del ARPU de datos.

La cuota de mercado estimada de Telefónica O2 Reino Unido en número de accesos móviles a diciembre de 2008 era de 25,9% comparada con un 24,6% a final de 2007.

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2009, el ARPU se reduce interanualmente en moneda local situándose en 25,0 euros.

En relación al consumo, el tráfico en los nueve primeros meses de 2009 crece hasta alcanzar un volumen de 39.680 millones de minutos. Esta evolución viene explicada por el aumento del parque de clientes de contrato, la optimización por parte de estos clientes de la utilización

de los paquetes de minutos contratados, y el incremento del consumo de los clientes prepago con respecto al ejercicio anterior, apoyado en la adopción de propuestas como “Unlimited”.

(b) Telefonía O2 Alemania

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefonía en Alemania:

(accesos en miles)	Sep09	2008	Sep08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Internet y Accesos de Datos	272,3	214,8	198,1	74,7	187,5%	37,5%
Banda Ancha	272,3	214,8	198,1	74,7	187,5%	37,5%
Accesos Móviles	15.400,3	14.198,5	13.978,3	12.471,5	13,8%	10,2%
Prepago	7.959,9	7.231,5	7.097,2	6.235,0	16,0%	12,2%
Contrato	7.440,4	6.967,0	6.881,1	6.236,6	11,7%	8,1%
Accesos Cliente Final	15.672,6	14.413,3	14.176,4	12.546,2	14,9%	10,6%
Accesos Mayoristas (1)	1.295,4	1.128,4	1.026,7	596,0	89,3%	26,2%
Total Accesos	16.968,0	15.541,7	15.203,1	13.142,3	18,3%	11,6%
Tráfico (millones de minutos)	17.150	n.p.	16.859	n.p.	n.a.	1,7%
MOU (minutos)	n.p.	138	141	131	5,3%	n.p.
ARPU (euros)	15,8	17,4	17,5	20,4	(14,7%)	(10,2%)

(1) Incluye bucles alquilados por Telefonía Deutschland.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración móvil en Alemania aumentó hasta alcanzar el 132,4% a diciembre de 2008, un incremento de 16,2 puntos porcentuales comparado con la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2007.

El número de clientes totales de Telefonía O2 Alemania, en términos de accesos, aumentó en 2,4 millones de accesos desde el 31 de diciembre de 2007, hasta alcanzar los 15,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. La empresa participada por Telefonía O2 Alemania, Tchibo Mobile, aporta 0,1 millones de accesos a este incremento desde el 31 de diciembre de 2007, alcanzando los 1,3 millones de accesos el 31 de diciembre de 2008. Por su parte, la marca de bajo coste de Telefonía O2 Alemania “Fonic”, añadió 0,5 accesos desde el 31 de diciembre de 2007, alcanzando los 0,7 millones de accesos el 31 de diciembre de 2008. Además a final de 2008, la estructura de tarifas “Genion S/M/L/XL”, que es una tarifa plana para llamadas efectuadas dentro y fuera de la “Homezone” contaba con 3,1 millones de accesos.

Durante el ejercicio 2008 se continuó con el programa de migración desde esquemas tarifarios antiguos hacia las nuevas tarifas *Genion* y *Inlusivpakete*, que son planes de tarifas que ofrecen más valor a los clientes.

Telefonía O2 Alemania obtuvo una ganancia neta de 0,7 millones de accesos de contrato y 1,0 millón de accesos de prepago en 2008, alcanzando la base de clientes prepago a 31 de diciembre de 2008 los 7,2 millones de accesos.

El ARPU total disminuyó un 14,9% hasta los 17,4 euros en 2008 desde 20,4 euros en 2007, principalmente como consecuencia de una disminución del 10% en la tarifa de interconexión en noviembre de 2007, el nivel de competencia en el mercado alemán y el programa de migración mencionado anteriormente. El ARPU de contrato disminuyó un 15,0% hasta los 29,0 euros en 2008 desde los 34,1 euros en 2007. El ARPU de prepago disminuyó un 11,0% hasta alcanzar los 5,9 euros en 2008 desde los 6,7 euros en 2007.

Telefónica O2 Alemania tenía una cuota de mercado móvil estimada en número de accesos móviles de un 13,5% a diciembre de 2008 comparado con el 13,0% a 31 de diciembre de 2007.

Por otra parte, el ARPU de los primeros nueve meses de 2009 registra un descenso interanual hasta alcanzar los 15,8 euros.

Durante los primeros nueve meses de 2009, el tráfico registra un aumento hasta alcanzar 17.150 millones de minutos, fundamentalmente por el incremento del parque de contrato.

(c) Telefónica O2 República Checa

Telefónica Europa ofrece servicios de telefonía fija y móvil en la República Checa y servicios de telefonía móvil en Eslovaquia, donde inició operaciones durante el primer trimestre de 2007.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica en la República Checa:

	Sep09	2008	Sep08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
<i>(accesos en miles)</i>						
Accesos de Telefonía Fija (1)	1.790,0	1.893,4	1.892,4	2.069,2	(8,5%)	(5,4%)
ADSL Libre	29,8	n.p.	n.p.	n.p.		n.d.
Voz sobre IP	14,0	n.p.	n.p.	n.p.		n.d.
Internet y Accesos de Datos.	829,5	779,5	729,4	719,1	8,4%	13,7%
Banda Estrecha.	142,6	163,4	170,3	202,4	(19,3%)	(16,3%)
Banda Ancha (2)	656,3	583,7	552,2	509,4	14,6%	18,9%
Otros Accesos	30,6	32,4	6,9	7,3	342,0%	n.s.
Accesos Móviles.....	4.922,7	5.257,2	4.711,4	5.125,4	2,6%	4,5%
Prepago	2.176,7	2.737,9	2.282,0	2.881,5	(5,0%)	(4,6%)
Contrato.....	2.746,0	2.519,3	2.429,4	2.243,9	12,3%	13,0%
TV de Pago.....	135,9	114,5	108,1	73,2	56,5%	25,7%
Accesos Cliente Final.....	7.678,0	8.044,6	7.441,3	7.986,8	0,7%	3,2%
Accesos Mayoristas.....	107,9	109,5	112,2	110,2	(0,6%)	(3,9%)
Total Accesos.....	7.785,9	8.154,1	7.553,5	8.097,0	0,7%	3,1%
Tráfico (millones de minutos)	6.080	n.p.	5.509	n.p.	n.a.	10,4%
MOU (minutos)	n.p.	121	120	117	3,6%	n.p.
ARPU (euros)	19,4	20,7	22,9	18,9	9,5%.	(15,3%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio. Incluye ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL Libre.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración en la República Checa se incrementó hasta alcanzar el 131% a diciembre de 2008, 5 puntos porcentuales más alta que a 31 de diciembre de 2007.

Los accesos de telefonía fija de Telefónica O2 República Checa disminuyeron un 8,5% hasta alcanzar los 1,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 comparados con los 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, principalmente como resultado de la sustitución fijo-móvil. La pérdida neta de accesos de telefonía fija mejoró un 47,3% con respecto a 2007. Esta mejora es el resultado de la estrategia de la compañía para reforzar la calidad de las líneas fijas a través de ofertas empaquetadas (descuentos en los paquetes Dúos

y Tríos) y mejoras en la banda ancha (la velocidad básica se incrementó hasta los 8 Mbps, cuatro veces mayor que anteriormente y por el mismo precio).

Los accesos de banda ancha se incrementaron un 14,6% respecto al año anterior, hasta alcanzar una cifra de 0,6 millones de accesos a diciembre de 2008. Además, los clientes de TV de pago aumentaron hasta alcanzar los 0,1 millones de accesos a final de 2008. Estos incrementos son el resultado de una mayor demanda de dichos servicios en la República Checa.

Los accesos móviles de Telefónica O2 República Checa aumentaron un 2,6% hasta alcanzar los 5,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 comparados con los 5,1 millones de accesos el 31 de diciembre de 2007. Los accesos de contrato suponen un 47,9% del total de estos accesos a 31 de diciembre de 2008, por encima del 43,8 % a 31 de diciembre de 2007. El número de accesos de prepago disminuyó un 5,0% hasta alcanzar los 2,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 comparados con los 2,9 millones de accesos a cierre de 2007.

El ARPU total aumentó hasta los 20,7 euros en 2008 desde 18,9 euros en 2007 (una disminución de 0,9 % en moneda local). El ARPU de prepago alcanzó los 9,8 euros en 2008, frente a 8,9 euros en 2007 (una disminución de 2,0 % en la moneda local). El ARPU de contrato aumentó hasta los 33,5 euros en 2008, frente a 32,7 euros en 2007 (una disminución del 6,7% en la moneda local).

El crecimiento del MOU en 2008 se debió al mayor número de accesos de contrato y al lanzamiento de las tarifas O2 Neon diseñadas para estimular el tráfico a través de una estructura de tarifas planas y más simples. A cierre de 2008, O2 Neon contaba con cerca de 0,3 millones de clientes, y los clientes de O2 Neon representan el 11% de los accesos de contrato de voz.

La cuota de mercado móvil de O2 República Checa estimada a diciembre de 2008 fue de 38,6%, comparada con el 39,2% el 31 de diciembre de 2007, basada en número de accesos móviles.

Por otra parte, en el periodo enero-septiembre de 2009, el ARPU decrece interanualmente en moneda local hasta situarse en 19,4 euros.

En los primeros nueve meses de 2009, el tráfico en la red móvil de la República Checa crece interanualmente hasta 6.080 millones de minutos, impulsado por el incremento del parque de contrato y los buenos resultados de las tarifas planas “O2 NEON”.

En cuanto a Eslovaquia, a 31 de diciembre de 2008, el número total de accesos móviles de Telefónica O2 Eslovaquia ascendió a 0,5 millones de accesos, lo que supone una caída del 19,5% respecto a 31 de diciembre de 2007. En la segunda mitad de 2008 Telefónica O2 Eslovaquia lanzó “O2 Fer”, una tarifa simplificada que unifica las tarifas de prepago y contrato y ofrece tarjetas *sim-only* sin ningún subsidio de terminal.

En cuanto a despliegue de infraestructura de red, la compañía contaba con más de 850 estaciones base al final del 2008, cumpliendo con los requerimientos de la concesión de la licencia. La red cubre actualmente cerca del 90% de la población, lo que es casi dos veces superior a lo requerido por la concesión de la licencia.

(d) Telefónica O2 Irlanda

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica en Irlanda durante los últimos ejercicios:

(accesos en miles)	Sep09	2008	Sep08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles	1.717,5	1.727,7	1.713,1	1.646,1	5,0%	0,3%
Prepago.....	1.041,1	1.084,6	1.082,5	1.090,9	(0,6%)	(3,8%)
Contrato.....	676,4	643,1	630,6	555,2	15,8%	7,3%
Tráfico (millones de minutos)	3.494	n.p.	3.617	n.p.	n.a.	(3,4%)
MOU (minutos)	n.p.	245	246	248	(1,1%)	n.p.
ARPU (euros)	39,7	43,2	43,4	45,9	(5,9%)	(8,6%)

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración móvil en Irlanda alcanzó el 121% a diciembre de 2008, 5 puntos porcentuales más sobre la penetración a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica O2 Irlanda obtuvo una ganancia neta de 0,1 millones de accesos en 2008. Los accesos totales aumentaron un 5,0% anualmente alcanzando los 1,7 millones de accesos a cierre de 2008. Del total de accesos, 0,1 millones fueron accesos móviles de banda ancha, tras el exitoso lanzamiento del servicio en julio de 2007.

Telefónica O2 Irlanda obtuvo una ganancia neta de 0,1 millones accesos de contrato en su negocio móvil en 2008, incluyendo los accesos móviles de banda ancha mencionados anteriormente, lo que supone un aumento del 25,3% respecto a 2007.

El ARPU total disminuyó un 5,9% en 2008 hasta alcanzar los 43,2 euros frente a los 45,9 euros en 2007. El ARPU de contrato disminuyó un 11,9% hasta alcanzar los 72,5 euros en 2008 comparado con los 82,3 euros en 2007 debido a la introducción de nuevas ofertas de cliente y promociones, mientras que el ARPU de prepago disminuyó un 7,0% hasta alcanzar los 27,0 euros en 2008 comparado con los 29,0 euros en 2007.

La cuota de mercado de O2 Irlanda de accesos móviles es de un 32,5% a 31 de diciembre de 2008, comparada con los 32,3% a 31 de diciembre de 2007.

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2009, el ARPU refleja un descenso interanual hasta alcanzar los 39,7 euros.

En el periodo enero-septiembre de 2009, el tráfico se reduce interanualmente hasta los 3.494 millones de minutos. Este comportamiento se explica por el mayor número de clientes que optimizan su consumo, la tendencia de sustitución de la voz por SMS derivada de planes tarifarios ventajosos como “O2 Experience” (que incluye mensajes de texto gratuitos a cualquier red móvil de Irlanda) y “O2 Clear” en contrato, y por la menor actividad de roaming por parte de los clientes.

III- TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA

Telefónica Latinoamérica provee servicios de telefonía fija, móvil, datos, internet y TV por cable y satélite a través de las operadoras descritas a continuación en los principales mercados de Latinoamérica. Adicionalmente, el grupo Telefónica Latinoamérica incluye: Telefónica Empresas, siguiendo a su segregación y posterior integración dentro del negocio

fijo del grupo Telefónica Latinoamérica; Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS), la unidad de negocio responsable del negocio con otros operadores de telecomunicaciones y de la gestión de los servicios internacionales del grupo, así como de la red que soporta dichos servicios; y Terra Networks Latinoamérica, como resultado de la fusión por absorción de Terra Networks con Telefónica.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica Latinoamérica durante los últimos ejercicios:

<i>(en miles)</i>	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/ Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	25.108,4	25.644,5	25.758,2	25.381,0	1,0%	(2,5%)
Internet y Accesos de Datos.	7.555,5	7.629,8	7.572,4	6.954,8	9,7%	(0,2%)
Banda Estrecha. (2)	1.147,4	1.445,8	1.587,9	1.815,6	(20,4%)	(27,7%)
Banda Ancha (3) (4).....	6.304,1	6.067,0	5.875,7	5.035,9	20,5%	7,3%
Otros Accesos	104,0	117,0	108,8	103,4	13,1%	(4,4%)
Accesos Móviles (5)	129.300,0	123.385,2	118.269,8	100.542,2	22,7%	9,3%
Prepago	107.017,2	102.329,7	97.713,7	83.162,9	23,0%	9,5%
Contrato.....	22.282,9	21.055,5	20.556,1	17.379,3	21,2%	8,4%
TV de Pago.	1.692,9	1.540,5	1.460,5	1.163,8	32,4%	15,9%
Accesos Cliente Final.....	163.656,9	158.200,1	153.060,9	134.041,8	18,0%	6,9%
Accesos Mayoristas.....	57,1	59,0	69,6	62,6	(5,7%)	(18,0%)
Total Accesos.....	163.714,0	158.259,0	153.130,5	134.104,4	18,0%	6,9%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Brasil y Terra Colombia.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Terra Brasil, Telefónica de Argentina, Terra Guatemala y Terra México.

(4) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(5) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

Los accesos totales de Telefónica Latinoamérica crecieron un 18,0% hasta 158,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 134,1 millones a 31 de diciembre de 2007. Los accesos totales a 31 de diciembre de 2008, incluyen, 123,4 millones de accesos móviles, 25,6 millones de accesos de telefonía fija, 7,6 millones de accesos de Internet y datos y 1,5 millones de accesos de TV de pago. Adicionalmente, se incluyen 59 miles de accesos mayoristas.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías operadoras de móvil en Latinoamérica a 31 de diciembre de 2008.

País	Compañía	Población (en millones)	Participación (%)
Brasil	Telecomunicações de São Paulo, S.A.—Telesp	40.6(*)	87,95
	Brasilcel, N.V.(1)	190,4	50,00
México	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	109,6	100,00
Panamá	Telefónica Móviles Panamá, S.A.	3,4	100,00
Nicaragua	Telefónica Móviles Nicaragua, S.A.	5,4	100,00
Guatemala	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.	13,5	100,00
El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V	5,9	100,00
Venezuela	Telcel, S.A.	27,7	100,00
Colombia	Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.	44,7	52,03
	Telefónica Móviles Colombia, S.A.		100,00
Perú	Telefónica del Perú, S.A.A.	27,9	98,18
	Telefónica Móviles Perú, S.A.C.		97,79
Ecuador	Otecel, S.A.	14,5	100,00
Argentina	Telefónica de Argentina, S.A.	39,7	98,05
	Telefónica Móviles Argentina S.A.		100,00
Chile	Telefónica Chile, S.A.	16,4	96,75
	Telefónica Móviles Chile, S.A.		100,00
Uruguay	Telefónica Móviles Uruguay, S.A.	3,3	100,00

(*) Solamente área de concesión.

(a) Brasil

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Brasil durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	11.322,8	11.661,9	11.860,7	11.960,0	(2,5%)	(4,5%)
Internet y Accesos de Datos.	3.440,5	3.625,8	3.601,9	3.288,6	10,3%	(4,5%)
Banda Estrecha. (2).....	785,2	996,4	1.079,2	1.155,9	(13,8%)	(27,2%)
Banda Ancha (3) (4)	2.579,8	2.557,8	2.458,3	2.069,6	23,6%	4,9%
Otros Accesos	75,5	71,6	64,4	63,1	13,5%	17,1%
Accesos Móviles (5)	48.847,2	44.945,0	42.276,6	33.483,5	34,2%	15,5%
Prepago	39.580,5	36.384,0	34.161,5	27.236,4	33,6%	15,9%
Contrato	9.266,7	8.561,0	8.115,1	6.247,1	37,0%	14,2%
TV de Pago.....	508,8	472,2	426,1	230,9	104,5%	19,4%
Accesos Cliente Final	64.119,3	60.704,9	58.165,3	48.963,1	24,0%	10,2%
Accesos Mayoristas	34,6	34,1	47,1	37,4	(8,7%)	(26,5%)
Total Accesos	64.153,9	60.739,1	58.212,4	49.000,5	24,0%	10,2%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Brasil.

(3) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(4) Incluye ISP de banda ancha de Terra Brasil.

(5) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Los accesos de Telefónica Latinoamérica en Brasil se incrementaron un 24% hasta 60,7 millones a 31 de diciembre de 2008 desde 49,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento refleja un aumento del 34% interanual en la base de clientes de Vivo (el negocio móvil de Telefónica Latinoamérica en Brasil), y en un menor grado, la expansión de Telesp (el negocio fijo de Telefónica Latinoamérica en Brasil), en el negocio de banda ancha y de TV de pago. Frente a estos incrementos se produjo una reducción en el número de accesos de telefonía fija en Telesp y una disminución en los accesos de banda estrecha como resultado de una fuerte migración a accesos de banda ancha.

Negocio Fijo Brasil – Telesp

Telesp provee servicios de telefonía fija y otros servicios en el estado brasileño de São Paulo bajo las concesiones y licencias del gobierno federal de Brasil.

Los accesos de telefonía fija, banda ancha y TV de pago en Telesp, se incrementaron en un 1,8% hasta 15,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 15,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, debido al crecimiento de los accesos de TV de pago y banda ancha, que compensan la reducción en el número de accesos de telefonía fija, en el contexto del incremento de la sustitución fijo-móvil como resultado del fuerte crecimiento en el sector móvil en Brasil, y la reducción de los accesos de banda estrecha, principalmente debido a las migraciones a soluciones de banda ancha. Los accesos de telefonía fija de Telesp han disminuido en un 2,5% hasta 11,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 12,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De estos accesos de telefonía fija, 23,8% eran accesos de prepago o accesos con límites de consumo.

El mercado de banda ancha brasileño continuó creciendo en 2008. Telesp incrementó su base de clientes minoristas de banda ancha un 23,6% hasta 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 2,1 millones a 31 de diciembre de 2007. Telesp comercializa, desde 2007 el “Trío Telefónica”, paquete triple play con diferentes opciones de conexión de velocidad y una gama de opciones de contenidos de TV de pago, incluido el contenido de GloboSat. Telesp ofrece TV de pago, principalmente a través de una solución de DTH, y desde el último trimestre de 2007, después de la adquisición de Navy Tree, también ofrece tecnología MMDS, alcanzando 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, 0,3 millones de accesos más que el año anterior.

El tráfico de Telesp se incrementó en 7,7% en 2008 (hasta 76.653 millones de minutos) respecto a 2007, debido principalmente al crecimiento del tráfico de larga distancia desde accesos móviles como resultado de una estrategia conjunta de marketing desplegada con Vivo, junto con el mayor tráfico de interconexión proveniente básicamente de la red móvil. Los tráficos locales del servicio fijo crecieron un 3,4%, a pesar de la reducción del número de accesos de telefonía fija, por la mayor implantación de tarifas planas y los paquetes de minutos. El tráfico fijo-móvil, medido en minutos, cayó un 1,7% en 2008 respecto a 2007 como resultado de una fuerte migración de tráficos a las redes móviles.

Telesp tiene una cuota de mercado estimada en el mercado de telefonía fija en el estado de São Paulo de aproximadamente un 83,5% a 31 de diciembre de 2008 basada en el número de accesos de telefonía fija.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2009, Telesp gestiona 15,3 millones de accesos a cierre de septiembre de 2009. El positivo crecimiento de los accesos de banda ancha y TV permite compensar la reducción de los accesos de telefonía tradicional.

Debe señalarse que la evolución de la compañía en los primeros nueve meses del año se ha visto afectada por problemas operativos relacionados con la calidad del servicio y de las redes de la compañía, los cuales dieron lugar a la decisión de Anatel de paralizar la venta de accesos de banda ancha con fecha efectiva del 22 de junio. A este respecto, en los últimos meses la Compañía ha iniciado un plan de calidad enfocado en la mejora de procesos y servicios para subsanar los problemas operativos. Gracias a ello, el 27 de agosto Anatel

levantó la paralización y la operadora ha consolidado sus operaciones, observándose ya una evolución positiva en el número de altas, la satisfacción de los nuevos clientes y la tasa de fallos.

En los primeros nueve meses de 2009 Telesp mantiene una positiva evolución de los accesos de Banda Ancha y TV con foco en la paquetización como palanca de valor. A septiembre de 2009, la compañía gestiona 2,6 millones de accesos de banda ancha. Los accesos de TV de pago crecen y superan los 508.000.

Negocio Móvil Brasil -Vivo

Con 150,6 millones de accesos móviles, Brasil es el mayor país en Latinoamérica con respecto al número de accesos móviles a 31 de diciembre de 2008. A 31 de diciembre de 2008, Brasil tenía una tasa estimada de penetración de mercado móvil de 79%.

Telefónica y Portugal Telecom son accionistas en Brasilcel al 50% cada uno, una joint venture que combina el negocio móvil de Telefónica y Portugal Telecom en Brasil. Esta joint venture es el operador móvil líder en Brasil en términos de accesos móviles a 31 de diciembre de 2008. Todas las compañías participantes en la joint venture han venido operando bajo la marca “Vivo” desde abril 2003. Las áreas con licencias de Brasilcel incluyen 20 estados en Brasil con una población agregada de aproximadamente 190,4 millones de personas.

La base de clientes de Vivo, en términos de número de accesos, se incrementó un 34,2% hasta 44,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 33,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De éstos, 8,6 millones de accesos fueron accesos de contrato. Los principales factores que contribuyeron a este crecimiento fueron la adquisición de Telemig, la amplia gama de terminales, el liderazgo de Vivo en términos de marca y cadena de distribución, las campañas de marketing para tráfico prepago y una capacidad mejorada para atraer accesos de contrato con los planes “Vivo Escolha”. A diciembre de 2008, el 53,9% de los accesos de contrato estaban suscritos al plan Vivo Escolha, lo que demuestra la popularidad de esta oferta. Estos planes también ayudan a aumentar la lealtad del cliente, estimulando el consumo de minutos y manteniendo la percepción en el mercado de los bajos precios de Vivo, respecto a sus competidores. Estos planes están divididos en diferentes categorías, dependiendo del número de minutos incluidos y de las características de los “upgrades”, tales como extra SMS, minutos extra de llamadas de larga distancia y extra MMS.

El ARPU total del año fue de 11,2 euros en 2008 desde 11,9 euros en 2007 (una disminución del 5,8% en moneda local), reflejando el incremento de la proporción de accesos de tarjetas “sim-only” en la base de clientes de prepago y el aumento de las líneas en la base de clientes de contrato, a pesar del continuo crecimiento en el consumo de datos.

Vivo tenía una cuota de mercado estimada en el mercado brasileño de telefonía móvil donde opera, de aproximadamente un 30% a 31 de diciembre de 2008, basado en número de accesos móviles.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2009 el tráfico asciende a 33.952 millones de minutos. Cabe destacar el crecimiento del tráfico on-net, que se consolida como una de las palancas fundamentales del negocio, tanto de consumo como de fidelización, y permite

reducir la exposición a las tarifas de interconexión. A su vez, el ARPU de los primeros nueve meses de 2009 se reduce interanualmente en moneda local hasta alcanzar 9,7 euros. Este comportamiento viene condicionado por un importante crecimiento de los accesos SIM-only y el menor tráfico de entrada.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Vivo durante los últimos ejercicios:

	Sep09	2008	Sep08	2007	% Var 08/07	% Sep09/ Sep08
Tráfico (millones de minutos)	33.952	n.p.	29.557	n.p.	n.a.	14,9%
ARPU (euros)	9,7	11,2	11,6	11,9	(5,9%)	(16,4%)

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(b) México - Telefónica Móviles México

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en México durante los últimos ejercicios:

(accesos en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles	16.518,4	15.330,6	14.662,0	12.534,1	22,3%	12,7%
Prepago	15.557,1	14.432,4	13.779,2	11.833,7	22,0%	12,9%
Contrato	961,2	898,1	882,8	700,4	28,2%	8,9%
Telefonía Fija Inalámbrica	249,8	133,6	99,4	3,6	n.s.	151,4%
Total Accesos	16.768,1	15.464,2	14.761,3	12.537,6	23,3%	13,6%
Tráfico (millones de minutos)	16.979	n.p.	16.840	n.p.	n.a.	0,8%
ARPU (euros)	6,9	8,2	8,3	9,3	(11,8%)	(16,9%)

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La penetración móvil en México fue de aproximadamente un 71,7% a 31 de diciembre de 2008, incrementándose 8,3 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2007.

Durante 2008, Telefónica Latinoamérica a través de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., o Telefónica Móviles México, lanzó productos innovadores para fidelizar a los clientes actuales y atraer nuevos clientes. Además, Telefónica Móviles México se centró en la actividad comercial y en la rentabilidad, al mismo tiempo que mejoraba la calidad de su red, lo que ha permitido que la compañía mantenga un crecimiento sólido durante el ejercicio.

La base de clientes de Telefónica Móviles México se ha incrementado en un 23,3% hasta 15,5 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2008, respecto a los 12,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De estos, 0,9 millones fueron accesos de contrato.

El ARPU total del año fue de 8,2 euros en 2008 respecto a los 9,3 euros en 2007 (una disminución del 4,3% en moneda local), reflejando un menor consumo y menores tasas de interconexión.

Telefónica Móviles México tiene una cuota estimada de mercado en el mercado mexicano móvil de aproximadamente un 19,5% a 31 de diciembre de 2008 basada en el número de accesos móviles.

Por otra parte, respecto al consumo, el tráfico en los primeros nueve meses de 2009 asciende a 16.979 millones de minutos. La evolución viene explicada fundamentalmente por la mejora del tráfico de salida.

El ARPU en los primeros nueve meses de 2009 se reduce en moneda local hasta alcanzar los 6,9 euros.

(c) Venezuela - Telcel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Venezuela durante los tres últimos ejercicios:

<i>(accesos en miles)</i>	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles	10.613,8	10.584,0	10.280,2	9.434,0	12,2%	3,2%
Prepago	9.988,7	9.970,7	9.659,7	8.900,3	12,0%	3,4%
Contrato	625,1	613,3	620,5	533,7	14,9%	0,7%
Telefonía Fija Inalámbrica.....	1.237,7	1.312,8	1.281,8	995,9	31,8%	(3,4%)
TV de Pago	50,4	8,5	0,0	0,0	n.s.	n.s.
Total Accesos	11.906,9	11.905,3	11.562,0	10.429,9	14,1%	3,0%
Tráfico (millones de minutos)	11.193	n.p.	11.034	n.p.	n.a.	1,4%
ARPU (euros)	20,9	16,9	15,7	16,3	3,7%	33,1%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La penetración móvil en Venezuela fue de aproximadamente un 100,2% a 31 de diciembre de 2008, una subida de 13,5 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica Latinoamérica opera en Venezuela a través de Telcel, S.A., o Telcel, cuyos accesos se incrementaron un 14,1% hasta 12 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 10,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento fue el resultado de una ganancia neta de 1,5 millones de accesos en 2008. El 66,3% del total de altas fueron GSM, alcanzado los accesos GSM el 55% del total de accesos móviles a 31 de diciembre de 2008.

El ARPU total del año fue de 16,9 euros en 2008 respecto a 16,3 euros en 2007 (un incremento del 11,0% en moneda local), reflejando la adopción por parte de los clientes de nuevos productos y servicios y el continuo crecimiento en ingresos de datos.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil de Venezuela de aproximadamente 37,8% a 31 de diciembre de 2008, basada en el número de accesos móviles.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2009 el tráfico asciende a 11.193 millones de minutos, apoyado en la buena evolución tanto del tráfico de entrada como de salida.

A su vez, el ARPU sigue mostrando un fuerte crecimiento interanual en moneda local en los primeros nueve meses de 2009 hasta alcanzar 20,9 euros.

(d) Chile

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Chile durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	2.048,9	2.121,0	2.134,6	2.172,4	(2,4)	(4,0%)
Internet y Accesos de Datos.	790,2	743,8	728,7	686,8	8,3%	8,5%
Banda Estrecha.	17,4	18,7	19,7	31,8	(41,3%)	(11,7%)
Banda Ancha (2).....	764,6	716,6	700,2	646,0	10,9%	9,2%
Otros Accesos	8,3	8,6	8,8	8,9	(4,0%)	(5,8%)
Accesos Móviles	7.255,4	6.875,0	6.702,6	6.282,7	9,4%	8,2%
Prepago	5.179,8	4.956,0	4.856,3	4.742,2	4,5%	6,7%
Contrato	2.075,7	1.919,0	1.846,3	1.540,5	24,6%	12,4%
TV de Pago.....	269,5	263,0	250,9	219,9	19,6%	7,4%
Accesos Cliente Final	10.364,0	10.002,7	9.816,7	9.361,7	6,8%	5,6%
Accesos Mayoristas	8,9	11,5	12,0	15,4	(25,3%)	(25,6%)
Total Accesos	10.373,0	10.014,3	9.828,8	9.377,2	6,8%	5,5%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

A 31 de diciembre de 2008 Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 10,0 millones de accesos en Chile, 6,8% mayor que a 31 de diciembre de 2007, soportado por el crecimiento en los accesos móviles, el cual aumentó en un 9,4% hasta 6,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 6,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento también fue causado, aunque en menor medida, por un incremento del 10,9% en los accesos finales de clientes de banda ancha de internet hasta alcanzar 0,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 y por un incremento del 19,6% en los accesos de TV de pago hasta llegar a 0,3 millones de accesos. Los accesos de telefonía fija disminuyeron un 2,4% hasta alcanzar 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Negocio Fijo Chile - Telefónica Chile

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo en Chile a través de Telefónica Chile S.A., o Telefónica Chile (antes Compañía de Telecomunicaciones de Chile, o CTC Chile), el operador líder del negocio fijo de telecomunicaciones en Chile basado en el número de accesos, de acuerdo a información provista por sus competidores y autoridades reguladoras.

Los accesos de Telefónica Chile se incrementaron un 1,4% hasta los 3,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto de los accesos a 31 de diciembre de 2007. Los accesos de telefonía fija en Telefónica Chile disminuyeron en un 2,4% respecto a 31 de diciembre de 2007 hasta los 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Los accesos de banda ancha y de TV de pago continuaron creciendo en 2008 y Telefónica Chile gestionaba 0,7 millones de accesos de banda ancha a 31 de diciembre de 2008, manteniendo su liderazgo del mercado de banda ancha en Chile, en términos de accesos.

El negocio de TV de pago en Telefónica Chile creció hasta 0,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Telefónica Chile se ha establecido como el segundo operador de TV de pago en Chile, por número de accesos.

La cuota estimada de mercado de Telefónica Chile a 31 de diciembre de 2008 era la siguiente:

- La cuota de mercado de banda ancha alcanzó aproximadamente un 49,4% de los accesos minoristas.
- La cuota de mercado de accesos de telefonía fija alcanzó aproximadamente un 62,1% de los accesos minoristas; y
- La cuota de mercado de TV de pago alcanzó aproximadamente un 17% del mercado por número de accesos.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2009, Telefónica Chile gestiona 3,1 millones de accesos cifra similar a la del año anterior. El negocio de banda ancha muestra un mejor comportamiento, obteniéndose una ganancia neta en los primeros nueve meses de 47.998 accesos, alcanzando una base de clientes de 764.560. Con respecto a la TV de pago, el número de accesos asciende a 269.488.

La compañía mantiene su liderazgo en el mercado, con una clara apuesta estratégica por la paquetización. Así, el 95% de los accesos de banda ancha se comercializa dentro de un servicio de Dúos y Tríos y el 65% de los accesos de telefonía fija disponen de algún servicio paquetizado.

Negocio Móvil Chile – Telefónica Móviles Chile

El mercado chileno creció 6,6 puntos básicos hasta alcanzar una penetración estimada del 96,6% en 2008.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Chile a través de Telefónica Móviles Chile, S.A., o Telefónica Móviles Chile, cuya base de clientes se incrementó un 9,4% hasta 6,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, siendo el líder de mercado en el negocio móvil en Chile en términos de accesos móviles. El crecimiento en la base de clientes tuvo lugar sobre la tecnología GSM, la cual alcanzó el 97,2% de la base total de clientes, 7,7 puntos básicos más que a 31 de diciembre de 2007. El número de accesos de contrato subió un 24,6% hasta los 1,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 1,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, representando más del 64% de la ganancia neta en 2008.

El ARPU total del año fue de 12,3 euros en 2008 respecto a 12,0 euros en 2007 (un incremento del 8,3% en moneda local), como consecuencia de un mayor tráfico y un mayor consumo de los accesos de prepago.

Telefónica Móviles Chile tiene una cuota estimada de mercado en el sector móvil de Chile de aproximadamente 43,3% a 31 de diciembre de 2008, basada en el número de accesos.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2009, el tráfico asciende a 7.722 millones de minutos, impulsado por el mayor tráfico de salida y destacando el crecimiento del tráfico on-net.

El ARPU refleja las reducciones en las tarifas de interconexión aplicadas desde principios de año, con un descenso interanual en moneda local hasta 10,6 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Chile durante los últimos ejercicios:

	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Tráfico (millones de minutos)	7.722	n.p.	7.120	n.p.	n.a.	8,5%
ARPU (euros)	10,6	12,3	12,5	12,0	2,5%	(15,2%)

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(e) Argentina

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Argentina durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	4.596,8	4.603,1	4.599,0	4.682,5	(1,7%)	(0,0%)
Telefonía Fija Inalámbrica	33,4	22,4	13,2	104,3	(78,5%)	152,1%
Internet y Accesos de Datos.	1.310,6	1.284,3	1.281,6	1.149,9	11,7%	2,3%
Banda Estrecha.	124,1	182,8	215,9	312,2	(41,4%)	(42,5%)
Banda Ancha (2) (3)	1.186,5	1.082,0	1.046,2	819,3	32,1%	13,4%
Otros Accesos	0,0	19,5	19,5	18,4	5,8%	n.s.
Accesos Móviles	15.453,4	14.829,6	14.652,7	13.629,7	8,8%	5,5%
Prepago	10.349,7	9.687,6	9.473,6	8.836,0	9,6%	9,2%
Contrato	5.103,8	5.142,0	5.179,0	4.793,7	7,3%	(1,5%)
Accesos Cliente Final	21.360,8	20.717,0	20.533,4	19.462,1	6,4%	4,0%
Accesos Mayoristas	9,8	10,0	10,1	9,3	7,8%	(3,2%)
Total Accesos	21.370,6	20.726,9	20.543,4	19.471,4	6,4%	4,0%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Telefónica de Argentina.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado

Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 20,7 millones de accesos en Argentina a 31 de diciembre de 2008, un incremento del 6,4% respecto a 31 de diciembre de 2007. Este incremento se debe principalmente al crecimiento en accesos móviles, los cuales se incrementaron en un 8,8% hasta 14,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 13,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, y por el crecimiento en el número de accesos de banda ancha, con un incremento del 32,1% hasta 1,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 0,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

Negocio Fijo Argentina - Telefónica de Argentina

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo en Argentina a través de Telefónica de Argentina, el proveedor líder de servicios de telefonía fija pública y servicios básicos de

telefonía en Argentina en 2008 basado en el número de accesos, de acuerdo a la información provista por sus competidores y autoridades reguladoras.

Los accesos de Telefónica de Argentina se han incrementado un 1,0% hasta 5,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 5,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento fue principalmente debido a un 32,1% de crecimiento en los accesos de banda ancha hasta 1,1 millones a 31 de diciembre de 2008 respecto a 0,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. El crecimiento en accesos de banda ancha fue acompañado por una ligera disminución del 1,7% en los accesos de telefonía fija hasta 4,6 millones a 31 de diciembre de 2008 respecto a los 4,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

El tráfico total de voz (medido en minutos) se mantuvo casi estable durante 2008 comparado con 2007 a pesar del fuerte crecimiento del tráfico móvil-fijo. El tráfico local y de interconexión fijo-fijo (medido en minutos) disminuyó en un 8,0% y 3,9%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2008 comparado con el tráfico a 31 de diciembre de 2007. Estas disminuciones fueron compensadas por el incremento del tráfico de interconexión móvil-fijo del 18,8% sobre el mismo período. El tráfico de telefonía de uso público (medido en minutos) en 2008 cayó un 27,7% comparado a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado de telefonía fija de Argentina de aproximadamente 48,1% a 31 de diciembre de 2008 basada en el número de accesos.

Por otra parte, Telefónica de Argentina gestiona 5,9 millones de accesos a finales de septiembre de 2009, manteniendo su base de clientes estable respecto a los últimos trimestres gracias al crecimiento en banda ancha y la estabilidad de los accesos de telefonía tradicional. Así, el total de accesos de banda ancha de la compañía alcanza ya los 1,2 millones, tras registrar una ganancia neta de 104.478 accesos en los primeros nueve meses del año.

El negocio de la banda ancha, la paquetización y la calidad del servicio son las palancas de gestión para fidelizar e incrementar el valor del cliente. Más del 64% de los accesos de banda ancha gestionados disfrutaron de un servicio Dúo. Asimismo, y tras el acuerdo alcanzado con Direct TV, Telefónica ha lanzado ya de forma masiva su servicio de TV de pago en el tercer trimestre.

Negocio Móvil Argentina - Telefónica Móviles Argentina

El mercado móvil argentino continuó creciendo en 2008, con un incremento en la tasa de penetración desde 98% a 31 de diciembre de 2007 hasta 110% a 31 de diciembre de 2008, basado en el número de accesos.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Argentina a través de Telefónica Móviles Argentina, S.A., o Telefónica Móviles Argentina, cuyos accesos se incrementaron un 8,8% hasta 14,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 13,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Telefónica Móviles Argentina también incrementó su número de accesos de contrato en un 7,3% hasta 5,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 4,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De la totalidad de la base de clientes de Telefónica Móviles Argentina a 31 de diciembre de 2008, 99,8% eran de la red GSM de Telefónica Móviles Argentina, lo que representa un incremento de 13,4 puntos básicos con respecto a 31 de diciembre de 2007.

El ARPU total del año fue de 8,7 euros en 2008 comparado con 8,5 euros en 2007 (un incremento del 10,5% en moneda local), reflejando la adopción por parte de los clientes de nuevos productos y servicios y el continuo crecimiento en los ingresos de datos.

Telefónica Móviles Argentina tenía una cuota estimada de mercado en el mercado móvil argentino de aproximadamente un 34,0% a 31 de diciembre de 2008 basada en el número de accesos.

Por otra parte, el tráfico en los primeros nueve meses de 2009 se sitúa en 11.309 millones de minutos, impulsado por el fuerte aumento del tráfico on-net.

Adicionalmente al crecimiento de la voz, el negocio de datos es una palanca fundamental en la evolución del ARPU. Así, los ingresos de datos suponen ya el 28,2% de los ingresos de servicio. Cabe destacar la positiva evolución de los servicios asociados a la conectividad, impulsado por el fuerte aumento de los clientes de banda ancha móvil.

Con ello, el ARPU de los primeros nueve meses de 2009 registra un crecimiento interanual en moneda local, alcanzando 8,6 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Argentina durante los últimos ejercicios:

	Sep09	2008	Sep08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Tráfico (millones de minutos)	11.309	n.p.	9.268	n.p.	n.a.	22,0%
ARPU (euros)	8,6	8,7	8,3	8,5	10,5%	3,6%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(f) Colombia

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Colombia durante los dos últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)	2.074,4	2.299,2	2.320,4	2.328,5	(1,3%)	(10,6%)
Internet y Accesos de Datos.	441,2	395,9	357,0	200,3	97,7%	23,6%
Banda Estrecha. (2)	6,4	0,3	0,3	0,0	n.s.	n.s.
Banda Ancha (3)	432,6	393,9	355,1	200,3	96,7%	21,8%
Otros	2,2	1,7	1,6	0,0-	n.s.	32,7%
Accesos Móviles	8.810,9	9.963,1	9.702,0	8.372,1	19,0%	(9,2%)
Prepago	7.099,0	8.327,3	7.959,7	6.612,9	25,9%	(10,8%)
Contrato	1.711,8	1.635,8	1.742,2	1.759,2	(7,0%)	(1,7%)
TV de Pago	135,9	142,3	137,5	72,9	95,1%	(1,2%)
Accesos Cliente Final	11.462,3	12.800,5	12.516,9	10.973,8	16,6%	(8,4%)
Accesos Mayoristas	3,3	2,9	0,0	-	n.s.	n.s.
Accesos Totales	11.465,6	12.803,4	12.516,9	10.973,8	16,7%	(8,4%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Colombia

(3) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 12,8 millones de accesos en Colombia a 31 de diciembre de 2008, un incremento del 16,7% respecto a 31 de diciembre de 2007. Este

incremento se debe principalmente al crecimiento en los accesos móviles, los cuales se incrementaron un 19,0% hasta 10,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 8,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, y por el crecimiento en el número de accesos de banda ancha con un incremento del 96,7% hasta 0,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008 desde 0,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

Negocio Fijo Colombia - Telefónica Telecom

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo de telefonía fija en Colombia, a través de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP o Colombia Telecom, la cual está presente en aproximadamente 1.000 municipios en Colombia. En abril 2006, Telefónica Internacional, S.A., adquirió el 50% más uno acciones de Colombia Telecom por aproximadamente 289 millones de euros, según lo acordado en un proceso de subasta. En diciembre, esta compañía se fusionó con Telefónica Data Colombia, S.A. Como resultado de la fusión, la participación de Telefónica Internacional, S.A. se incrementó hasta el 52,03%.

Colombia Telecom alcanzó 2,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, lo que representa un incremento del 9,2% desde 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De estos accesos, 0,4 millones fueron accesos de banda ancha, lo que representa un incremento del 96,7% respecto a 31 de diciembre de 2007. Este incremento en accesos de banda ancha, también ayudó a compensar la disminución del 1,3% en accesos de telefonía fija desde diciembre de 2007 hasta 2,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Colombia Telecom también lanzó un producto de TV satelital al inicio de 2007, lo que permitió comenzar a ofrecer paquetes de voz, banda ancha y TV de pago “Trío”. A 31 de diciembre de 2008, Colombia Telecom tenía 0,1 millones de accesos de TV satelital.

Colombia Telecom tiene un contrato de arrendamiento financiero con PARAPAT. Este es el consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestiona los fondos de pensiones de las entidades que fueron las predecesoras de Colombia Telecom y el cual regula las operaciones de activos, bienes y derechos, relacionados con la provisión de servicios de telecomunicaciones de la compañía. Este acuerdo incluye el contrato de arrendamiento financiero de los activos de telecomunicaciones y la transferencia de estos activos a Colombia Telecom una vez que la última cuota haya sido pagada, que de acuerdo con el cronograma de pago se espera que sea en 2022.

Colombia Telecom ha estimado una cuota de mercado en el mercado fijo colombiano de aproximadamente 29,2% a 31 de diciembre de 2008 basada en el número de accesos.

Por otra parte, Colombia Telecom gestiona 2,6 millones de accesos a cierre de septiembre de 2009. La compañía alcanza una base de clientes de banda ancha de 432.611 accesos, con una ganancia neta en los primeros nueve meses de 38.740 accesos y en el negocio de TV gestiona 135.851 accesos. El positivo comportamiento interanual de los accesos de banda ancha compensa el menor número de accesos tradicionales, fuertemente afectados por la sustitución fijo-móvil.

La estrategia de impulso a la paquetización de servicios permite que a cierre de septiembre de 2009 el 73% de los accesos de telefonía fija y el 90% de los accesos de banda ancha se encuentren bajo alguna modalidad de empaquetamiento.

Negocio Móvil Colombia - Telefónica Móviles Colombia

A 31 de diciembre de 2008 el mercado móvil colombiano tenía 44,7 millones de accesos, representando una tasa de penetración estimada del 91,1%. Esta tasa de penetración representa un incremento de 15,9 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2007.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Colombia a través de Telefónica Móviles Colombia, S.A., o Telefónica Móviles Colombia, cuya base de clientes se incrementó en un 19,0% desde 31 de diciembre de 2007 hasta 10,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, el 91,6% de los cuales eran accesos GSM. El número de accesos GSM a 31 de diciembre de 2008 representa un incremento de 10,1 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2007.

En 2008 Telefónica Móviles Colombia se centró en su reestructuración comercial, e incrementó la amplitud y profundidad en sus capacidades de distribución. Telefónica Móviles Colombia continuó expandiendo su cobertura GSM. Además, Telefónica Móviles Colombia continuó trabajando en una oferta comercial con esquema de tarifas independientes del destino de la llamada.

El ARPU total del año fue 6,8 euros en 2008 comparado con 8,8 euros en 2007 (una caída del 21,6% en moneda local), reflejando la disminución de la proporción de los accesos de contrato en la base de clientes y la reducción de las tarifas de interconexión en diciembre de 2007.

Telefónica Móviles Colombia, tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil colombiano de aproximadamente 24,5% a 31 de diciembre de 2008, basado en número de accesos móviles.

Por otra parte, el tráfico en el acumulado a septiembre de 2009 asciende a 9.962 millones de minutos, manteniendo un nivel similar al del mismo periodo del año anterior.

A su vez, el ARPU se reduce en los primeros nueve meses en moneda local hasta alcanzar 5,8 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Colombia durante los últimos ejercicios:

	Sep09	2008	Sep08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Tráfico (millones de minutos)	9.962	n.p.	9.983	n.p.	n.a.	(0,2)
ARPU (euros)	5,8	6,8	7,1	8,8	(21,6%)	(18,3%)

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(g) Perú

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Perú durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
Accesos de Telefonía Fija (1)			2.941,5			
Telefonía Fija Inalámbrica	3.041,6	2.986,5	412,0	2.843,4	5,0%	3,4%
Internet y Accesos de Datos.	620,1	485,5	703,3	290,0	67,4%	50,5%
Banda Estrecha.	795,0	728,9	21,5	623,1	17,0%	13,0%
Banda Ancha (2)	17,5	17,7	669,8	40,3	(56,1%)	(18,6%)
Otros Accesos	762,5	698,4	11,9	572,1	22,1%	13,8%
Accesos Móviles.....	15,0	12,8	10.010,1	8.067,3	19,4%	25,8%
Prepago	11.120,8	10.612,7	9.036,7	7.238,1	31,6%	11,1%
Contrato.....	9.940,0	9.575,2	973,4	829,2	32,3%	10,0%
TV de Pago	1.180,8	1.037,5	646,0	640,0	25,1%	21,3%
.....	723,4	654,5			2,3%	12,0%
Accesos Cliente Final.....	15.680,8	14.982,6	14.300,9	12.173,8	23,1%	9,6%
Accesos Mayoristas.....	0,5	0,4	0,4	0,5	(10,5%)	17,8%
Total Accesos.....	15.681,2	14.983,0	14.301,3	12.174,3	23,1%	9,6%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

A 31 de diciembre de 2008, Telefonía Latinoamérica en Perú tenía 15,0 millones de accesos, los cuales representaban un incremento del 23,1% desde 31 de diciembre de 2007. Este crecimiento en accesos fue principalmente debido a un incremento del 31,6% en accesos móviles desde 31 de diciembre de 2007 hasta alcanzar 10,6 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2008, en su mayor parte en el segmento prepago. El proyecto IRIS, una colaboración entre los operadores de telefonía fija y móvil en Perú, el cual fue lanzado en marzo 2007 con el propósito de incrementar la penetración de las líneas de telefonía fija y de banda ancha, también contribuyó al crecimiento global de accesos.

Negocio Fijo Perú - Telefonía del Perú

Telefonía Latinoamérica gestiona su negocio fijo en Perú a través de Telefonía del Perú, S.A.A., o Telefonía del Perú, el cual a 31 de diciembre de 2008, era el operador líder de telefonía fija en Perú, basado en el número de accesos de telefonía fija.

Telefonía del Perú tenía un total de accesos de 4,4 millones a 31 de diciembre de 2008, un incremento del 6,4% respecto al 31 de diciembre de 2007, debido principalmente al incremento en los accesos de telefonía fixed wireless y banda ancha. Los accesos de telefonía fija se incrementaron en un 5,0% desde el 31 de diciembre de 2007 hasta 2,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, principalmente como resultado del crecimiento en la telefonía fixed wireless, la cual totalizó 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Los accesos de banda ancha crecieron en un 22,1% desde el 31 de diciembre de 2007 hasta 0,7 millones a 31 de diciembre de 2008. Además, los accesos de TV de pago, totalizaron 0,7 millones a 31 de diciembre de 2008, registrando un crecimiento del 2,3% desde 31 de diciembre de 2007 principalmente debido a los clientes de cable.

Telefonía tiene una cuota estimada de mercado en el mercado peruano de telefonía fija de aproximadamente 94,0% a 31 de diciembre de 2008, basado en el número de accesos.

Por otro lado, Telefonía del Perú continúa mostrando un positivo desempeño comercial en todos los servicios, gestionando 4,6 millones de accesos a cierre de septiembre de 2009.

Destaca la tendencia positiva del negocio de banda ancha que, tras sumar en los nueve primeros meses 64.050 nuevos accesos, alcanza una planta de 762.468 accesos, el crecimiento de los clientes de TV hasta 723.412 accesos y el incremento de los accesos de telefonía fija inalámbrica.

Telefónica continúa apostando por la paquetización y la segmentación de la oferta como palancas de expansión de la banda ancha y del valor de la base de clientes. Así, la extensión del “Puesto de Trabajo Informático” al segmento residencial y la digitalización del servicio de TV en Lima, han contribuido a que más del 62% de los clientes de banda ancha disfrute de algún servicio Dúos y Tríos.

Negocio Móvil Perú - Telefónica Móviles Perú

El ritmo de crecimiento en el mercado móvil peruano se aceleró en 2008, con una tasa estimada de penetración móvil del 60,6% a 31 de diciembre de 2008, la cual representa un incremento de 13,1 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Perú a través de Telefónica Móviles Perú, S.A.C., o Telefónica Móviles Perú, cuya base de clientes se incrementó en 31,6% desde 31 de diciembre de 2007 hasta 10,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Este incremento fue producido principalmente por un incremento del 32,3% en el número de accesos prepago desde 31 de diciembre de 2007 hasta 31 de diciembre de 2008. En 2008, Telefónica Móviles Perú continuó la migración a tecnología GSM, y a 31 de diciembre de 2008, los accesos GSM alcanzaron un 89,6% del total de la base de clientes, es decir, un incremento del 52,3% desde 31 de diciembre de 2007.

El ARPU total del año fue de 6,0 euros en 2008 desde 7,3 euros en 2007 (una disminución del 16,6% en moneda local), como consecuencia de la reducción de las tarifas de contrato y prepago.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil peruano de aproximadamente 62,6% a 31 de diciembre de 2008 basado en el número de accesos móviles.

Por otra parte, el tráfico acumulado a septiembre 2009 asciende a 8.418 millones de minutos manteniendo un notable crecimiento interanual. El éxito de las políticas comerciales destinadas a potenciar el efecto comunidad se refleja en la evolución del tráfico on-net, que representa más del 85% del tráfico de salida.

El ARPU de los primeros nueve meses del año se reduce en moneda local, moderando la caída como consecuencia del fuerte crecimiento alcanzado por el parque en los últimos doce meses, hasta alcanzar los 5,5 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Perú durante los últimos ejercicios:

	Sep09	2008	Sep08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Tráfico (millones de minutos)	8.418	n.p.	7.294	n.p.	n.a.	15,4%
ARPU (euros)	5,5	6,0	6,0	7,3	(16,6%)	(8,3%)

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(h) Ecuador – Otecel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Ecuador durante los tres últimos ejercicios:

(accesos en miles)	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	% Var 08/07	% Var Sep09/Sep08
Accesos Móviles.....	3.451,8	3.122,5	2.957,4	2.581,1	21,0%	16,7%
Prepago	2.952,9	2.650,5	2.491,5	2.177,5	21,7%	18,5%
Contrato	499,0	472,0	465,9	403,6	16,9%	7,1%
Telefonía Fija Inalámbrica	80,6	89,4	85,5	1,3	n.s.	(5,7%)
Accesos Totales.....	3.532,5	3.211,9	3.042,9	2.582,4	24,4%	16,1%
Tráfico (millones de minutos)	2.673	n.p.	1.931	n.p.	n.a.	38,4%
ARPU (euros)	6,9	6,7	6,4	6,6	8,9%	7,8%

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

El mercado móvil ecuatoriano creció en 2008, con una tasa estimada de penetración del 81% a finales de año, lo cual representa un incremento de 11 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2007.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Ecuador a través de Otecel, S.A., o Otecel, cuya base de clientes alcanzó 3,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, un aumento del 24,4% desde 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De los accesos móviles, un 83,1% eran accesos GSM, lo que representa un incremento de 13 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2007.

El ARPU total del año fue de 6,7 euros en 2008 desde 6,6 euros en 2007 (un incremento del 8,9% en moneda local), derivado de un mayor consumo.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil ecuatoriano de aproximadamente 26,6% a 31 de diciembre de 2008 basado en el número de accesos móviles.

Por otra parte, a septiembre de 2009, el tráfico sigue registrando un fuerte crecimiento impulsado fundamentalmente por las campañas on-net en el segmento prepago. Así el tráfico se sitúa en 2.673 millones de minutos en los primeros nueve meses del año.

El ARPU en los primeros nueve meses decrece en moneda local en términos interanuales, impactado por las mayores promociones respecto a 2008, hasta alcanzar 6,9 euros.

(i) Centro América

Telefónica Centroamérica (la cual incluye Panamá, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) redujo su actividad comercial en 2008 respecto a 2007, debido principalmente a los altos

niveles de penetración alcanzados, especialmente en El Salvador y Panamá, la implementación de un acercamiento selectivo para capturar clientes de mayor valor y una competencia intensificada.

A finales de 2008, la tasa de penetración móvil del mercado de Centroamérica, donde opera Telefonía, era 80,4%, lo que representa un incremento de 11,2 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2007. La base de clientes de Telefonía Centroamérica se incrementó en un 13,5% desde el 31 de diciembre de 2007 hasta 6,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. De éstos, Telefonía Centroamérica tenía 0,4 millones de accesos fijos y 0,4 millones de accesos de contrato. El crecimiento fue alimentado por la efectividad de las campañas comerciales llevadas a cabo a lo largo de 2008, relacionadas con las nuevas ofertas comerciales, centradas en planes de tarifas competitivas.

La siguiente tabla presenta información estadística relacionada a nuestras operaciones en Centroamérica:

	Septiembre 09	2008	Septiembre 08	2007	%Var 08/07	%Var Sep09/Sep08
<i>(accesos en miles)</i>						
Accesos de Telefonía Fija (1)	456,0	437,2	435,2	393,4	11,1%	4,8%
Telefonía Fija Inalámbrica.....	287,6	278,7	276,7	268,2	3,9%	3,9%
Internet y Accesos de Datos.	15,7	18,4	19,3	22,0	(16,3%)	(18,8%)
Banda Ancha (2)(3).....	13,5	16,5	17,3	19,8	(16,8%)	(22,1%)
Otros Accesos	2,2	1,9	1,9	2,2	(12,5%)	11,3%
Accesos Móviles.....	5.655,8	5.702,0	5.665,8	5.009,9	13,8%	(0,2%)
Prepago	5.252,7	5.315,3	5.281,6	4.628,6	14,8%	(0,5%)
Contrato.....	403,1	386,7	384,1	381,2	1,4%	5,0%
Accesos Cliente Final.....	6.127,5	6.157,6	6.120,2	5.425,3	13,5%	0,1%
Tráfico (millones de minutos)	5.102	n.p.	5.450	n.p.	n.a.	(6,4%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Terra Guatemala.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

A finales de septiembre de 2009, Telefonía gestiona 6,1 millones de accesos en estos mercados. Así, Telefonía ha registrado una ganancia neta negativa en los primeros nueve meses de 30.149 accesos.

IV. OTROS NEGOCIOS

Atento

Atento ofrece servicios de asistencia telefónica integrada, así como sofisticados servicios de gestión de la relación con los clientes, tales como el desarrollo y la aplicación de programas de fidelización de clientes, telemarketing y servicios de investigación de mercado. Además, Atento alquila los centros de llamadas (*call centers*) y proporciona personal a tal efecto para terceros. Atento ha buscado diversificar su base de clientes y sirve a las empresas de los sectores financiero, de consumo y de energía, así como a las instituciones públicas. Al 31 de diciembre de 2008, Atento operaba más de 95 centros de llamadas y contaba con 132.121 empleados de call centers en 16 países de tres continentes, incluida Europa (España y República Checa), América Latina y Norte de África (Marruecos). A 31 de diciembre de 2008, el importe neto de la cifra de negocios ascendía a 1.301 millones de euros (de los

cuales el 53% provenía de los ingresos generados por los clientes multisector -externos al Grupo Telefónica-) alcanzando los 970 millones de euros a 30 de septiembre de 2009 (de los cuales el 52% provenía de los ingresos generados por los clientes multisector -externos al Grupo Telefónica-).

6.3 Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva.

Se han facilitado, en el apartado 6.2. anterior, las bases que fundamentan las distintas declaraciones sobre la posición competitiva de Telefónica incluidas a lo largo del mencionado apartado.

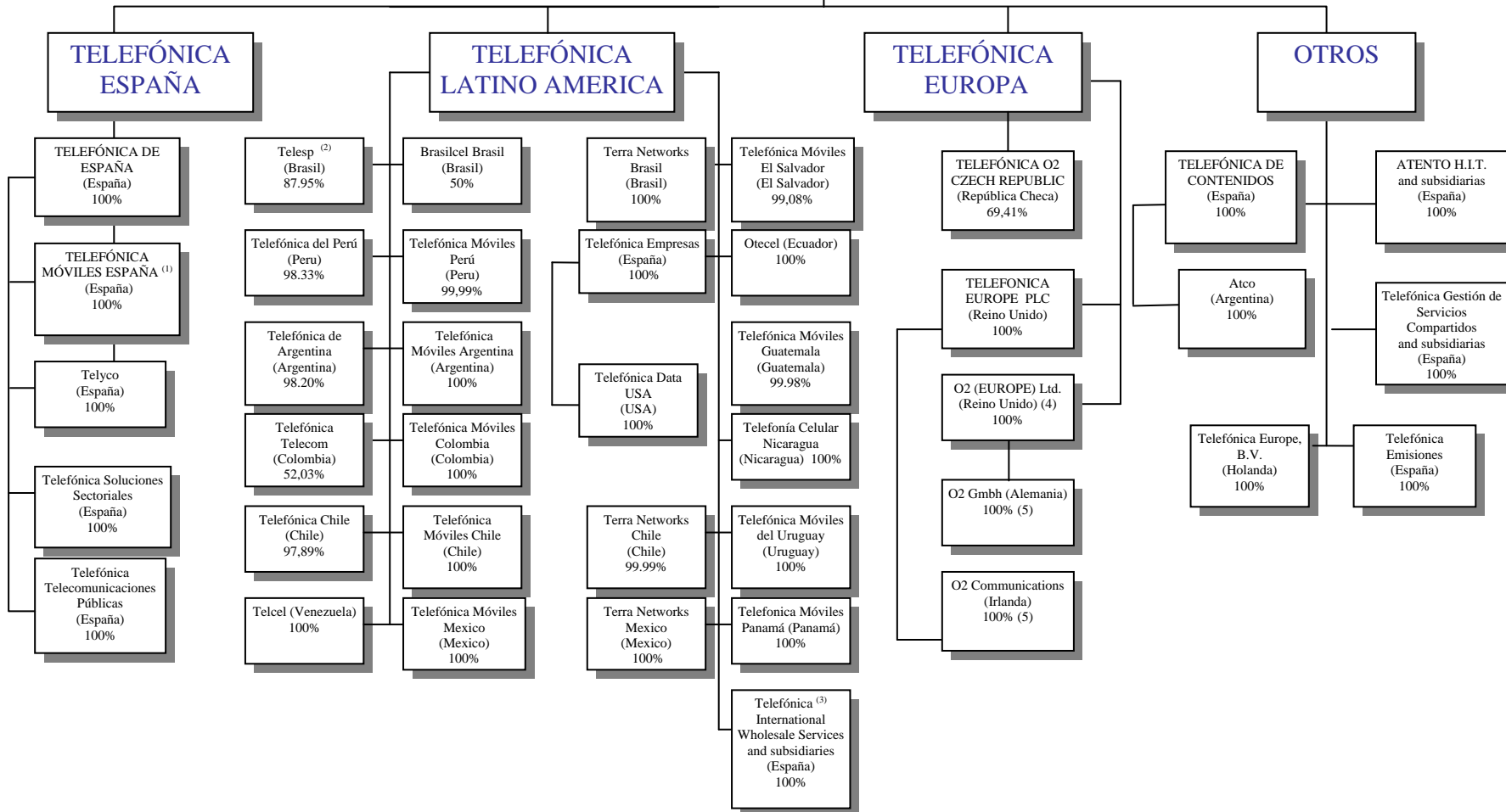
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

A continuación incluimos la estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales en base a la estructura organizativa, con independencia de su estructura jurídica), a 30 de septiembre de 2009:

SEPTIEMBRE 2009

TELEFÓNICA, S.A.



(1) La participación en Telefónica Móviles España, es mantenida directamente por Telefónica
 (2) 85.57% representan los derechos de voto.
 (3) La participación en Telefónica International Wholesale .Services, S.L. (España) es mantenida por Telefónica (España). (92,51%) y por Telefónica Datacorp, S.A.U. (España) (7,49%).
 (4) La participación en O2 (Europa) Ltd. la ostenta directamente Telefónica.
 (5) Sociedades participadas indirectamente.

Modificaciones más importantes del Grupo Telefónica:

Durante los primeros nueve meses de 2009 no se han producido cambios significativos en el perímetro de consolidación más allá de las operaciones recogidas en el Apartado 5 del presente Documento de Registro. Asimismo, véase información recogida en la Memoria consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2008, disponible en la página web www.telefonica.com).

7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.

No aplicable.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

En caso de que el emisor no esté en condiciones de hacer tal declaración, debería proporcionar detalles de este cambio adverso importante.

A pesar de los cambios que se han producido en el entorno económico global, y que se reflejan en la evolución de los negocios en los nueve primeros meses del ejercicio –ya detallado en los apartados correspondientes de este Documento–, las perspectivas del Grupo Telefónica no se han visto alteradas de forma significativa desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

8.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.

No existe ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho conocido que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, más allá de los riesgos e incertidumbres descritos en la primera parte del presente Documento de Registro y en la Evolución Previsible de los Negocios de las Cuentas Anuales 2008.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el Documento de Registro deberá figurar la información prevista en los puntos 9.1 y 9.2.

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos de administración, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

9.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

9.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor, si éstas son importantes con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;*
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica, a fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido en la Compañía por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Consejero externo dominical (1)

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Vicepresidente	Consejero externo dominical ⁽²⁾
D. Julio Linares López	Consejero Delegado (C.O.O.)	Consejero ejecutivo
D. José María Abril Pérez	Consejero	Consejero externo dominical ⁽²⁾
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero “otros externos”
D. José María Álvarez-Pallete López	Consejero Presidente de Telefónica Latinoamérica	Consejero ejecutivo
D. David Arculus	Consejero	Consejero externo independiente
D ^a María Eva Castillo Sanz	Consejera	Consejera externa independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	Consejero externo independiente
D. Peter Erskine	Consejero	Consejero “otros externos”
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	Consejero externo independiente
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero	Consejero externo independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Consejero externo independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero externo independiente
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero externo dominical ⁽¹⁾
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Consejero	Consejero externo independiente
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies ⁽³⁾	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
D ^a María Luz Medrano Aranguren ⁽³⁾	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

(1) *Nombrado a propuesta de “la Caixa”.*

(2) *Nombrado a propuesta del BBVA.*

(3) *No tiene la condición de Consejero.*

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C, Madrid (28050).

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	-	Consejero de Telecom Italia, S.p.A. Consejero de China Unicom (Hong Kong) Limited
D. Isidro Fainé Casas	-	Presidente de “La Caixa” Consejero de Critería CaixaCorp, S.A. Vicepresidente de Abertis Infraestructuras, S.A. Vicepresidente 2º de Repsol YPF, S.A. Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Consejero del Banco Portugués de Inversión, S.A. (BPI)
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	Presidente de Metrovacesa, S.A.
D. Julio Linares López	Consejero de Telefónica de España, S.A.U. Consejero de Telefónica Móviles España, S.A.U. Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Consejero de Telecom Italia, S.p.A.
D. José María Abril Pérez	-	Consejero de Advancell, S.A.
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero suplente de BBVA Bancomer México, S.A. de C.V. Consejero de Médi Telecom, S.A.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. José María Álvarez-Pallete López	<p>Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.U.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica de Argentina, S.A.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica del Perú, S.A.A.</p> <p>Consejero Vicepresidente de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.</p> <p>Consejero Suplente de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.</p> <p>Consejero Vicepresidente de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica Móviles Colombia, S.A.</p> <p>Consejero de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, TLD</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica Móviles Chile, S.A.</p> <p>Consejero de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP</p> <p>Consejero de Telefónica Internacional Chile, S.A.</p> <p>Consejero de Telefónica USA, Inc.</p> <p>Presidente del Supervisory Board de Brasilcel, N.V.</p> <p>Consejero de Telefónica DataCorp, S.A.U.</p>	Consejero de Portugal Telecom, SGPS, S.A.
D. David Arculus	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Consejero de Pearson, Plc.
D ^a María Eva Castillo Sanz	-	Responsable de Merrill Lynch Banca Privada para Europa, Oriente Medio y África (EMEA)
D. Carlos Colomer Casellas	-	Presidente del Grupo Colomer Consejero de Indo Internacional, S.A.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Peter Erskine	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Presidente de Ladbrokes, Plc.
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero Suplente de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telefónica Móviles Chile, S.A.	-
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.	Presidente de Sadia, S.A. Presidente de la Fundación por la Sostenibilidad del Amazonas Consejero de Redecard, S.A. Consejero de Amil Participações, S.A.
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	Consejero de Dinamia Capital Privado, S.A., SCR
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Inditex, S.A.
D. Antonio Massanell Lavilla	-	Director General Adjunto Ejecutivo de "La Caixa" Consejero de e-la Caixa 1, S.A.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Consejero de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Presidente no ejecutivo de Atento Inversiones y Teleservicios, S.A.U.	-
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
D ^a María Luz Medrano Aranguren	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 10.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

A los efectos de este Documento de Registro, se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto significativo entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 10.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1 Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

Comisión de Auditoría y Control

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

A) *Composición:*

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión deberán ser Consejeros externos. En dicha designación el Consejo de Administración tendrá en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos que posean los designados.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, cargo que en todo caso recaerá en un Consejero independiente, es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión de Auditoría y Control a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo*	26-06-2002
D. Alfonso Ferrari Herrero	27-02-2008
D. Antonio Massanell Lavilla	30-08-2000
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	26-09-2007

* *Presidente desde el 24-04-09.*

B) *Competencias:*

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar en la Junta General de Accionistas, a través de su Presidente, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión.
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la Compañía.

- 6) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C) Funcionamiento:

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros; y adopta sus acuerdos por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente (artículo 31 bis 5. de los Estatutos Sociales).

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía, del responsable de la auditoría interna, y de cualquier empleado o directivo de la Compañía.

En el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado el presente Documento de Registro.

11.2. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008 registrado en la CNMV con fecha 18 de marzo de 2009, información detallada sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en internet: www.telefonica.com

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que tienen representación en el Consejo de la Compañía. De acuerdo con la última información disponible, suministrada a fecha 31 de diciembre de 2008, por los principales accionistas de Telefónica, sus participaciones son las siguientes:

Accionista	Total*	
	Porcentaje	Acciones
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	5,170%	243.263.872
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”) **	5,013%	235.880.793

* Última información suministrada a la Compañía por sus principales accionistas, a fecha 31 de diciembre de 2008, con motivo de la elaboración del Informe anual de Gobierno Corporativo de Telefónica.

** La participación de “La Caixa” es poseída a través de Criteria Caixacorp, S.A.

Además de estas participaciones significativas mantenidas con carácter estable, la entidad Capital Research and Management Company, según comunicación remitida a la Comisión del Mercado de Valores con fecha 20 de mayo de 2009, tenía una participación en el capital social de Telefónica de un 3,073% como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes.

12.1. En la medida en que sea conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del emisor.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

13.1 Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 2 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica más reciente debe prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) n° 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) balance*
- b) cuenta de resultados*
- c) estado de flujos de efectivo*
- d) políticas contables utilizadas y notas explicativas*

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del Documento de Registro, ofrece una imagen fiel, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

La información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2007 y de 2008, y contenida en los Estados Financieros Consolidados de dichos ejercicios, se presenta a continuación:

A) BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF			
Datos auditados			
<i>(Millones de euros)</i>			
	2008	2007	Var %
Activos no corrientes	81.923	87.395	(6,3)%
Intangibles	15.921	18.320	(13,1)%
Fondo de comercio.....	18.323	19.770	(7,3)%
Inmovilizado material	30.545	32.460	(5,9)%
Propiedades de inversión	1	9	(88,9)%
Participación en empresas asociadas	2.777	3.188	(12,9)%
Activos financieros no corrientes	7.376	5.819	26,8%
Activos por impuestos diferidos	6.980	7.829	(10,8)%
Activos corrientes	17.973	18.478	(2,7)%
Existencias.....	1.188	987	20,4%
Deudores	9.315	9.662	(3,6)%
Activos financieros corrientes	2.216	1.622	36,6%
Administraciones públicas deudoras	970	1.010	(4,0)%
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.277	5.065	(15,6)%

A) BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF
Datos auditados
(Millones de euros)

	2008	2007	Var %
Activos no corrientes "destinados para la venta"	7	132	(94,7)%
Total Activo = Total Pasivo	99.896	105.873	(5,6)%
Patrimonio Neto	19.562	22.855	(14,4)%
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	17.231	20.125	(14,4)%
Patrimonio neto atribuible a socios externos	2.331	2.730	(14,6)%
Pasivos no corrientes	55.202	58.044	(4,9)%
Deuda financiera a largo plazo	45.088	46.942	(3,9)%
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.117	1.015	10,0%
Pasivos por impuestos diferidos	3.576	3.926	(8,9)%
Provisiones a largo plazo	5.421	6.161	(12,0)%
Pasivos corrientes	25.132	24.974	0,6%
Deuda financiera a corto plazo	8.100	6.986	15,9%
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	13.651	14.556	(6,2)%
Administraciones Públicas acreedoras	2.275	2.157	5,5%
Provisiones a corto plazo	1.106	1.275	(13,3)%
Deuda financiera neta	42.733	45.284	(5,6)%

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P + Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

n.s. -> no significativa

El descenso del epígrafe de "Intangibles" se debe principalmente al efecto de la amortización del periodo así como al impacto negativo de las diferencias de conversión. Las altas del periodo se han producido principalmente en aplicaciones informáticas, asimismo destacan las altas dentro de concesiones administrativas de la licencia del espectro de VIVO por 225 millones de euros, y la licencia de actividad en Ecuador por un valor de 62 millones de euros.

El descenso del epígrafe de "Inmovilizado material" se debe principalmente al efecto de la amortización del periodo así como al impacto negativo de las diferencias de conversión. Destacan las inversiones realizadas por Telefónica España para el desarrollo del ADSL y la continuación del proceso de transformación de la Red para adaptar los bucles existentes a tecnología FTTx (fibra), con el fin de ampliar la cobertura de nuevos servicios. Por otra parte, Telefónica Móviles España ha realizado un importante esfuerzo inversor en su red, finalizando el año con más de un 80% de cobertura poblacional de 3G para comunicaciones de voz y datos y al 80% en cobertura poblacional HSDPA. Telefónica Latinoamérica ha centrado su esfuerzo inversor en el impulso de las tecnologías fijas y más concretamente dentro del marco de transformación de la operación fija en los negocios en crecimiento (Banda ancha y TV de pago) mientras que el negocio móvil continúa con la expansión de la cobertura y capacidad de las redes GSM y con las inversiones para el despliegue en 3G. Telefónica Europa también se ha enfocado en inversiones en las redes de 3G.

Las principales altas de Fondos de Comercio en el ejercicio 2008 corresponden a la adquisición del Grupo Telemig, que ha dado lugar al registro de un Fondo de comercio de 35 millones de euros. En el movimiento del ejercicio destaca el fuerte impacto de las diferencias de conversión, debido a la caída del tipo de cambio de las monedas de varios de los países donde opera el Grupo, principalmente la evolución de la libra esterlina que ha supuesto una minoración de los fondos de comercio por importe de 1.343 millones de euros.

Las participaciones en empresas asociadas, se han reducido respecto del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al registro en los resultados del 2008 del efecto del saneamiento que la compañía Telco, S.p.A. ha realizado, a su vez, sobre su participación en Telecom Italia, S.p.A.

El desglose de los **pasivos financieros** en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Datos auditados	Saldo al	Saldo al
<i>Millones de euros</i>	31/12/2008	31/12/2007
Emisiones	30.079	30.057
Deudas con entidades de crédito	22.926	23.665
Otros pasivos financieros	183	206
Total	53.188	53.928
Total largo plazo	45.088	46.942
Total corto plazo	8.100	6.986

El perfil de vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 era el siguiente:

Datos auditados	Vencimientos						Total
	2009	2010	2011	2012	2013	Posterior	
<i>(Millones de euros)</i>							
Obligaciones y bonos	2.006	4.057	3.205	1.859	4.192	11.111	26.430
Pagarés y Papel Comercial	1.595	-	-	-	-	-	1.595
Otras deudas en valores negociables	-	-	115	-	-	1.939	2.054
Deuda con entidades de crédito	4.499	2.054	6.467	3.781	1.686	4.439	22.926
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	183	183
TOTAL	8.100	6.111	9.787	5.640	5.878	17.672	53.188

Nota: estos importes tienen en cuenta el valor razonable de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (es decir, aquellos con valor de mercado negativo) y excluye el valor razonable de aquellos derivados clasificados como activos financieros (es decir, aquellos con valor de mercado positivo por un importe de 1.086 millones de euros). Es decir, los vencimientos brutos de deuda en 2009, calculados a 31 de diciembre de 2008, ascendían a aproximadamente 7.014 millones de euros (incluyendo la posición neta de instrumentos financieros derivados).

El **ratio de endeudamiento**, deuda neta sobre OIBDA², se sitúa en 1,89 veces a diciembre de 2008 frente a 1,91 veces a septiembre de 2008, gracias a la reducción de deuda financiera neta en el periodo y al incremento del OIBDA.

Durante el año 2008 la **actividad de financiación** del Grupo Telefónica, sin tener en cuenta la actividad en los programas de papel comercial de corto plazo, se situó por encima de los 3.000 millones de euros, menos intensa comparada con años anteriores debido a la inestabilidad de los mercados de crédito y a la posición de liquidez de la que disfruta el Grupo. Dentro de este importe hay que destacar la emisión de bonos denominados en euros por importe de 1.250 millones realizada por Telefónica en el mes de junio.

Telefónica S.A. y sociedades instrumentales han continuado en 2008 con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), con un importe vivo a diciembre de 1.586 millones de euros, manteniéndose el margen sobre los tipos de interés de referencia.

En Latinoamérica, nuestras filiales han acudido a los mercados de financiación en 2008 por un importe cercano a los 1.800 millones de euros equivalentes principalmente para renovaciones de deuda existente.

A 31 de diciembre, la **deuda financiera** consolidada está compuesta en un 57% por obligaciones y bonos y en un 43% por deudas con instituciones financieras.

² Calculado a partir del OIBDA a diciembre de 2008 excluyendo el resultado por enajenación de inmovilizado

B) RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF			
Datos auditados			
<i>(Millones de euros)</i>	2008	2007	%Var
Ventas y prestación de servicios	57.946	56.441	2,7%
Otros ingresos	1.865	4.264	(56,3)%
Aprovisionamientos.....	(17.818)	(17.907)	(0,5)%
Gastos de personal.....	(6.762)	(7.893)	(14,3)%
Otros gastos	(12.312)	(12.081)	1,9%
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	22.919	22.824	0,4%
Amortizaciones	(9.046)	(9.436)	(4,1)%
Resultado Operativo.....	13.873	13.388	3,6%
Resultados de empresas asociadas	(161)	140	c.s.
Ingresos financieros.....	827	703	17,6%
Diferencias positivas de cambio.....	6.189	4.645	33,2%
Gastos financieros	(3.648)	(3.554)	2,6%
Diferencias negativas de cambio.....	(6.165)	(4.638)	32,9%
Resultado financiero neto	(2.797)	(2.844)	(1,7)%
Resultado antes de impuestos.....	10.915	10.684	2,2%
Impuesto sobre beneficios	(3.089)	(1.565)	97,4%
Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas.....	7.826	9.119	(14,2)%
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación.....	-	-	
Resultado del periodo.....	7.826	9.119	(14,2)%
Resultados atribuidos a socios externos.....	(234)	(213)	10,2
Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante.....	7.592	8.906	(14,8)%

La expansión de la **base de clientes** permite alcanzar un importe neto de la cifra de negocios (ingresos) en el ejercicio 2008 de 57.946 millones de euros desde 56.441 millones de euros en 2007, con un incremento interanual del 2,7%. En 2008 el efecto negativo de los tipos de cambio resta cerca de 3 puntos porcentuales al crecimiento de los ingresos mientras que los cambios en el perímetro de consolidación restan otros 1,2 puntos porcentuales.

En términos absolutos y por región, en el conjunto del año los ingresos de Telefónica Latinoamérica representan el 38,3% de los ingresos totales del Grupo (un aumento de 2,7 puntos porcentuales respecto a 2007), alcanzando Telefónica España y Telefónica Europa un peso del 36,0% y del 24,7%, respectivamente.

Por otra parte, los **gastos** del Grupo Telefónica en el conjunto de 2008 cayeron un 2,6% hasta 36.892 millones de euros desde 37.881 millones de euros en 2007. Eliminando el impacto de los tipos de cambio, los gastos por operaciones se incrementan un 0,9% interanualmente, consolidando la tendencia decreciente observada desde principio del ejercicio, fruto de las iniciativas puestas en marcha por la Compañía para maximizar la eficiencia en la gestión en ambos ejercicios.

En el conjunto del 2008 los **aprovisionamientos** caen un 0,5% en términos interanuales hasta alcanzar 17.818 millones de euros desde 17.907 millones de euros en 2007. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio, los gastos por aprovisionamientos crecerían un 3,6%, como consecuencia de mayores gastos de interconexión en Telefónica Latinoamérica y Telefónica O2 Reino Unido.

Los **gastos de personal** disminuyeron un 14,3% hasta 6.762 millones de euros en 2008 desde 7.893 millones de euros en 2007 (una merma del 12,4% en euros constantes), explicada en su mayor parte por los gastos de reestructuración de plantilla registrados en 2007 (1.199 millones de euros). La plantilla promedio del periodo alcanza los 251.775 empleados, con un incremento neto de 7.723 personas respecto a 2007, fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Sin considerar la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica se reduce en 2.218 personas respecto a 2007, en parte como resultado de la salida del perímetro de Endemol y Airwave, situándose en 124.885 empleados.

Los **gastos por servicios exteriores** aumentaron un 0,9% hasta 10.079 millones de euros en 2008 desde 9.991 millones de euros en 2007 (un crecimiento del 3,7% en moneda constante), explicado fundamentalmente por los mayores gastos registrados en Telefónica Latinoamérica, principalmente en Brasil, Venezuela y Chile por actividades de outsourcing y comisiones, así como por el incremento de gastos de adquisición y de retención en Telefónica Europa.

Por otra parte, en 2008 el **resultado por enajenación de activos** asciende a 292 millones de euros, procedentes fundamentalmente de la plusvalía registrada por la venta de la participación en Sogecable por importe de 143 millones de euros y de las plusvalías derivadas de la venta de algunos activos inmobiliarios enmarcados dentro de los Programas Inmobiliarios llevados a cabo en Telefónica España y en Telefónica Europa. Cabe recordar que en 2007 se registraron las plusvalías por la venta de Airwave, por importe de 1.296 millones de euros y de Endemol, por importe de 1.368 millones de euros, registradas en el segundo y tercer trimestre del año, respectivamente.

El **resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)** creció un 0,4% hasta 22.919 millones de euros en el conjunto de 2008 comparado con 22.824 millones de euros en 2007. En términos absolutos, el OIBDA de Telefónica España representó un 44,9% del OIBDA total del Grupo frente al 36,8% y el 18,2% de Telefónica Latinoamérica y de Telefónica Europa, respectivamente.

El **margen OIBDA** en 2008 se sitúa en el 39,6% (frente al 40,4% del año anterior), afectado fundamentalmente por las plusvalías de Airwave y Endemol.

En el conjunto de 2008, la **amortización del inmovilizado** descendió un 4,1% interanual hasta alcanzar 9.046 millones de euros en 2008 desde 9.436 millones de euros en 2007. Telefónica Europa incluye la amortización del valor atribuido a los activos en el proceso de asignación del precio de compra del Grupo O2 (689 millones de euros) y de Telefónica O2 República Checa (131 millones de euros).

En 2008 el **resultado operativo (OI)** creció un 3,6% hasta 13.873 millones de euros en 2008 desde 13.388 millones de euros en 2007, impactado fundamentalmente por el registro en 2007 de las plusvalías por las ventas de Airwave y Endemol.

A cierre de ejercicio, el **resultado de las participaciones por puesta en equivalencia** ascendió a una pérdida de 161 millones de euros en 2008 comparada con una ganancia de 140 millones de euros en 2007. Los resultados del ejercicio 2008 recogen el efecto del saneamiento que la compañía Telco, S.p.A. ha realizado, a su vez, sobre su participación en Telecom Italia. Para calcular el efecto, en el Grupo Telefónica se han considerado las sinergias que obtendrán a través de la mejora de determinados procesos, principalmente en

sus operaciones en Europa, gracias a las alianzas alcanzadas con Telecom Italia. Por lo tanto, el importe recogido en este epígrafe por estos conceptos refleja una pérdida de 209 millones de euros.

El **resultado financiero neto** acumulado a diciembre 2008 ha ascendido a 2.797 millones de euros, comparados con 2.844 millones de euros en 2007, como resultado fundamentalmente de:

- a) Un descenso de un 7,6% de la deuda media, que ha supuesto un ahorro de 240 millones de euros. Adicionalmente, un ingreso de 93 millones de euros, cifra superior en 9 millones de euros en ingresos a la acumulada a diciembre de 2007 por las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado.
- b) Un incremento del coste medio de la deuda del Grupo, hasta 6,0% sobre la deuda neta media total excluyendo los resultados por tipo de cambio, que supone un incremento de los gastos de 218 millones de euros, por la subida de los tipos de interés en promedio en el año 2008.

La **provisión de impuestos** ascendió a 3.089 millones de euros en 2008 comparado con 1.565 millones de euros en 2007, lo que implica una tasa impositiva del 28,3%, si bien la salida de caja para el Grupo Telefónica en 2008 ha sido más reducida en la medida que se han compensado bases imponibles negativas generadas en ejercicios pasados así como deducciones todavía pendientes de utilizar. Cabe recordar que en el ejercicio 2007 la provisión de impuestos fue más reducida, fundamentalmente por la operación de venta de Endemol, que supuso una minusvalía fiscal.

Los **resultados atribuidos a socios externos** crecieron interanualmente un 10,2% y restaron 234 millones de euros al beneficio neto acumulado a cierre de 2008 comparados con una pérdida de 213 millones de euros en 2007. La participación de los minoritarios en Telesp y Telefónica O2 República Checa explica en su mayor parte el resultado atribuido a socios externos.

Consecuencia de todas las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto consolidado** cayó un 14,8% hasta 7.592 millones de euros en 2008 desde 8.906 millones de euros en 2007, viéndose impactada su evolución fundamentalmente por las plusvalías derivadas de las ventas de Airwave y Endemol registradas en 2007.

C) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:			
<i>(Millones de euros)</i>			
	2008	2007	Var %
Flujo de efectivo procedente de las operaciones			
Cobros de explotación	69.060	67.129	2,9%
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal.....	(48.500)	(47.024)	3,1%
Cobro de dividendos.....	113	124	(8,9)%
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(2.894)	(3.221)	(10,2)%
Pagos por impuestos	(1.413)	(1.457)	(3,0)%
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	16.366	15.551	5,2%
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales.....	276	198	39,4%
Pagos por inversiones materiales e inmateriales	(7.889)	(7.274)	8,5%
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	686	5.346	(87,2)%
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(2.178)	(2.798)	(22,2)%
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	31	14	121,4%
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(114)	(179)	(36,3)%
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo.....	76	74	2,7%
Cobros por subvenciones de capital	11	27	(59,3)%
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(9.101)	(4.592)	98,2%
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación			
Pagos por dividendos (1).....	(4.440)	(3.345)	32,7%
Operaciones con los accionistas	(2.241)	(2.152)	4,1%
Emisiones de obligaciones y bonos	1.317	4.209	(68,7)%
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	3.693	6.658	(44,5)%
Amortización de obligaciones y bonos	(1.167)	(1.756)	(33,5)%
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés.....	(4.927)	(13.039)	(62,2)%
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación.....	(7.765)	(9.425)	(17,6)%
Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos	(302)	(261)	15,7%
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no monetarios	14	0	n.a.
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	(788)	1.273	c.s.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	5.065	3.792	33,6%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	4.277	5.065	(15,6)%
RECONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON BALANCE			
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	5.065	3.792	33,6%
Efectivo en caja y bancos	2.820	2.375	18,7%
Otros equivalentes de efectivo	2.245	1.417	58,4%
Descubiertos en cuentas bancarias	-	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	4.277	5.065	(15,6)%
Efectivo en caja y bancos.....	3.236	2.820	14,8%
Otros equivalentes de efectivo	1.041	2.245	(53,6)%
Descubiertos en cuentas bancarias	-	-	-

(1) Pagos de dividendos de Telefonica S.A. y pagos de dividendos a minoritarios por las filiales consolidadas por integración global.

El **flujo de caja libre**³ generado por el Grupo Telefónica en 2008 asciende a 9.145 millones de euros, de los cuales 2.241 millones de euros han sido dedicados a operaciones con accionistas (2.224 millones de euros han sido dedicados a compra de autocartera de Telefónica y 17 millones de euros son operaciones con otros accionistas minoritarios de filiales del Grupo, principalmente CTC y Vivo); 4.440 millones de euros a pagos por dividendos (de los cuales 4.165 millones de euros se corresponden al reparto del dividendo de Telefónica y 275 millones de euros se corresponden con dividendos entregados por otras compañías del Grupo a sus accionistas minoritarios, principalmente Cesky y Telep); 920

³ Calculado como el flujo de caja operativo retenido mas los pagos por amortización de compromisos y menos el pago de dividendos ordinarios a minoritarios.

millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla y 1.327 millones de euros a inversiones financieras e inmobiliarias netas (se incluyen los cobros por desinversiones en empresas (686 millones de euros), los pagos por inversiones en empresas (-2.178 millones de euros), así como los cobros (31 millones de euros) y pagos(-114 millones de euros) por inversiones financieras, y aquellos cobros procedentes de desinversiones materiales de carácter inmobiliarios -que suponen 248 millones del total de 276 millones que figura en el estado de flujos de efectivo-).

D) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE			
<i>(Millones de euros)</i>	2008	2007	Var %
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta.....	(1.309)	32	c.s.
Ganancias (pérdidas) de coberturas	1.352	892	51,57%
Diferencias de conversión	(4.051)	(1.375)	n.a.
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida.....	(182)	54	c.s.
Participación en ganancias(pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto	(59)	(3)	n.a.
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio.....	(79)	(296)	(73,31)
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio	(4.328)	(696)	n.a.
Resultado neto del ejercicio	7.826	9.119	(14,18)%
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	3.498	8.423	(58,47)%
Atribuibles a:			
Accionistas de la sociedad dominante	3.612	8.158	(55,72)%
Socios externos	(114)	265	c.s.
	3.498	8.423	(58,47)%

D) Políticas contables y notas explicativas

Los estados financieros consolidados se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2008.

La información financiera correspondiente a las cifras consolidadas de Telefónica se presenta aplicando los mismos principios y criterios de reconocimiento y valoración que en los últimos estados financieros consolidados, actualizados, en su caso, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF), adoptadas por la Unión Europea a la fecha actual.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de la información financiera a septiembre de 2009 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados

financieros consolidados anuales del ejercicio 2008, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2009, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por IASB (International Accounting Standards Board) y adoptadas por su uso en Europa por la Unión Europea:

- Enmienda a la NIC 23, *Costes por intereses (Revisada)*

La enmienda consiste en eliminar la posibilidad de imputar a la cuenta de resultados los costes de financiación asociados con la construcción o desarrollo de activos cualificados en el momento en que se incurren. Esta enmienda no ha supuesto cambio alguno en las normas de valoración aplicadas por Telefónica.

- Enmienda a la NIC 1, *Presentación de estados financieros (Revisada)*

La modificación requiere la presentación separada de los cambios en el patrimonio generados por transacciones con accionistas de los generados por transacciones con terceros no accionistas. El estado de cambios en el patrimonio neto recoge el detalle de las variaciones patrimoniales por operaciones con los socios, presentando en una sola línea el efecto en el patrimonio neto de las transacciones con no accionistas. Asimismo se introduce el estado de resultado global, que puede ser un único estado o dos estados enlazados. Telefónica ha elegido presentar dos estados. La siguiente modificación no es obligatoria, pero Telefónica ha optado por utilizar las denominaciones propuestas, que son:

- Estado de situación financiera, en lugar de “balance”
- Cuenta de resultados
- Estado de resultados global en lugar de “estado de ingresos y gastos reconocidos”
- Estado de cambios en el patrimonio neto en lugar de “movimiento de patrimonio neto”
- Estado de flujos de efectivo

- Enmienda a la NIIF 2, *Pago con precio basado en la acción: condiciones de irrevocabilidad y cancelación*

Esta enmienda clarifica la definición de condiciones de irrevocabilidad y define el tratamiento contable de una concesión de instrumentos de patrimonio que se cancela como consecuencia del incumplimiento de una condición no determinante de la irrevocabilidad. La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

- Enmiendas a la NIC 32 y a la NIC 1, *Instrumentos financieros con opción de venta incorporada y obligaciones surgidas en la liquidación*

Las modificaciones incorporan una excepción en el tratamiento de ciertos instrumentos financieros con opción de venta incorporada y obligaciones surgidas en la liquidación, para considerarlos como instrumentos de patrimonio siempre que se cumplan una serie de condiciones. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

- CINIIF 13, *Programas de fidelización de clientes*

Esta interpretación establece que las entidades que cuentan con programas que otorgan puntos o créditos a sus clientes como consecuencia de una transacción comercial y que en un futuro serán canjeados por productos o servicios gratuitos o bonificados, deben tratar la entrega de dichos puntos como parte de la transacción comercial que los genera. Es decir, se trata de una transacción multielemento que combina la venta del propio producto o servicio y la venta de puntos o créditos, de tal forma que una parte del importe cobrado debe asignarse a los puntos entregados y diferirse hasta el momento de su redención. La parte correspondiente a los puntos se determinará por referencia a su valor razonable. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto significativo en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *Mejoras a las NIIF (Mayo 2008)*

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Estas mejoras no han tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo Telefónica.

– *Enmienda a la NIC 39, Coberturas para transacciones entre segmentos*

Esta enmienda, incluida en la NIIF de mejoras a las NIIF publicada en abril de 2009, clarifica que las entidades no pueden cubrir transacciones entre segmentos, en línea con la NIC 39, que no permite la contabilización de coberturas entre entidades del mismo Grupo en los estados financieros consolidados.

Por otra parte, a la fecha de elaboración de la información financiera a septiembre de 2009, las siguientes modificaciones e interpretaciones, con fecha efectiva para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009, han sido publicadas por el IASB, pero no han sido adoptadas por la Unión Europea:

– *Enmiendas a la NIIF 7, Desgloses de instrumentos financieros*

Esta enmienda requiere desgloses más detallados en relación con la medida del valor razonable y del riesgo de liquidez. Asimismo, añade la necesidad de desglosar cualquier tipo de cambio en el método de medición del valor razonable y las razones de dicho cambio. Establece además tres niveles de jerarquía para la medición del valor razonable.

– *Enmiendas a la NIC 39 y CINIIF 9, Derivados implícitos*

Estas enmiendas clarifican cuál es el efecto que tiene la reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de *a valor razonable con cambios en resultados* a la hora de determinar si un instrumento derivado implícito debe ser registrado por separado del contrato principal o no. Asimismo, prohíbe la reclasificación cuando el derivado implícito no sea susceptible de ser valorado por separado en el momento de reclasificar un contrato híbrido fuera de la categoría mencionada.

– *CINIIF 18, Transmisión de activos por clientes*

Esta interpretación aplica a aquellas transmisiones realizadas a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación proporciona una orientación para el registro de aquellas operaciones por la cuales una compañía recibe un elemento de propiedad, planta y

equipo (o efectivo para adquirir tal elemento) que debe utilizarse para conectar a un cliente a una red o para proporcionar acceso continuado al suministro de esos bienes y servicios o a ambos.

El Grupo ha analizado el impacto de la aplicación de estas modificaciones e interpretaciones y su adopción no ha tenido un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial.

Por otra parte, la Unión Europea ha adoptado la interpretación del CINIIF 16, *Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero* para su aplicación, a más tardar, desde la fecha de inicio del primer ejercicio posterior al 30 de junio de 2009. Esta interpretación recoge guías para el registro de las coberturas de inversión neta en una entidad extranjera, incluyendo qué riesgos de tipo de cambio son susceptibles de ser objeto de cobertura a efectos contables, qué empresa del grupo puede mantener el instrumento de cobertura, y cómo determinar el importe de las diferencias de conversión, relativas tanto al instrumento de cobertura como a la inversión neta, que debe reclasificarse a la cuenta de resultados en el momento de la baja contable de la inversión objeto de cobertura. El Grupo ha optado por aplicar esta interpretación de forma anticipada en el ejercicio 2009, y su aplicación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

Adicionalmente, la Unión Europea ha adoptado la interpretación del CINIIF 12, *Acuerdos de concesión de servicios* para su aplicación en los ejercicios que comiencen a partir del 29 de marzo de 2009. Esta interpretación establece el tratamiento contable aplicable en el desarrollo, financiación, gestión y/o mantenimiento de infraestructuras relacionadas con la prestación de un servicio público cuando en virtud de acuerdo es un ente público el que regula los servicios prestados y sus tarifas, y tiene el control sobre los activos, que revierten al final del periodo de concesión. La Interpretación aborda como aspecto clave el tratamiento contable de los derechos de la concesionaria sobre las infraestructuras, estableciendo dos modelos contables en función de cuál sea la naturaleza de los beneficios económicos a percibir por la concesionaria. La aplicación de esta interpretación no tendrá impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

Queda incorporada por referencia a este documento la información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2007 y de 2008. Esta información financiera y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

13.2 Estados financieros

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el Documento de Registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

No aplicable.

13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una declaración adversa o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación

de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008 y al 2007 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S -0530.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, han sido emitidos con informes favorables, sin salvedades.

13.3.2 Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

13.3.3 Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

La información financiera intermedia a 30 de septiembre de 2009 no se encuentra auditada y ha sido preparada por la Sociedad. La información sobre áreas de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros internos de la Compañía, o ha sido elaborada por las distintas sociedades a efectos de la información de gestión y consolidación del Grupo.

13.4. Edad de la información financiera más reciente:

13.4.1 El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

13.5 Información intermedia y demás información financiera:

13.5.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

No aplicable.

13.5.2. Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debe contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio. Si la información financiera intermedia no ha sido auditada, debe declararse este extremo.

La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacer presentando el balance final del año.

a) Balance de Situación Consolidado:

A continuación se presenta el balance (denominado Estado de Situación Financiera según la enmienda a la NIC 1, para ampliar información véase apartado 13.1.D) a 30 de septiembre de 2009 y 2008:

Balance de Situación Consolidado			
Datos no auditados			
<i>(Millones de euros)</i>			
	Sept 2009	Dec 2008	Var %
Activos no corrientes	82.267	81.923	0,4%
Intangibles	15.652	15.921	(1,7)%
Fondo de comercio.....	18.860	18.323	2,9%
Inmovilizado material	30.813	30.545	0,9%
Propiedades de inversión	5	1	n.a.
Participaciones en empresas asociadas	2.592	2.777	(6,7)%
Activos financieros no corrientes.....	7.490	7.376	1,5%
Activos por impuestos diferidos	6.855	6.980	(1,8)%
Activos corrientes	22.912	17.973	27,5%
Existencias.....	1.018	1.188	(14,3)%
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.015	9.315	7,5%
Activos financieros corrientes	2.065	2.216	(6,8)%
Administraciones públicas deudoras	1.472	970	51,8%
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.176	4.277	91,1%
Activos no corrientes "destinados para la venta"	166	7	n.s.%
Total Activo =Total Pasivo	105.179	99.896	5,3%
Patrimonio Neto	19.920	19.562	1,8%
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	17.428	17.231	1,1%
Patrimonio neto atribuible a socios externos	2.492	2.331	6,9%
Pasivos no corrientes	55.001	55.202	(0,4)%
Deuda financiera a largo plazo	45.044	45.088	(0,1)%
Otros acreedores a largo plazo.....	1.216	1.117	8,8%
Pasivos por impuestos diferidos	3.751	3.576	4,9%
Provisiones a largo plazo	4.990	5.421	(7,9)%
Pasivos corrientes	30.258	25.132	20,4%
Deuda financiera a corto plazo	10.296	8.100	27,1%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.....	14.924	13.651	9,3%
Administraciones Públicas acreedoras	4.079	2.275	79,3%
Provisiones a corto plazo	959	1.106	(13,3)%
Deuda financiera neta (1)	42.535	42.733	(0,5)%

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P+ Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

En los nueve primeros meses del año 2009 la **actividad de financiación** del Grupo Telefónica, sin tener en cuenta la actividad en los programas de papel comercial de corto plazo, ha sido aproximadamente 11.000 millones de euros y se ha centrado principalmente en refinanciar los vencimientos de deuda de 2009 y pre-financiar parte de los vencimientos de la deuda de 2010 y 2011 a nivel de Telefónica,S.A.. Con estas operaciones la posición de caja del Grupo se sitúa muy por encima de los vencimientos de deuda acumulados para el resto del año y para el 2010.

Telefónica y sus sociedades instrumentales han continuado durante los primeros nueve meses de 2009 con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), con un importe vivo a septiembre de 1.070 millones de euros.

Por lo que respecta a Latinoamérica, las filiales del Grupo han acudido a los mercados de financiación hasta septiembre de 2009 por un importe cercano a 1.500 millones de euros equivalentes, principalmente para refinanciaciones anticipadas de vencimientos en 2009 y renovaciones de deuda existente.

A cierre de septiembre de 2009, el peso de obligaciones y bonos dentro de la deuda financiera consolidada se sitúa en el 59%, frente a un 41% que representa la deuda con instituciones financieras.

Las principales emisiones de obligaciones y bonos realizadas por el Grupo durante los nueve primeros meses del ejercicio 2009 han sido las siguientes:

- Emisiones de Telefónica Emisiones, S.A.U., garantizadas por Telefónica, bajo el Programa de Emisión de Notas (EMTN) registrado en la Bolsa de Londres y actualizado el 3 de julio de 2009:

Tipo de instrumento	Fecha	Vencimiento	Importe	Divisa de emisión	Tipo de Interés	Mercado de cotización
Bono	03-02-09	03-02-14	2.000.000.000	EUR	5,431%	Londres
Bono	01-04-09	01-04-16	1.000.000.000	EUR	5,496%	Londres
Reapertura Bono (1)	03-06-09	01-04-16	500.000.000	EUR	5,496%	Londres
Bono	02-06-09	02-06-15	400.000.000	EUR	Euribor (3m) + 1,825%	Londres

(1) reapertura por 500 millones de euros adicionales del bono emitido el 1 de abril de 2009

- Emisiones realizada por Telefónica Emisiones, S.A.U., garantizadas por Telefónica, bajo el Programa de Emisión de de Instrumentos de Deuda registrado en la Securities Exchange Comisión (SEC) el 8 de mayo de 2009:

Tipo de instrumento	Fecha	Vencimiento	Importe	Divisa de emisión	Tipo de Interés	Mercado de cotización
Bono	06-07-09	15-07-19	1.000.000.000	USD	5,877%	NYSE
Bono	06-07-09	15-01-15	1.250.000.000	USD	4,949%	NYSE

La documentación de las citadas emisiones esta disponible en la página web de la Compañía www.telefonica.com

Adicionalmente, cabe destacar que en febrero de 2009 se renegóció con éxito la extensión de 4.000 millones de euros del préstamo sindicado con vencimiento en 2011 (a cambio del pago de comisiones adicionales y de un ajuste al alza del margen aplicable), trasladándose 2.000 millones de euros a 2012 y otros 2.000 millones de euros a 2013, reduciéndose los vencimientos para este año hasta niveles más ajustados a la generación de caja.

b) Resultados Consolidados:

A continuación se presenta la cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2009 y 2008:

RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF			
Datos no auditados			
<i>(millones de euros)</i>			
	Septiembre 2009	Septiembre 2008	%Var
Ventas y prestación de servicios	41.721	43.141	(3,3)%
Otros ingresos	875	1.292	(32,3)%
Aprovisionamientos.....	(12.109)	(13.210)	(8,3)%
Gastos de personal.....	(5.003)	(5.065)	(1,2)%
Otros gastos	(8.837)	(9.132)	(3,2)%
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	16.647	17.026	(2,2)%
Amortizaciones.....	(6.623)	(6.803)	(2,6)%
Resultado Operativo.....	10.024	10.223	(2,0)%
Resultados de empresas asociadas	47	20	n.a
Ingresos financieros.....	564	629	(10,3)%
Diferencias positivas de cambio.....	2.922	2.333	25,2%
Gastos financieros	(2.453)	(2.760)	(11,1)%
Diferencias negativas de cambio.....	(3.091)	(2.301)	34,3%
Resultado financiero neto	(2.058)	(2.099)	(2,0)%
Resultado antes de impuestos.....	8.013	8.144	(1,6)%
Impuesto sobre beneficios	(2.291)	(2.374)	(3,5)%
Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas.....	5.722	5.770	(0,8)%
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación.....	-	-	n.a
Resultado del periodo.....	5.722	5.770	(0,8)%
Resultados atribuidos a socios externos.....	(112)	(174)	(36,0)%
Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante	5.610	5.596	0,3%

Notas:

- A partir de abril de 2008 el perímetro de consolidación de Vivo incluye Telemig

- El segundo trimestre de 2008 recoge un impacto positivo de 113 millones de euros derivado de la venta de Airwave

- El segundo trimestre de 2008 recoge la plusvalía por la venta de la participación en Sogecable (143 millones)

El importe neto de la cifra de negocios (ingresos) se sitúa en 41.721 millones de euros en los nueve primeros meses de 2009, (-3,3% respecto a los nueve primeros meses de 2008) impulsado fundamentalmente por el impacto negativo de los tipos de cambio que restan 3,6 p.p. al crecimiento. Los cambios en el perímetro de consolidación aportan 0,2 p.p. al crecimiento de ingresos.

Por servicios, los ingresos de conectividad de banda ancha, tanto fijos como móviles, así como los ingresos de aplicaciones y nuevos servicios, continúan incrementando su contribución a los ingresos totales del Grupo.

En términos absolutos, los ingresos de Telefónica Latinoamérica representan el 39,8% de los ingresos totales del Grupo (+2,0 p.p. respecto al mismo periodo de 2008), mientras que el peso de los ingresos procedentes de Telefónica España y de Telefónica Europa se sitúa en el 35,1% y a un 24,1%, respectivamente.

Por otra parte, **los gastos** del Grupo Telefónica en enero-septiembre 2009 alcanzan los 25.949 millones de euros, con una caída del 5,3% respecto al cierre de septiembre de 2008.

Eliminando el impacto de los tipos de cambio, los gastos por operaciones⁴ se reducirían un 1,2% interanualmente, dado que los mayores gastos de Telefónica Latinoamérica procedentes fundamentalmente de gastos de red y sistemas, se compensan con los menores gastos procedentes de Telefónica España (menores aprovisionamientos y menor gasto comercial, principalmente en publicidad).

Los **aprovisionamientos** descienden en enero-septiembre de 2009 un 8,3% en términos interanuales hasta 12.109 millones de euros. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio, los gastos por aprovisionamientos se reducen un 3,8% por el menor gasto en Telefónica España, fundamentalmente menores gastos de interconexión y compra de terminales, y en Telefónica Latinoamérica, por menores compras de equipos y tarjetas, que compensan el ligero incremento en Telefónica de Europa.

Los **gastos de personal** se sitúan en 5.003 millones de euros a septiembre, con un descenso interanual del 1,2%. La plantilla promedio del periodo alcanza los 254.534 empleados (+3.775 personas frente a septiembre de 2008), fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Sin considerar la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica se mantiene prácticamente estable respecto a septiembre de 2008, situándose en 125.096 empleados.

Los **gastos por servicios exteriores** (7.190 millones de euros) se reducen interanualmente un 3,8% en enero – septiembre 2009. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio, estos gastos permanecerían prácticamente estables.(+0,2%).

Por otra parte, el **resultado por enajenación de activos** acumulado a septiembre asciende a 1,8 millones de euros, frente a 236 millones de euros en enero-septiembre de 2008, procedentes principalmente de plusvalías por la venta de Sogecable y de venta de inmuebles en Telefónica España y Telefónica O2 República Checa.

El **resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)** a septiembre se reduce un 2,2% interanualmente, si bien, excluyendo en 2008 el impacto de las ventas de activos (Airwave y Sogecable), el OIBDA se reduce ligeramente (-0,7%) frente al mismo periodo del año anterior.

El OIBDA de Telefónica España representa un 43,5% del OIBDA total del Grupo frente al 39,9% y al 17,3% de Telefónica Latinoamérica y de Telefónica Europa, respectivamente.

En términos acumulados hasta septiembre de 2009 la **amortización del inmovilizado** presenta un descenso del 2,6% interanual hasta alcanzar 6.623 millones de euros.

En los primeros nueve meses del año, el **resultado operativo (OI)** se reduce un 2,0% interanual hasta alcanzar 10.024 millones de euros.

El **resultado de las participaciones por puesta en equivalencia** se sitúa en 47 millones de euros en el acumulado a septiembre (20 millones de euros en el mismo periodo de 2008), reflejando fundamentalmente, los mayores resultados procedentes de la participación de la

⁴ Incluyendo aprovisionamientos, gastos de personal, servicios exteriores, variación provisiones y tributos.

Compañía en Portugal Telecom y las menores pérdidas registradas por la participación en Telco, S.p.A.

El **resultado financiero neto** acumulado a septiembre 2009 se sitúa en 2.058 millones de euros, lo que supone una reducción del 2,0% respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado fundamentalmente de:

- Un descenso del coste medio de la deuda del Grupo, hasta el 5,57% sobre la deuda neta media total excluyendo los resultados por tipo de cambio, que supone un descenso de los gastos de 209 millones de euros, por la bajada de los tipos de interés en el año 2009.
- Un descenso de un 3,3% de la deuda media, que ha supuesto un ahorro de 70 millones de euros.
- Las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado han generado a septiembre de 2009 un mayor gasto de 39 millones de euros respecto del mismo periodo del año anterior.
- Las variaciones de las diferencias de cambio acumuladas a septiembre 2009 respecto al mismo periodo del año anterior suponen un mayor gasto de 199 millones de euros.

En los nueve primeros meses de 2009, el **gasto por impuestos** asciende a 2.291 millones de euros, lo que implica una tasa impositiva del 28,6%, que no se ha visto afectada por ninguna operación extraordinaria.

Los **resultados atribuidos a socios externos** restan 112 millones de euros al beneficio neto acumulado a cierre de septiembre, presentando una caída interanual del 36,0%. La participación de los minoritarios en los beneficios de Telesp y Telefónica O2 República Checa y en las pérdidas de Telefónica Telecom explica en su mayor parte el resultado atribuido a socios externos. La evolución interanual viene fundamentalmente explicada por el menor resultado atribuido a los socios minoritarios de Telefónica Chile (tras la OPA lanzada sobre los minoritarios de esta última en 2008) y de Telesp, así como por las mayores pérdidas de Telefónica Telecom.

Consecuencia de todas las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto consolidado** a cierre de septiembre asciende a 5.610 millones de euros, y se sitúa prácticamente en línea con el registrado en el mismo periodo de 2008 (+0,3%). Si se excluyera el impacto derivado de las plusvalías generadas tras la venta de Airwave y Sogecable registradas en enero-septiembre 2008, el beneficio neto consolidado habría sido un 6,4% superior al obtenido en el mismo periodo de 2008,.

Las principales magnitudes por área geográfica del Grupo Telefónica son:

<i>Millones de euros</i>	Enero - septiembre 2009				Total Grupo
	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	
Ventas netas y prestación de servicios.....	14.655	16.616	10.055	395	41.721
Ventas a clientes externos.....	14.385	16.478	10.007	851	41.721

Millones de euros	Enero - septiembre 2009				Total Grupo
	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	
Ventas a clientes internos.....	270	138	48	(456)	-
Otros ingresos y gastos operativos.....	(7.415)	(9.980)	(7.177)	(502)	(25.074)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*).....	7.240	6.636	2.878	(107)	16.647
Amortizaciones.....	(1.598)	(2.739)	(2.188)	(98)	(6.623)
Resultado operativo.....	5.642	3.897	690	(205)	10.024
Inversión en activos fijos.....	1.127	1.968	1.191	90	4.376
Inversión en asociadas.....	3	134	-	2.455	2.592
Activos inmovilizados.....	13.891	23.140	27.119	1.175	65.325
Total activos asignables.....	32.567	41.032	33.330	(1.750)	105.179
Total pasivos asignables.....	21.114	21.147	6.892	36.106	85.259

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

El desglose de las ventas por servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera es el siguiente:

Países por segmentos	Septiembre 2009				Septiembre 2008				Variación
	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones.	Total	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones.	Total	
España	8.997	6.687	(1.029)	14.655	9.468	7.301	(1.063)	15.706	(6,7%)
Latinoamérica				16.616				16.311	1,9%
Brasil	4.198	2.184	(311)	6.071	4.680	2.202	(317)	6.565	(7,5%)
Argentina	793	1.217	(62)	1.948	736	1.128	(62)	1.802	8,1%
Chile	665	739	(53)	1.351	741	787	(65)	1.463	(7,7%)
Perú	758	627	(98)	1.287	711	544	(87)	1.168	10,2%
Colombia	463	513	(22)	954	533	623	(25)	1.131	(15,6%)
México	n/a	1.136	n/a	1.136	n/a	1.204	n/a	1.204	(5,6%)
Venezuela	n/a	2.611	n/a	2.611	n/a	1.871	n/a	1.871	39,6%
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				1.258				1.107	13,6%
Europa				10.055				10.691	(5,9%)
Reino Unido	51	4.820	N/A	4.871	20	5.277	n/a	5.297	(8,0%)
Alemania	413	2.334	N/A	2.747	355	2.309	n/a	2.664	3,1%
República Checa	736	880	66	1.682	876	1.012	42	1.930	(12,8%)
Irlanda	n/a	677	n/a	677	n/a	714	n/a	714	(5,2%)
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				78				86	(9,3%)
Otros y eliminaciones entre segmentos				395				433	(8,8%)
Total Grupo				41.721				43.141	(3,3%)

c) Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NIIF Datos no auditados (millones de euros)	enero - septiembre	
	2009	2008
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	11.899	11.284
Flujo de caja operacional	15.304	14.676
Pagos de intereses financieros netos (1)	(1.733)	(2.393)
Pagos por impuestos	(1.672)	(999)

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(7.325)	(5.737)
Pagos por desinversiones materiales e inmateriales	(5.763)	(5.625)
Pagos netos por inversiones financieras.	235	192
Otros pagos netos relacionados con actividades de inversión	(1.797)	(304)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(785)	(4.934)
Dividendos pagados y operaciones con accionistas	(3.057)	(3.708)
Emisiones/amortizaciones de obligaciones y bonos y cobros/pagos por prestamos, creditos y pagarés.	2.272	(1.226)
Efecto tipo cambio en cobros/pagos y cambios en metodos de consolidación y otros rublos no monetarios	110	57
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo	3.899	670
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	4.277	5.065
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	8.176	5.735

(1) Incluye cobros de dividendos de filiales no consolidadas globalmente

El flujo de caja libre generado por el Grupo Telefónica a septiembre de 2009 asciende a 6.733 millones de euros, de los cuales 3.057 millones de euros han sido dedicados a pagos de dividendos y operaciones con accionistas (737 millones de euros han sido dedicados a la compra de autocartera de Telefónica y 2.277 millones de euros, al reparto del dividendo de Telefónica) y 620 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo (incluidos dentro del epigrafe de flujo de caja operacional); principalmente, derivados de programas de reducción de plantilla. Adicionalmente, se ha registrado un pago neto de 834 millones de euros por inversiones financieras y desinversiones realizadas en el periodo (se incluyen los cobros por desinversiones en empresas, los pagos por inversiones en empresas, así como los cobros y pagos por inversiones financieras, y aquellos cobros procedentes de desinversiones materiales de carácter inmobiliario). Con todo ello, la deuda financiera neta se ha reducido en 2.265 millones de euros. Por otro lado, hay que añadir 2.067 millones de euros de aumento de la deuda financiera por variaciones del tipo de cambio y variaciones de perímetro y otros efectos sobre cuentas financieras. Esto arroja un descenso total de 198 millones de euros con respecto a la deuda financiera neta a finales del ejercicio 2008 (42.733 millones de euros) situándose a cierre de septiembre de 2009 en 42.535 millones de euros. Como resultado el **ratio de endeudamiento**⁵, deuda neta sobre OIBDA se sitúa en 1,9 veces a septiembre de 2009.

Queda incorporada por referencia a este documento la información financiera no auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 30 de septiembre de 2008 y de 2009, la cual se encuentra depositada en la CNMV.

13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

⁵ Calculado a partir del OIBDA a septiembre de 2009 anualizado linealmente excluyendo el resultado por enajenación de inmovilizado.

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite y han finalizado durante 2008 y los primeros nueve meses de 2009, se destacan los siguientes:

1. Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).

Sintel, filial de Telefónica hasta su venta al grupo Mastec en abril de 1996, fue declarada en quiebra en el año 2001, tras el procedimiento seguido ante el Juzgado de 1º instancia de Madrid. Como consecuencia de su insolvencia y liquidación, se iniciaron dos procedimientos penales que afectaron, entre otras personas físicas y jurídicas, a Telefónica, y que posteriormente fueron acumulados en unas únicas Diligencias Previas seguidas ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Tras un dilatado proceso, el 12 de diciembre de 2007, el Juzgado de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional dictó Auto de sobreseimiento y archivo de las actuaciones respecto de la totalidad de los directivos de Telefónica, que fueron inicialmente imputados, exonerándoles de cualquier responsabilidad; continuando el procedimiento penal, por los delitos de insolvencia punible y contra la Hacienda Pública, exclusivamente contra los directivos y administradores de Sintel, S.A. que lo fueron con posterioridad a la venta de dicha sociedad por Telefónica. Esta resolución fue recurrida en apelación.

Mediante Auto de fecha 16 de enero de 2009 de la sección 4ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, se desestimaron todos los recursos de apelación presentados contra el sobreseimiento parcial de la causa y, por tanto, han quedado exonerados de responsabilidad tanto los directivos implicados, como Telefónica y Telefónica de España.

2. Procedimientos contenciosos relacionados con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. y la posterior fusión de ésta con Telefónica

Procedimientos derivados de la OPA

2.1 La Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks, S.A. por Telefónica. Telefónica actuó como coadyuvante de la Administración en este procedimiento.

Este recurso fue declarado inadmisibile por la Audiencia Nacional, mediante Sentencia de 24 de enero de 2006, frente a la que ACCTER presentó recurso de casación, que fue desestimado mediante Sentencia de fecha 25 de noviembre de 2008 de la Sección Tercera de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, con condena en costas para los recurrentes.

Procedimientos derivados de la fusión

- 2.2 El 30 de junio de 2005, ACCTER y su presidente a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A., celebrada el 2 de junio de 2005. Esta demanda fue desestimada en primera instancia mediante Sentencia de fecha 14 de julio de 2006.

Frente a esta Sentencia, ACCTER y su presidente interpusieron recurso de apelación, que fue nuevamente desestimado por la Audiencia Provincial de Barcelona mediante Sentencia de fecha 7 de abril de 2008.

- 2.3 El 26 de septiembre de 2006, fue notificada a Telefónica la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Terra Networks, S.A. de 29 de octubre de 1999. Esta demanda fue desestimada mediante Sentencia de 21 de septiembre de 2009, con condena en costas a los demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida el pasado 4 de diciembre de 2009.

3. Reclamación ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) frente al Estado Argentino

Como consecuencia de la promulgación por el Gobierno Argentino de la Ley 25561, de Emergencia Publica y Reforma del Régimen Cambiario de 6 de enero de 2002, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, habían sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones, al establecer en la mencionada Ley, que en los contratos celebrados por la Administración Pública, quedaban sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, así como las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países o cualquier otro mecanismo indexatorio. Asimismo, se establecía que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas, quedaban establecidos en pesos a la relación de cambio un peso/ un dólar estadounidense.

Por este motivo, y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, con fecha 14 de mayo de 2003, Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en aplicación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España. El 6 de diciembre de 2004, Telefónica presentó el "Memorial" o demanda ante el CIADI, así como los testimonios iniciales que sustentan la reclamación.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2006, Telefónica de Argentina y el Estado Nacional Argentino suscribieron una Carta de Entendimiento como antecedente necesario para llegar al Acta Acuerdo de Renegociación del mencionado Contrato de Transferencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 25.561. Esta Carta de Entendimiento preveía, entre otras cuestiones, la suspensión por un plazo determinado de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas por la Ley 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y la licencia de Telefónica de Argentina.

Con fecha 21 de agosto de 2009, tras sucesivas prórrogas del plazo de suspensión previsto en la Carta de Entendimiento, Telefónica y el Gobierno Argentino acordaron dar por finalizado este procedimiento de arbitraje. De este modo, ambas partes solicitaron al Tribunal del CIADI el archivo del procedimiento, que fue acordado por el Tribunal el 24 de septiembre de 2009.

4. Recurso contencioso administrativo contra la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004.

El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competidores y al realizar campañas desleales de publicidad.

Telefónica de España interpuso recurso contencioso administrativo contra esta Resolución. Con fecha 31 de enero de 2007, la Audiencia Nacional dictó Sentencia por la que se estimaba este recurso, anulando la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia. La Abogacía del Estado formuló recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido contestado por Telefónica. Actualmente, este proceso se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

5. Revocación de la licencia UMTS otorgada en Alemania a Quam GmbH.

En diciembre de 2004, el Supervisor del Mercado de Telecomunicaciones alemán revocó la licencia de prestación de servicios de telefonía móvil bajo la tecnología UMTS otorgada en 2000 a Quam GmbH, sociedad participada por Telefónica. El 16 de enero de 2006, tras obtener su suspensión, Quam GmbH interpuso ante los Tribunales alemanes una demanda contra la orden de revocación. Dicha reclamación tenía dos pretensiones: por un lado, la anulación de la orden de revocación de la licencia que había sido dictada por el Supervisor del Mercado de las Telecomunicaciones alemán, y por otro, en caso de no estimarse la anterior, la devolución total o, en su caso, parcial, del precio pagado en su día por la licencia, es decir, 8,4 millones de euros.

Esta demanda fue desestimada por el Tribunal Administrativo de Colonia. Quam GmbH recurrió en apelación esta decisión ante el Tribunal Superior Administrativo de Renania del Norte-Westfalia que desestimó nuevamente el recurso planteado por Quam GmbH.

Finalmente, Quam GmbH interpuso un nuevo recurso en tercera instancia ante el *Federal Supreme Court for Administrative cases*, que no fue admitido a trámite por el Tribunal. Con fecha 14 de agosto de 2009, Quam GmbH recurrió dicha denegación, encontrándose a la espera de la decisión de dicho Tribunal.

6. Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha.

El 9 de julio de 2007, se notificó a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea por la que se imponía a Telefónica y a Telefónica de España una multa de aproximadamente 152 millones de euros por infracción del artículo 82 del Tratado CE, al aplicar tarifas no equitativas a la prestación de servicios mayoristas y minoristas de acceso de banda ancha. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL, desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006.

El 10 de septiembre de 2007, Telefónica y Telefónica de España interpusieron recurso de anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas. El Reino de España, como interesado, también ha interpuesto recurso de anulación. Por su parte, France Telecom y la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC) han presentado sendas demandas de intervención en el citado procedimiento, a las cuales Telefónica ha presentado observaciones.

7. Reclamación contra la Decisión de la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) en relación a la inclusión en el Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST) de los ingresos por interconexión y usos de red.

Las operadoras del Grupo Brasilcel, N.V. (VIVO) junto con otros operadores celulares, interpusieron recurso ante la Decisión de ANATEL, de 16 de diciembre de 2005, por la que se integraban en la base imponible para el cálculo del FUST (Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações) -un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones de Servicio Universal- los ingresos y gastos de interconexión y uso de red, estableciéndose su aplicación de forma retroactiva desde el año 2000. Con fecha 13 de marzo de 2006, el Tribunal Regional Federal de Brasilia concedió la medida cautelar solicitada por los recurrentes por la que se paralizaba la aplicación de la Decisión de ANATEL. El 6 marzo de 2007, se dictó Sentencia favorable a las operadoras móviles, declarando la improcedencia de la inclusión en la base imponible del FUST, de los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras, inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia, que se encuentra pendiente de resolución.

Paralelamente, Telesp y Telefônica Empresas S.A., junto con otros operadores fijos a través de la ABRAFIX (*Associação Brasileira de Concessionárias de Serviço Telefônico Fijo Comutado*), recurrieron por su parte la Decisión de ANATEL de 16 de diciembre de 2005, obteniendo igualmente las medidas cautelares solicitadas. Con fecha 21 de junio de 2007, el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región dictó Sentencia declarando la improcedencia de la inclusión de los ingresos y gastos de interconexión y uso de red en la base imponible del FUST e inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó, el 29 de abril de 2008, el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia.

8. Procedimiento seguido ante la Corte de Distrito de Praga contra la resolución de la Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa, de fecha 22 de diciembre de 2003.

La Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2003, impuso a Cesky Telecom, a.s. (actualmente, Telefónica O2 Czech Republic, a.s.) la obligación de pagar a la entidad T-Mobile Czech Republic, a.s. (“T-Mobile”) la suma de aproximadamente 898 millones de Coronas Checas –aproximadamente, 26,4 millones de euros- en concepto de precios de interconexión (terminación de llamadas), en relación con el período enero noviembre de 2001.

Pese a estar pendiente la resolución del procedimiento administrativo iniciado por Telefónica O2 Czech Republic, a.s. (Telefónica O2 Czech Republic) frente a la mencionada Resolución de la Oficina de Telecomunicaciones, en el año 2007, T-Mobile solicitó de la Corte de Distrito de Praga n° 3 la ejecución de dicha Resolución, en la suma de aproximadamente 1.859 millones de Coronas Checas –aproximadamente 57,3 millones de euros- (por principal e intereses), petición que fue acogida por la mencionada Corte, emitiendo, el 23 de mayo de 2007, una Resolución por la que se iniciaba la ejecución contra cualquier activo de Telefónica O2 Czech Republic, cuya inadmisibilidad fue solicitada por ésta última.

Con el fin de evitar los efectos de una posible orden de ejecución y de desbloquear el embargo preventivo existente sobre los activos de Telefónica O2 Czech Republic, esta compañía procedió al pago de aproximadamente 2.023 millones de Coronas Checas -aproximadamente, 82 millones de euros-. No obstante lo anterior, el procedimiento siguió su curso judicial, alcanzándose en el mes de abril de 2009, un acuerdo entre T-Mobile y Telefónica O2 Czech Republic que puso fin a este procedimiento, y por el que T-Mobile devolvió aproximadamente 1.053 millones de coronas checas (aproximadamente 40 millones de euros) a Telefónica O2 Czech Republic.

9. Recurso contencioso administrativo contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 15 de febrero de 2007, por la que se desestiman varias Reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria, relativas, entre otras cuestiones, al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

El 25 de septiembre de 2002, se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90, del cual Telefónica es la sociedad dominante. Los conceptos y períodos que fueron objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2000, e Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para los ejercicios 1998 a 2001.

Las citadas actas, que incluían acuerdos de liquidación e imposición de sanciones a Telefónica, fueron firmadas por ésta en disconformidad, en octubre de 2004 y julio de 2005. El importe total acumulado objeto de dichas actas asciende a la suma de 140 millones de Euros. No se estima que, como consecuencia del desenlace final de estas actas, se ponga de manifiesto la necesidad de registrar pasivos adicionales significativos en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

En el mes de abril de 2007, Telefónica interpuso recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional. Igualmente, se instó la suspensión de la ejecución de las liquidaciones y sanciones recurridas, mediante la prestación de las oportunas garantías.

Telefónica presentó su escrito de conclusiones el 1 de septiembre de 2008. Mediante resolución de 25 de noviembre de 2009, el Tribunal ha señalado como fecha para votación y fallo el 28 de enero de 2010.

10. Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telesp por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios por parte de Telesp en la que se solicita el resarcimiento de daños a los clientes afectados.

Se trata de una acción instada por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo por el supuesto mal funcionamiento reiterado del servicio prestado por Telesp, y en la que se solicita resarcimiento a los clientes afectados. Se formula una reclamación genérica por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo, de 1.000 millones de reales, calculados sobre la base de ingresos de la compañía durante los últimos 5 años. Una eventual imputación de responsabilidad de indemnización por Telesp se hará mediante liquidación y ejecución de sentencia a instancia de consumidores individuales. En la actualidad, no es posible cuantificar el importe de este litigio.

Este procedimiento ha sido suspendido mediante resolución de 5 de noviembre de 2009, por un plazo de 90 días, en atención a la propuesta de acuerdo que se está negociando con el Ministerio Público.

11. Recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 10 de septiembre de 2009, por la que se desestiman varias Reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria relativas al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004.

Las declaraciones del Impuesto de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2001 al 2004, del Grupo Fiscal 24/90 del que Telefónica, S.A. actúa como sociedad dominante, fueron

cuestionadas por la Hacienda Pública, al no admitir el ajuste negativo de 2.137 millones de euros declarado por la Compañía, por razón de la transmisión de determinadas participaciones sociales de empresas del Grupo adquiridas en ejercicios anteriores. El cuestionamiento de este ajuste por la inspección fiscal no ha tenido efecto contable, en la medida en que existiendo pronunciamientos por parte de la Administración que diferían de la interpretación adoptada por la Compañía, ésta optó en su momento por no activarlo. A su vez, no fueron admitidas por la Hacienda Pública determinadas deducciones solicitadas por actividad exportadora, por un importe aproximado en cuota de 346 millones de euros.

Como consecuencia de lo expuesto, la Hacienda Pública resolvió la controversia con una nueva liquidación del aludido impuesto, que no fue aceptado por Telefónica por lo que la misma formuló alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central que, con fecha 10 de septiembre de 2009, resolvió de forma desfavorable para los intereses de la Compañía.

Contra la citada Resolución de 10 de septiembre de 2009, Telefónica interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional.

La valoración de este contencioso no ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar pasivos adicionales en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

El Grupo mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensar cuya utilización está condicionada a la resolución favorable en los Tribunales de las reclamaciones interpuestas, por lo que una resolución negativa del Expediente no supondría pagos adicionales.

13.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde la última publicación de la información financiera intermedia de Telefónica correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009, destacan que se han realizado las siguientes emisiones de obligaciones y bonos por Telefónica Emisiones, S.A.U., garantizadas por Telefónica: (i) el 10 de noviembre de 2009, se emitieron bonos por un importe agregado de 1.750 millones de euros a diez años con un cupón del 4,693% y (ii) el 10 de diciembre de 2009, se emitieron bonos por un importe agregado de 650 millones de libras, a trece años con un cupón del 5,289% y (iii) se ha lanzado una emisión de bonos, que está previsto sea desembolsada el 23 de diciembre de 2009, por un importe agregado de 100 millones de euros a cinco años, con un cupón que devengará intereses a tipo variable (Euribor a 3 meses más un diferencial de 70 puntos básicos). Por lo que respecta a Latinoamérica, la emisión de instrumentos de deuda por Vivo Participações, S.A., compañía brasileña participada al 50% por Telefónica, por un importe agregado de 810 millones de reales (equivalentes a aproximadamente 308 millones de euros).

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de Telefónica, celebrada el día 23 de junio de 2009, la Compañía pagó el día 11 de noviembre de 2009, un

dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,50 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, ascendiendo el importe o del pago a 2.279,81 millones de euros aproximadamente.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1. Capital social.

14.1.1. Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto con detalles de sus características principales, la parte de capital emitido aún pendiente de desembolso, indicando el número, o el valor nominal total, y el tipo de las acciones todavía no íntegramente desembolsadas, desglosado si procede en la medida en que se hayan desembolsado.

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18-07-2008	4.704.996.485,00	4.704.996.485	4.704.996.485

El capital social de Telefónica, suscrito y totalmente desembolsado, a la fecha de presentación del presente documento, asciende a 4.704.996.485 euros, y se encuentra dividido en 4.704.996.485 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, están representadas por anotaciones en cuenta y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones. Asimismo, no existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

La última modificación sobre el capital social realizada por la Compañía fue el 18 de julio de 2008, fecha en la que se realizó una reducción de capital por amortización de 68.500.000 acciones propias.

Fecha	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
31-12-2007	4.773.496.485,00	4.773.496.485	4.773.496.485
18-07-2008	4.704.996.485,00	4.704.996.485	4.704.996.485
31-12-2008	4.704.996.485,00	4.704.996.485	4.704.996.485

Por su parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, aprobó una nueva reducción del capital social, mediante la amortización de 141.000.000 acciones propias. A la fecha de presentación de este documento, dicha reducción de capital no ha sido ejecutada.

Por otro lado, a 1 de julio de 2009, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, Telefónica era titular de las acciones propias que se detallan en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	% sobre el capital de la Compañía
Acciones en cartera 01-07-09*	166.570.333	3,540%
Acciones en cartera 31-12-08	125.561.011	2,67%
Acciones en cartera 31-12-07	64.471.368	1,35%

* Fecha que motivó la última comunicación a la CNMV.

Telefónica es la titular directa de la totalidad de las acciones propias. Ninguna de las otras sociedades que integran el Grupo posee acciones de Telefónica a fecha de registro de este Documento.

14.2 Estatutos y escritura de constitución.

14.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos y Escritura de Constitución.

Telefónica y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y *contact center*, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, su objeto social básico lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares, complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por Telefónica, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en la página web de la misma (<http://www.telefonica.com/accionistaseinversores/>).

15. CONTRATOS RELEVANTES

Breve resumen de todos los contratos relevantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto los valores emitidos.

No existen tales contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

16.1 Cuando se incluya en el Documento de Registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del Documento de Registro.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

16.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el Documento de Registro.

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del Documento de Registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web de la Compañía en la siguiente dirección:

<http://telefonica.com/accionistaseinversores>

La escritura de constitución de Telefónica puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las Cuentas Anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página web de Telefónica, en la dirección antes mencionada. Asimismo, estas Cuentas Anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

Firma de las personas responsables de la información del Documento de Registro

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Documento de Registro, firman en Madrid, a 22 de diciembre de 2009.

D. Santiago Fernández Valbuena
**Director General de Finanzas y Desarrollo
Corporativo**

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies
**Secretario General Jurídico y del Consejo
de Administración**